
REIMPRESIÓN EXACTA Y AUTORIZADA DE
"LA REVISTA DE BUENOS AIRES"
POR LA BIBLIOTECA AMERICANA

Año 1911 - Buenos Aires - Linc. Tipografía, Calle Moreno 1672

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental
del Uruguay y del Paraguay:

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada
(ABOGADOS)

~~~~~  
TOMO I.  
~~~~~

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE MAYO, CALLE MORENO N.º 341 y 343

1863.

~~~~~  
Siendo en su mayor parte ineditos los trabajos de "La Revista de Buenos Aires", se prohíbe la reimpresión de ellos.  
~~~~~

PROSPECTO.

Cuando se trata de llenar un vacío, de crear lo que no existe, cualquier ensayo por inferior que sea, tiene cuando menos disculpa: y nosotros confiamos en que el nuestro será juzgado con tanta mayor indulgencia, cuanto que la falta de una publicación de este género es una clase de vacío hasta incompatible ya con la cultura de nuestra sociedad.

No confiando tampoco en la debilidad de nuestros esfuerzos sino en el gran contingente de una cooperación ilustrada de parte de los primeros hombres de letras y publicistas Americanos, y también en la reunión, laboriosamente preparada de antemano, de trabajos inéditos sobre la historia del país,—hemos creído que se encontrará menos temeridad en el designio de establecer una Revista mensual, por el estilo de la “La Revista del Pacífico”, “La Revista de Lima”, etc. periódicos enteramente ajenos á la política.

Proponiéndonos imitar aquellas notables publicaciones, hasta hemos querido que su sencillo título nos sirviese de modelo: y *La Revista de Buenos Aires* al renunciar sus tareas y saludar á los órganos de la prensa periódica de esta capital, envia un recuerdo no del todo libre de una

perdonable envidia, á aquellos preciosos santuarios consagrados á las Letras Americanas en territorios unidos á la distancia con el nuestro por esfuerzos y tendencias comunes que el Pacífico y los Andes no son bastantes á dividir.

La Revista de Buenos Aires comprenderá tres secciones: histórica, literaria y de derecho, y un apéndice bibliográfico y de variedades.

Sección histórica.—Los trabajos de ella versarán sobre los hechos que han tenido lugar en las posesiones españolas desde la época de la Conquista, y especialmente desde la revolucionaria, hasta la nuestra; comprenderán la vida de Americanos ilustres en las armas ó en las letras, y se ocuparán á veces de las ciencias naturales solo en cuanto digan relacion á nuestros territorios.

La República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay, serán los principales objetos de los trabajos históricos de la Revista, pero no los únicos; Chile y el Perú son atletas de una fuerza y de un mismo campo de batalla en la guerra titánica de la Independencia. Su historia es nuestra historia, y la nuestra es la suya. Bolívar y O'Higgins son de la patria de San Martín y de Belgrano, de la Patria Americana; y pretender reducirse á la República Argentina en la época de su emancipación, fuera desgajar su historia.

Sección literaria. — Contendrá novelas, artículos y poesías de Americanos, ó relativas al país: en su mayor parte inéditas y de autores ya formados. No se desdeñará sin embargo en contribuir al estímulo de la juventud que empieza, admitiendo por intervalos sus producciones, aunque anticipándoles la severidad en los juicios, único modo de aumentar el número de los escritores disminuyendo el de los aficionados ó poco preparados todavía para la publicidad de sus obras.

Seccion de derecho.—No se abusará en ella de la atención de la generalidad de los lectores: con cuyo propósito solo se publicaran los trabajos que en alguna manera puedan interesar á todos, y en una forma amena en lo posible, reservando los mas estensos para solo las causas célebres que puedan hacer disimulable la prolijidad: en todas las otras nos limitaremos á la mas breve enunciaci3n de los hechos ó discusi3n de los principios. Las materias de Derecho Constitucional tendrán un lugar preferente en la Revista.

Apéndice bibliográfico y de Variedades.—En él se dará cuenta de las nuevas publicaciones, recomendando desde ahora á sus autores la remisi3n de ellas: bien entendido que esto no nos obligará sino á ser imparciales, á nuestro juicio al menos. Como complemento, pues, de las secciones anteriores, y como incitativo para la lectura de los buenos libros, no menos que como sistema represivo contra los que no han adquirido el derecho de hacerse leer,—esta breve noticia con que terminará en general cada número de la Revista, llenará entre nosotros no solo una necesidad sino una misi3n, señalando á la atención del público cuanto salga de nuestras imprentas en forma de libros ó folletos. Se ocupará tambien, aunque rara vez, de libros europeos que aun no versando sobre asuntos americanos, tengan ó deban tener especial circulaci3n en el pais. En la clasificaci3n de *variedades* entrará todo lo que incidentalmente pueda ser de interés sin estar comprendido en las otras secciones.

Todos los trabajos de *La Revista de Buenos Aires* llevarán siempre al pié el nombre del autor, quien responderá exclusivamente de sus ideas sin que se entienda hacerse solidarias de ellas la Redacci3n.

Oportunamente anunciaremos por los periódicos el paraje en que se colocará un buz3n, mediante el cual puedan los que no sean colaboradores, remitirnos las produc-

ciones que gusten, distinguiéndolas con algun pseudónimo ó signo. Reconocida como publicable (única clasificación que nos es dado hacer, pues las demas estan reservadas al público), pedirémos en el número que primero salga, la revelacion del nombre del autor, para que aparezca con el su escrito en la Revista. Esta será la mejor garantía de imparcialidad: por lo menos, si somos injustos, no sabemos contra quien; y si no lo somos, nadie tendrá que agradecerarnos su propio mérito.

Al terminar, nos hacemos un deber en dar las gracias á los distinguidos escritores que convencidos de las dificultades y de lo oneroso de una empresa de este género entre nosotros, se han prestado tan espontánea como desinteresadamente á colaborar en ella. Lo mismo decimos de los notables Americanos que desde las otras repúblicas han respondido benévolamente á nuestra idea, de antemano comunicada á ellos, ofreciéndonos su valiosa cooperacion. La nómina de unos y otros la daremos oportunamente como el mejor testimonio de nuestra gratitud.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO 1.

BUENOS AIRES, MAYO DE 1863

N. 1.

HISTORIA AMERICANA

APUNTES Y DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES (1)

I

Objeto de estos apuntes—Elementos para la historia general—Clasificación de nuestros trabajos—Error del Dean Funes—Origen de nuestra Aduana — Plan de los conquistadores — Fundación de Buenos Aires—Sale un buque para España—Navios de Registro—Merced al capitán Alonso de Vera—Coincidencias y presunciones—Corona de Portugal—Felipe II decide poblar las tierras Magallánicas—Gran flota destinada á ese objeto—Gobernador y expedición para Chile — Contrastes que sufre la armada—Se aparta de ella el Gobernador de Chile—Llega á Buenos Aires—Pasa á Santa Fé—Garay sale de Buenos Aires conduciendo los restos de la expedición — Es sorprendido y muerto por los indios—Importante documento sobre el particular—Trastornos que siguen á la muerte de Garay—El capitán Alonso de Vera le sucede—Clasificación de este personaje — Desciende del mando — Se presume el motivo — Le sucede Juan de Torres Navarrete — Descubrimiento del camino de Buenos Aires á Córdoba — El capitán Alonso de Vera llega del Brasil con mercaderías — Primer acto aduanero — Cédulas sobre cobro de almojarifazgos — Deducciones — Prohibición del comercio por el Rio de la Plata—Su objeto—Comercio permitido.

1580—1586

Vamos á reunir al rededor de un monumento, de tan

(1) Aunque preparado para el Registro Estadístico que verá la luz dentro de algunos meses, el interesante trabajo que vá á leerse circulará por primera vez impreso en "La Revista de Buenos Aires", merced á la bondad del señor Trelles, uno de sus mas notables colaboradores.

clásica importancia, que podría servir de base para levantar sobre él la historia del pueblo argentino, todos los datos que hemos podido alcanzar sobre su origen y primeros años de existencia.

La necesidad de ir preparando los elementos para conocer el tamaño y los rasgos fisionómicos del pueblo, en las diferentes épocas, su legislación especial, sus costumbres y demás hechos y circunstancias, sin cuyo estudio es imposible formarse una idea justa de los sucesos, nos obligará á transcribir íntegros muchos documentos, al parecer ajenos á nuestro principal objeto, pero, que, en realidad, convergen sobre él sus luminosos rayos, como únicos depositarios de la verdad oscurecida, ó falseada, por la superficialidad de nuestros pretendidos cronistas.

Será, pues, este relato una especie de mosaico, menos todavía, será una colección de materiales que ofrecemos al historiador futuro, reservándonos la humilde satisfacción de jornalero que llega á ver convertidos en animados grupos, los informes trozos de mármol que hizo rodar de la cantera.

Quien busque el origen de la Aduana de Buenos Aires y crea haberlo encontrado leyendo la indicación que hace el Dean Funes, en el resumen del cap. II, lib. III. de su Ensayo Histórico, bien pronto encontrará burladas sus esperanzas en el texto. No es á la Aduana de este puerto á que se refiere el autor, sino á la de Córdoba del Tucuman, cuyo establecimiento tuvo lugar en tiempo del Gobernador que menciona por el año de 1623.

El origen de la Aduana de Buenos Aires, se remonta á la época de la fundación de esta ciudad.

Muchas circunstancias contribuyen á formar la creencia, de que se había concebido un plan por los gefes de la Gobernación del Rio de la Plata, para sacarla de la miseria á que estaba reducida desde medio siglo que contaba de existencia, y que ese plan tenía por base el establecimiento comercial de Buenos Aires.

Esta ciudad fué fundada por el Teniente General Juan

de Garay, en nombre del Adelantado Juan de Torres de Vera, en el año de 1580. El Arcediano Barco de Centenera nos dice que el fundador, inmediatamente despues de ese suceso despachó para España un buque cargado, conduciendo la noticia del nuevo establecimiento; y otro autor espresa que en 1581, es decir, al año siguiente de esta fundacion, partió el primer navío de registro de la península para Buenos Aires. (1)

Coincide esta última data con la fecha de una cédula de merced de seiscientos ducados de almojarifazgos, que obtuvo el capitan Alonso de Vera y Aragon, datada en Lisboa á 22 de Octubre de 1581. (2)

Por esta coincidencia, podría muy bien creerse, que el capitan Alonso de Vera que, por documentos auténticos, consta que se halló en la fundación de esta ciudad (3), fué el enviado por Garay á la corte, para promover el comercio con Buenos Aires, y que, en virtud de esa misión, quedaron establecidos los registros, y, como una consecuencia, la aduana de este puerto.

No debió costar mucho obtener de Felipe II, que acababa de colocar sobre sus sienes la corona de Portugal (4), el que accediese á las peticiones de los pobres pobladores del Rio de la Plata, cuando á la sazón preparaba una gran flota destinada á poblar las vecinas tierras magallánicas, la cual partió en 1581 (5), y en compañía de ella, tal vez el primer navio de registro de que habla el autor citado.

La historia de esa desgraciada empresa, que autorizó el Rey, segun se asegura, contra el parecer del duque de Alva,

(1) Reflexiones imparciales, por el Abate D. Nuix. Nota última de la página 95.

(2) Registro Estadístico de 1858, tomo 1.º, nota última de la página 4.

(3) Colección de Angelis, tomo 3.—Documentos relativos á la fundacion de Buenos Aires.

(4) El mismo año de la fundacion de Buenos Aires.

(5) Histoire des Navigations aux Terres Auxtrales—D. J. Juan y D. Antonio de Ulloa datan en 1582 la salida de la flota.

cediendo á las bellas sujestiones de Pedro de Sarmiento, se toca con el suceso mas lamentable que podia tener lugar en los primeros años de esta poblacion.

Por muerte del Gobernador de Chile Don Rodrigo de Quiroga, acaecida en 1580, el Rey nombró para sucederle á Don Alonso de Sotomayor; y, con quinientos hombres de tropas regulares, lo despachó para su destino, en la armada á que nos hemos referido, que, al mando del almirante Don Diego Flores de Valdéz, conducia tambien á Pedro de Sarmiento, promotor de la empresa y gobernador nombrado para la Colonia Magallánica.

Las tempestades, demoras y considerables pérdidas que había sufrido la flota antes de llegar á la altura del Rio de la Plata, decidieron á Sotomayor á separarse de ella, entrando por este rio, para continuar su viaje por tierra hasta el reino de Chile. Llegó, en efecto, á esta ciudad, en 1583 (1), y de aqui pasó á Santa Fé, donde se hallaba cuando Garay salió con el resto de la gente de la espedicion, que habia quedado en Buenos Aires, á terminar en aquella ciudad los aprestos para que continuase su viaje.

Fué entonces que tuvo lugar la muerte de este ilustre capitan de la conquista argentina, como lo revela por primera vez ante el público, el importantísimo documento siguiente, que viene á lanzar un gran rayo de luz, sobre la confusa, aunque interesante relacion, que de esos sucesos hace el Arcediano Barco de Centenera.

“ Don Mendo de la Cueba y Benavidez, Capitan de
 “ Caballos de Lanzas españolas, del Consejo Supremo de
 “ los Estados de Flandes, Gobernador, Capitan General,
 “ Justicia Mayor destas Provincias del Rio de la Plata,
 “ Uruguay, Tape, Viasa, por el Rey Nuestro Señor, etc.—
 “ Por quanto, por parte del General D. Cristóval de Garay
 “ y Maestre de Campo Don Bernabé de Garay y Saavedra,
 “ mi Lugarteniente de Gobernador y Justicia Mayor de la

(1) Segun Molina, Historia de Chile.

“ ciudad de Santa Fée, se me ha hecho relacion y presenta-
“ do peticion, y me consta por público y notorio, que el
“ General Juan de Garay, su agüelo, fué fundador de las
“ ciudades de Santa Fée, donde al presente viven y tienen
“ su casa y asi mismo lo fué de la de este puerto de Buenos
“ Aires; y las fundó, pobló y conquistó á su costa, como
“ hoy lo están, despues de lo cual, *subiendo deste dicho*
“ *puerto, por este Rio Grande de la Plata, á la dicha ciu-*
“ *dad de Santa Fée, para acabar de conducir y despachar*
“ *la gente de guerra, que S. M. despachó para el reino de*
“ *Chile, con el Gcbernador Don Alonso de Sotomayor, le*
“ *mataron los indios;* y demas destes servicios que á S. M.
“ hizo en las dichas poblaciones, fueron muy grandes los
“ que hizo en la conquista de los Reinos del Pirú; y asi
“ mismo el General Don Juan de Garay, ya difunto, por
“ él y los dichos Don Cristóval de Garay, y Saavedra y
“ Maestre de Campo Don Bernabé de Garay y Saavedra,
“ continuó el real servicio en muchas y diversas ocasiones
“ haciendo á S. M. calificados servicios á su costa. en que hoy
“ actualmente están ocupados los dichos General Don
“ Cristóval de Garay y Saavedra, en la jornada y castigo
“ de los indios rebeldes de nacion Caracarás, y Don Berna-
“ bé de Garay, en el uso y cargo de mi Lugarteniente de la
“ dicha ciudad de Santa Fée, y que, ambos á dos, los su-
“ sodichos, continuando los servicios de su agüelo y padre,
“ han servido á S. M. en el valle de Calchaquí y socorro
“ desta ciudad, cuando se ha pedido, por el enemigo Ho-
“ landés, como sucedió gobernando Don Francisco de Cés-
“ pedes, y que para sí, como para Don Fernando de Garay
“ su sobrino, y Capitan Don Juan de Cabrera y Zúñiga, su
“ cuñado, no tienen tierras suficientes para sus labranzas y
“ crianzas de ganados mayores y menores, y me pidieron y
“ suplicaron en sus nombres y en el del dicho su sobrino,
“ les hiciese merced en el de S. M. de darles y repartirles,
“ en la costa del Rio Paraná, de la otra banda, que llaman
“ de la Cruz, desde la Punta Gorda, rio arriba, hasta las

“ tierras y estancias que tuvo pobladas el Gobernador Fer-
“ nando Arias de Saavedra, su tío, que es el dicho paraje
“ de la Cruz, las cuales tierras, están vacas; y por mi visto
“ lo he tenido por bien. Por tanto en nombre de S. M.
“ como su Gobernador y Capitan General y usando de los
“ reales poderes que tengo, que por su notoriedad no van
“ aquí insertos, hago merced á los susodichos, General Don
“ Cristóval de Garay y Maestre de Campo Don Bernabé de
“ Garay y Saavedra, Capitan Don Juan de Cabrera y Zú-
“ ñiga, su cuñado, y Don Fernando de Garay, su sobrino,
“ hijo del Capitan Fernando de Tejeda Mirabal y de Doña
“ Isabel de Garay Saavedra, á todos cuatro, de doce leguas
“ de tierra de frente, y de longitud, á tierra adentro como
“ las demas mercedes hechas en la dicha otra banda por el
“ poblador; y la reparticion y merced que hago de las di-
“ cha tierras es, y señalo sea, por el órden que van nombra-
“ dos en esta cédula, siendo el primero á quien hago la
“ dicha merced el dicho General Don Cristóval de Garay,
“ á quien se siga su hermano el maestre de Campo Don
“ Bernabé de Garay, y en la tercera suerte Don Fernando
“ de Garay, su sobrino, y en la cuarta el Capitan Juan de
“ Cabrera y Zúñiga, su cuñado, con que cada uno goce de
“ tres leguas, que se han de principiar desde la estancia de
“ dicho Gobernador Fernando Arias de Saavedra y fin de
“ sus tierras, hasta la Punta Gorda, ó donde las doce leguas
“ alcanzaren, con todo lo que á las dichas tierras pertenece
“ y tienen de montes, pastos, aguadas, rios, lagunas, pesca-
“ deros y cazaderos, para que los susodichos las gocen y
“ sus hijos, sucesores y herederos y quien dellos hubiere
“ causa para labrar, criar, edificar y lo que bien les estu-
“ viere; la dicha merced y mercedes hago con que antes de
“ de agora las dichas tierras no se hayan repartido, y sin
“ perjuicio de tercero, y mando á cualesquier justicia y
“ jueces ordinarios, ó reales de la dicha ciudad de Santa
“ Fé, que siéndoles presentado este mi título por el dicho
“ General Don Cristóval de Garay, ó cualquiera de los en

“ él nombrados, ó un tanto del, autorizado en manera que
 “ haga fée, les den y metan en la posesion de las dichas tie-
 “ rras, judicial, real, y en ella los amporen y defiendan, y
 “ no consientan sean desposeidos, sin primero ser oidos y
 “ por fuero y derechos vencidos pena de quinientos pesos
 “ que desde luego aplico para la Cámara de S. M. lo con-
 “ trario haciendo, para cuyo efecto mandé dar y di el pre-
 “ sente, firmado de mi nombre y sellado con el sello de mis
 “ armas, ante el presente Escribano Mayor de Goberna-
 “ cion:—que es fecho en la ciudad de la Trinidad, puerto
 “ de Buenos Aires, á diez y ocho dias del mes de diciembre
 “ de mil y seiscientos treinta y ocho años—Y en lo tocante
 “ á pagar los derechos de la media anata, doy comision co-
 “ mo se requiere al Alcalde Ordinario del primer voto, que
 “ al presente es y fuere adelante de la ciudad de Santa
 “ Fé, para que nombre persona de satisfaccion y confian-
 “ za, que aprecie y tase las dichas tierras, y lo que se tasare
 “ conforme al Real Arancel, y deben pagar, se cobre en
 “ monedas corrientes en la dicha ciudad y se meta en la
 “ Real Caja della; y constando haberse pagado, mando á
 “ mi Lugarteniente de Gobernador y alcaldes ordinarios
 “ que son y fueren, les den la posesion de las dichas tie-
 “ rras á los susodichos, ó á cualquiera dellos, ó á quien su
 “ poder hubiere—Fecho ut supra—*Don Mendo de la Cueva*
 “ *y Benavidez*—Por mandato del Señor Gobernador, *Alonso*
 “ *Agreda de Vergara*, Escribano Mayor de Gobernacion”.(1)

La muerte de Garay y los trastornos que despues de ella tuvieron lugar entre los conquistadores, debieron necesariamente paralizar el desenvolvimiento de Buenos Aires. Su existencia misma estuvo en peligro, por el ataque que le dirigieron los naturales, á cuyas manos acababa de caer postrada aunque villanamente, la vigorosa vida del primer capitan que habia domado su soberbia.

(1) Este documento se registra al fóllo 67 de la Compilacion Original de instrumentos de su género, que se conserva en el Archivo de la Escribania del Gobierno de Buenos Aires.

Envueltos en estos acontecimientos vitales, debieron correr los años de 1584 y 85. Dicen los historiadores que, el sucesor de Garay fué el Capitan Alonso de Vera y Aragon, que antes mencionamos. Era este el mas notable de los tres sobrinos del Adelantado, que figuraban entonces—caballero, notorio que habia servido, desde muchos años atrás, en el Reino de Chile, y en esta gobernacion, donde habia ayudado á fundar dos ó tres ciudades, y rendido otros muchos servicios de importancia, segun la apreciacion que de él hizo el gobernador Don Fernando de Zárate, en un documento que hemos publicado (1). Se le considera como el fundador de la Concepción del Rio Bermejo, en 1585: pero ningun autor espresa en que fecha, ni porque razon terminó su gobierno, ni quien fué su sucesor, pues un año antes por lo menos, de la llegada del Adelantado, á la Asunción, no lo desempeñaba ya.

Nosotros creemos haber encontrado el sucesor del Capitan Alonso Vera en el documento que vamos á copiar, y presumimos la causa que entre otras, pudo haberlo hecho descender del mando como luego lo manifestaremos.

“En la ciudad de la Trinidad, el Capitan Rodrigo Ortiz
 “de Zárate, Teniente de Gobernador de esta ciudad y su distrito, por el Ilustrisimo Sr. Adelantado y Gobernador Joan
 “de Torres de Vera y por el *Ilustrisimo Señor Joan de Torres*
 “*Naverrete, su Teniente General de todas estas Provincias del*
 “*Rio de la Plata*, hizo merced á Anton Higueras de Santana,
 “uno de los primeros pobladores y descubridores desta dicha ciudad, y acatando á ser muy buen soldado y conquistador, y que últimamente fué con él á descubrir el camino
 “desde esta ciudad á la de Córdoba, en nombre de S. M. y del
 “dicho Señor Adelantado, de cuatro estancias en dicho camino de Córdoba, del tamaño de las estancias desta ciudad,
 “que se entiende ha de ser de una parte y de otra de los rios

(1) En la paj. 40 del tomo 2.º del Registro Estadístico de 1859.

“las dichas estancias partiendo la longitud entrambas partes
 “que las demas estancias tienen y suelen tener en una; y las
 “dichas estancias le dió—la una en el rio de Lujan, en el pa-
 “so del descubrimiento de Córdoba y hácia la sierra, que se
 “entiende, la tierra adentro; y la otra en el rio que llaman
 “de los Sauces, desde el paso del dicho descubrimiento hácia
 “el Paraná; y la otra en el rio de la Cruz, que empieza á cor-
 “rer desde los primeros árboles hácia la tierra adentro: y
 “la otra en rio de Cuyo, desde el Arrecife del pozo viejo, la
 “tierra adentro—*su fecha del dicho título en esta dicha ciudad*
 “*de la Trinidad, á veinte y un dias del mes de setiembre de mil*
 “*y quinientos y ochenta y seis años*, que el dicho título está
 “firmado del dicho Rodrigo Ortiz de Zárate, por ante Bar-
 “tolomé de Angulo, Escribano, á que me refiero, que entre-
 “gó para este efecto, Joan Antonio Calbo, Escribano de Re-
 “gistros y Hacienda Real, como marido de Doña Beatriz de
 “Heredia y Salcedo, nieta del dicho Anton Higuera de San-
 “tana, por haberle dado en dote la dicha Doña Beatriz, la es-
 “tancia del paso del Rio de Lujan, que refiere el dicho título,
 “y llevólo en su poder, de que doy fé.” (1).

Claramente nos manifiesta este precioso documento, en-
 tre otros datos tan interesantes como nuevos, quien era en
 1586, el Teniente General de estas Provincias, por el adelan-
 tado Torres de Vera. El Señor Juan de Torres Navarrete ob-
 tenia entónces el mismo cargo que habia desempeñado, pri-
 meramente Garay, y despues Alonso de Vera y Aragon.

Esto esplica, porqué, este último personaje, sin carácter
 público ya, se encontraba en Buencs Aires el dia 1.º de Ju-
 nio de 1586, de vuelta de la costa del Brasil en un buque de
 su propiedad cargado de mercaderías; y nosotros presumimos
 que desempeñaba entonces la comisión de fomentar el co-
 mercio entre aquella costa y este puerto, y que esa comisión
 fué una de las causas, tal vez la principal, que le obligó á de-

(1) Fólío 29 vuelta de la Compilacion Original de documentos antiguos sobre tierras, antes citada.

jar el gobierno considerando que á mas de las calidades de la persona, era una circunstancia favorable al efecto, la cédula de merced de almojarifazgos que habia obtenido del Rey en 1581.

Fué con motivo de la llegada de ese cargamento que tuvo lugar el primer acto aduanero que revelan los documentos mas antiguos que conocemos sobre el puerto de Buenos Aires. Diego de Olaberrieta, funcionario público de esta ciudad, cobró entonces el almojarifazgo correspondiente, al capitán Alonso de Vera y demas personas que importaron mercaderías en su buque. Quedó desde luego incuestionablemente establecida de hecho la aduana de Buenos Aires.

Es claro que no puede al presente citarse la disposicion por la cual se autorizó esta aduana. Pero una cédula dada en Madrid á 21 de enero de 1571, ordenaba que en ningun puerto de las Indias se cobrasen derechos de entrada ó salida de mercaderías sin prévia autorización del Rey; y en cédulas anteriores y posteriores se disponia que los artículos introducidos se llevasen á la aduana del puerto, y de allí fuesen entregados á sus dueños, habiendo antes satisfecho los derechos correspondientes.

Contando pues, que en Buenos Aires se empezaron á cobrar almojarifazgos desde el año de 1586, es muy lógico deducir que la aduana de este puerto estaba autorizada con anterioridad á esa fecha; y tan segura es esta deducción que no aparece contradicha por ningun acto gubernativo en los años posteriores, pues la prohibición de comerciar por el Rio de la Plata tenia por principal objeto impedir que saliese por él, el oro y plata del Perú que debia concurrir á las férias de Portobelo, pero podia hacerse este comercio con licencia especial del Rey. Por eso en el periodo que corrió desde 1586 hasta 1596, hubo comercio marítimo por este puerto, apesar de las restricciones que le estaban impuestas, y se percibieron almojarifazgos de las mercaderías que se importaron. Detalladamente hemos dado noticia sobre el particular en los:

tomos anteriores del Registro Estadístico; y muy luego nos servirán esos datos, para deducir de ellos lo que no consta todavía directamente por ningun documento.

II

El Adelantado asume el mando—El Tesorero Hernando de Montalvo—El Contador Pedro Verdum—Fundación de Corrientes—El Adelantado baja á Buenos Aires—Aumenta el derecho de importación—Hace varias mercedes de tierras—Le rinden cuentas los Oficiales Reales—Juan de Torres Navarrete—Importancia de Buenos Aires — El Adelantado deja el mando—Le sucede Hermandarias de Saavedra—Oscuridad histórica sobre su gobierno y el de sus dos sucesores—Libros Reales de Buenos Aires—Ojeada retrospectiva sobre los datos comerciales que contienen—Importación á Buenos Aires permitida—Exportación prohibida—Explicación de este fenómeno—Falta de nociones económicas—Solo las ciencias previenen los errores—Curioso ejemplo que pertenece á nuestra historia—Contrario efecto producido por un error económico—Contrabando por el puerto de Buenos Aires denunciado al Rey—Real Cédula dictada en consecuencia—Disposiciones del Virey en virtud de ella—D. Sancho de Figueroa—Revolución comercial favorable á Buenos Aires—Primer asiento de negros—Resúmen de los elementos con que cuenta Buenos Aires para su prosperidad—Disposición que los desvirtúa—Pérdida de datos sobre esclavatura.

1587—1596

Empezaremos este parágrafo, haciendo notar algunas circunstancias que concurren á hacer mas patente lo que dejamos dicho en el anterior sobre el plan comercial de los conquistadores, y que tienen bastante importancia por la luz que esparcen en medio de la oscuridad de aquellos primitivos tiempos de nuestra historia.

El adelantado Juan de Torres de Vera, que por el espacio de diez años habia gobernado su patrimonio del Rio de la Plata, por medio de Tenientes Generales, bajó al fin á la Asunción en 1587, y asumió el mando inmediato.

Hernando de Montalvo era el único Tesorero de esta gobernacion desde 1574, que llegó en ese carácter, nombrado por el Rey, con el Adelantado Juan Ortiz de Zarate; y, en 1587, le vemos bajar á recibirse de los Libros Reales de Bue-

nos Aires que le entregó el mismo Diego de Olaberrieta que antes mencionamos, miembro, á nuestro juicio del Cabildo de esta ciudad. En ese mismo año el Adelantado nombró al capitán Pedro Berdum de Villa y Zan, vecino de la ciudad de la Asunción, para que viniese á desempeñar en Buenos Aires el oficio de Contador de la Real Hacienda, como lo verificó en seguida.

El mismo Adelantado despues de la fundacion de Córrientes, aparece en Buenos Aires en 1588, segun consta de documentos que publicaremos en el tomo siguiente; y fué entonces que estableció el derecho adicional de un tres por ciento, sobre las mecaderías que se importasen del Brasil, de cuya disposición dimos cuenta en el Registro Estadístico de 1858 (1): hizo varias mercedes de tierras que llevan las fechas de 2 á 5 de Junio, y en doce del mismo mes le rindieron cuentas los Oficiales Reales Montalvo y Berdum.

Juan de Torres Navarrete, que como lo hemos probado habia sido Teniente General de la Gobernación, empieza á figurar en Buenos Aires el año siguiente de 1589 con un buque de su propiedad entreteniendo el comercio con el Brasil, siendo una circunstancia que merece notarse, el que ese buque se distinguia con el nombre "Nuestra Señora del Rosario," que era el mismo que tenia el navio de Alonso de Vera y Aragon que antes mencionamos. Entre tanto Alonso de Vera no sigue en la comision que le hemos atribuido, pasando talvez ese encargo á Navarrete junto con la propiedad del buque, y aquel Capitan á la Concepcion del Rio Bermejo donde lo encontramos después vengando la muerte que habían dado los indios á su hermano Don Francisco. (2)

Son dignos de tomarse en consideracion los hechos apuntados pues ellos manifiestan las esperanzas que se fundaban en Buenos Aires, y la importancia con que era considerada por el primer magistrado de estas provincias, como lo habia sido

(1) Pájina 6, nota 6, del tomo 1.º del Registro Estadístico de 1858.

(2) Guevara, Historia del Paraguay, paj. 164.

por su fundador (1)—importancia que le siguieron reconociendo sus sucesores, pues muchos años antes de la división administrativa que se hizo en 1620, ya estaba constituida esta jóven ciudad en capital de toda la gobernacion, como lo demostraremos á su tiempo, siendo uno de los gobernantes que tuvo mas ocasion de mostrar su simpatia por Buenos Aires el célebre argentino Hernandarias de Saavedra.

No sabemos en qué se haya fundado Azara para decir que inmediatamente después de la fundación de Corrientes, (2) el Adelantado se retiró á España. Si esto fuese exacto, deberiamos creer que de Buenos Aires emprendió su viaje después del mes de junio de 1588. Pero los demas autores convienen en que tuvo lugar en 1591 el retiro de Torres de Vera.

Por su ausencia del gobierno, los conquistadores haciendo uso del derecho que para tales casos le acordaba la cédula de 12 de setiembre de 1537, procedieron á la elección de gobernador interino, y obtuvo el mando Hernandarias de Saavedra, que gozaba ya del aura popular por las calidades con que se había distinguido desde su tierna edad, *en las artes de la paz y de la guerra*, segun la espresion del P. Lozano.

Tanto este primer periodo gubernativo de Hernandarias de Saavedra, que duró hasta 1593, como los de sus sucesores Don Fernando de Zarate y Don Juan Ramirez de Velazco, 1594 á 97, en que parece tuvo tambien parte Saavedra, son de lo mas oscuro que puede consultarse en la historia argentina. Con mucho trabajo viene á deducirse la cronologia de estos tres gobernantes, del laberinto que sobre esta época nos han legado los cronistas. Apenas unos pocos hechos que será necesario verificar, refieren de ellos los historiadores; y solo dos documentos auténticos se conocen hasta ahora, corres-

(1) Véase la Acta de la Fundacion.

(2) En 3 de Abril de 1588 tuvo lugar la fundación de Corrientes.

pondientes á la administracion de Zárate, el uno publicado por Angelis, en su colección, y el otro por nosotros en el Registro Estadístico.

Felizmente para la historia comercial de Buenos Aires, se han salvado en sus archivos los libros principales de la Real Caja, que comprenden esa época. De ellos hemos compulsado los datos que el público conoce ya, y sobre los cuales vamos á echar una mirada retrospectiva.

En los once años que corrieron desde 1586 hasta 1596 inclusive, se importaron á Buenos Aires 1.843, 131 reales en mercaderías y 114. 922 en esclavos, haciendo ambas cantidades la suma de 1.963,053 reales plata, valor total de la importacion en ese periodo.

Veamos ahora la exportación. Solo cuatro partidas de productos exportados figuran en los once años. La primera perteneciente al Obispo de Tucumán de valor de 77.368 reales, compuesta de manufacturas de aquella provincia; salió el año de 1587 para el Brasil. La segunda, perteneciente á un vecino de Córdoba, de valor de 800 reales: salió el año de 1588, con el mismo destino. La tercera, perteneciente á un mercader llamado Lope Vazquez que figura como importador de mercaderías del Brasil en buque propio, salió en 1590, no se espresa con que destino: su valor 6, 440 reales. La cuarta y última, de valor de 150 reales, perteneciente á otro vecino de Córdoba, salió para el Brasil en 1591. En los cinco años siguientes, hasta 1596, nada se exportó, encontrándose en el libro de Tesorería una nota marginal al frente de cada una de las tres últimas partidas que hemos mencionado, en que se espresa, que los derechos correspondientes se habian devuelto á los exportadores, por haberse cobrado sin orden de S. M. No se encuentra la mismo nota en la partida perteneciente al Obispo de Tucuman, lo que tal vez provenga de la naturaleza especial de la licencia en virtud de la cual fué extraída.

Resulta, pues, que durante los once años que nos ocu-

pan no hubo exportación de frutos de Buenos Aires, es decir, estaba prohibida la exportación de frutos de esta tierra, y solo era permitido importar las mercaderías que á S. M. se le antojaba calcular que serían bastantes para satisfacer las necesidades de los pobladores; y como este país no producía oro ni plata, y aunque lo produjese no podía salir por esta puerta, sino por la de Porto Belo; y como no podían exportarse los frutos de la tierra, consistentes en harina, carnes y sebo, que no se prestan al contrabando, podría creerse que, en Buenos Aires, se había realizado, en aquellos once años, el mas raro fenómeno económico, recibiendo todas las mercaderías que necesitaba sin dar nada, absolutamente nada, en pago de ellas.

Pero, ni podia suceder ni sucedió así, sino que durante ese periodo fueron pagadas las mercaderías importadas con oro y plata de lo mejor que ha producido la América, como se deduce de uno de los documentos que hemos publicado en el Registro Estadístico, y es un simple título de Contador para la Caja de Buenos Aires expedido por Don Fernando de Zárate, con fecha 2 de mayo de 1594, el que, sin embargo, ya nos ha dado la clasificación de uno de los capitanes mas meritorios de la conquista de estas comarcas, y ahora nos proporciona la esplicación auténtica de un hecho difícil de comprobar por falta de documentos. Dice así el periodo conducente: “Por quanto conviene dar orden y asiento en
 “las cosas tocantes á la Real Hacienda de S. M. y su buena
 “administración y cobranza, atento á que se va entablando la
 “contratación de este puerto con los Estados del Brasil y
 “Reyno de Angola, de donde han venido y vienen algunos
 “navíos á desembarcar á este dicho puerto, *demas que los*
 “*mercaderes y contratantes que ocurren de los Reynos del*
 “*Pirú y otras partes son muchos, y para esto es necesario*
 “nombrar persona, etc.”

Es claro pues, que eran los mercaderes del Perú y otras partes los que compraban los artículos que se importaban á

Buenos Aires y los pobres pobladores de esta ciudad estaban reducidos á la miserable condición de recojer las migas del festin comercial que celebraban los mercaderes del Brasil con los mercaderes del Perú y otras partes; gracias al sistema mercantil que se practicaba entonces, y á las aberraciones propias de una época en que la ciencia económica ni había nacido siquiera.

Seria tan injusto atribuir á mala voluntad del monarca, lo que sucedia á este respecto, como clasificar de ignorante al sabio y buen rey Carlos III, que, con motivo del enorme esqueleto fósil que se le mandó de Buenos Aires en 1788, ordenaba á su Secretario de Estado que escribiese á nuestro Virey lo siguiente:

“Exmo. Señor—Han llegado á esta Secretaria del Departamento Universal de Indias de mi cargo, los siete cajones remitidos por V. E., con la osamenta del animal desconocido por los Naturalistas, los cuales ha mandado S. M. se conduzcan á su Real Gabinete, á fin de que se arme el esqueleto y puedan reconocerlo los inteligentes en la Historia Natural y el Público. Con este motivo me ha mandado S. M. encargue á V. E., como lo ejecuto, procure por cuantos medios sean posibles averiguar si en el partido de Lujan, ó en otro de los de ese Vireinato, se puede conseguir algún animal vivo, aunque sea pequeño, de la especie de dicho esqueleto, remitiéndolo vivo si pudiese ser, y en su defecto disecado y relleno de paja, organizándolo y reduciéndolo al natural, con todas las demas precauciones que sean oportunas, á fin de que llegue bien acondicionado, y tenga S. M. la complacencia de verle en los términos que desea. Y de su Real orden lo participo á V. E. para su puntual y debido cumplimiento, en la parte que le toca.—Dios guarde á V. E. muchos años—San Idelfonso, 2 de Setiembre de 1788—*Antonio Porlier.*—Señor Virey, de Buenos Aires.”

Cuando esta real orden se estendía, el Baron Cuvier recién se ocupaba en comparar con los huesos de animales

existentes, los que se habían encontrado fósiles en diferentes lugares; y no había establecido aun el principio que fundó la Paleontología, á saber, que los huesos fósiles que se encuentran incrustados en diferentes capas de la corteza de nuestro planeta, pertenecen á especies extintas. Qué extraño es, entonces, que el fundador del Gabinete de Historia Natural de Madrid, manifestase en aquella ocasion, su deseo de ver un *megatherium vivo*, aunque fuese pequeño ó embalsamado?

Pero, volvamos á nuestro comercio. Es claro como lo hemos dicho ya, que solo con oro y plata podian pagarse las mercaderias del Brasil y de Angola, porque otras cosas no se podían extraer ni se extraian, como lo hemos demostrado, viniendo á resultar por última consecuencia, que, siendo el principal objeto de la prohibición el impedir la salida de esos metales, era precisamente lo único que salía, por prestarse mejor á la extracción ilícita.

Como era consiguiente, los que consideraban perjudicial al comercio de España los hechos que tenian lugar en Buenos Aires, lo denunciaron al Rey, y este, con fecha 28 de enero de 1594, expidió una cédula dirigida al Virey del Perú, en que le decia:—“He sido informado que por el Rio de la Plata se mete
“en esas provincias (las del Perú) hierro y otras mercaderias
“del Brasil, y pasan estrangeros sin que haya quien mire en
“ello, ni se lo impida, y ansí se comienza á frecuentar aquel
“paso; é porque conviene atajar los daños é inconvenientes
“que desto se siguen, os mando que hagais que se averigüe y
“entienda, que mercaderías, hierro y otras cosas del Brasil,
“se han metido por el dicho Rio de la Plata contrabando, y
“que se egecuten las penas en los culpados; y dareis órden,
“que de aquí adelante, no se consienta ni permita que por allí
“entren ni se contrate, hierro, esclavos, ni otro ningun gé-
“nero de mercaderías del Brasil, Angola, Guinea, ni otra nin-
“guna parte de la corona de Portugal, ni Indias Orientales,
“sino fuere de Sevilla, en navíos despachados por la casa de
“la Contratación, porque esclavos, de ninguna manera se han

“de permitir entrar por allí; y ansí mismo provereis, con mucho cuidado, como se guarde mucho aquel paso, y que no se dé lugar á que entre gente natural ni estrangera por allí, sin órden ó licencia mia.” (1)

En vista de esta cédula el Virey ordenó su observancia á las autoridades del vireynato. Pero habiendo tenido noticia posterior de que en los años de 1594 y 95 habian entrado al Rio de la Plata algunos navíos con esclavos y mercaderías, sin licencia de S. M. ni de la Casa de la Contratacion, comisionó al Licenciado Gutierrez de Ulloa, Inquisidor Apostólico en los Reinos del Perú, Visitador de la Audiencia de la Plata y Oficiales Reales de Potosí, para que mandase hacer averiguación en las dicha ciudad y villa, sobre los esclavos y mercaderías que habian entrado en ellas procedentes del Rio de la Plata, y trabase embargo sobre todo, hasta la resolución que hubiese lugar; y para lo que se encontrase en el mismo caso en las gobernaciones de Tucuman y Rio de la Plata, enviase un comisionado con vara de la Real Justicia y con los mismos fines.

El Inquisidor nombró dos comisionados, uno para Tucuman y otro para esta gobernación, que lo fué don Sancho de Figueroa, el cual llegó á esta ciudad el año de 1596.

No conocemos el resultado de las pesquisas de estos comisionados. Pero tampoco tenemos, hasta el presente, otra causa á que atribuir la inesperada cuanto favorable revolucion económica que experimentó entonces el comercio de Buenos Aires, sino á la presencia en esta ciudad del expresado Juez de Comision Don Sancho de Figueroa.

Tal vez este funcionario, estudiando las cosas de cerca, y oyendo las representaciones de los vecinos, conoció cual era la verdadera causa de la importación al Perú de las mercaderías que debian quedar en esta ciudad, para satisfaccion de las necesidades de sus pobladores, y echó sobre sí la

(1) Paj. 42 del tomo 2.º del Registro Estadístico de 1859.

responsabilidad de poner remedio al mal, ó lo representó inmediatamente al Virey para que proveyese.

El caso es, que, despues de la visita de este Comisionado el año siguiente de 1597, se exportaron de Buenos Aires 1458 fanegas de harina, y en los años posteriores continuó haciéndose la estracción de frutos que antes estaba prohibida, en las cantidades que constan en el cuadro inserto en la página 26 del tomo 2.^o del Registro Estadístico de 1859.

Dos años antes, en 1595, el Rey había contratado con Pedro Gomez Reynel la introducción de esclavos á las Indias; y por uno de los artículos del asiento se estableció que pudiesen anualmente importarse seiscientos negros por el Rio de la Plata (1). Esto sucedía al año despues de la prohibición absoluta contenida en la cédula trascripta, fecha 28 de enero de 1594:—*esclavos de ninguna manera se han de permitir entrar por allí.*

Esa concesión, unida á la facultad de estraer los frutos del país, de que empezaron á disfrutar los pobladores desde 1597, y á la de importar todo lo que necesitasen para satisfacer sus necesidades, habrian sido muy activos elementos de prosperidad para esta colonia. Pero desgraciadamente la voluntad del Rey manifestada en la misma cédula que acabamos de citar, se oponía al acrecentamiento de la población faltando por consiguiente la fuerza motriz de los demas elementos que concurren al progreso social. A nadie le era permitido venir á establecerse en Buenos Aires, y ni aun pasar por este puerto para establecerse en otros puntos, sin licencia especial de S. M. La misma voluntad mal aconsejada que poco tiempo despues debia dar un golpe mortal á la industria de España, espulsando los moriscos, porque no eran cristianos, permitia que se importasen á América millares de africanos salvajes, escojidos entre lo más abyecto de aquellas comarcas, y ordenaba espulsar á todo cristiano que llegase á Buenos Aires sin su permiso, fuese nacional ó

(1) Registro Estadístico de 1859, tomo 2.^o páj. 3.

estranjero. Mas adelante demostraremos auténticamente como se daba cumplimiento en esta ciudad á lo mandado por el Rey sobre el particular.

En cuanto al comercio de esclavatura por este puerto, ya dijimos en la página 3 del tomo 2.º del Registro Estadístico de 1859, que no habiamos podido encontrar las cifras relativas á su importación en virtud del asiento de 1595, pero expresamos también allí, en vista de los datos que pudimos obtener, que había sido de bastante consideración.

MANUEL RICARDO TRELLES.

(Continuará).



FRAGMENTOS HISTORICOS

EL GENERAL BELGRANO

I

El general Belgrano era un hombre ilustrado: sus conocimientos militares no eran profundos, pero estaba adornado de virtudes cívicas en grado eminente. Su desprendimiento era ejemplar, la probidad personificada: sus principios republicanos fueron siempre austeros. Cuando la invasión inglesa (1806), desempeñaba el destino de secretario del Consulado, era en extremo delicado en su porte, y sus hábitos de esmerada pulcritud personal diametralmente opuestos á los del soldado. Pero despues de espulsados los ingleses, se enroló con fervor en uno de los cuerpos urbanos de nueva creacion (el regimiento de Patricios) en clase de sargento mayor. Sus costumbres cambiaron haciendo una repentina transicion de la molicie á las rígidas prácticas del veterano. El general Belgrano no habia aprendido los principios elementales del arte de la guerra en una edad temprana; pero desde que estalló la revolucion (1810), de la que fué uno de los primeros iniciadores—se dedicó con empeño al estudio de la ciencia de la guerra. Su primer ensayo fué la campaña al Paraguay, que dirigió en gefe, para librar aquella rica provincia del yugo colonial. Y aunque tuvo un éxito desgraciado, militarmente hablando, el general Belgrano acreditó rodeado de dificultades y peli-

gros, á la cabeza de un puñado de valientes, el alto temple de su alma y su acrisolado patriotismo. Obligado á capitular honrosamente, desplegó no obstante gran sagacidad para,—en medio de sus reveses—dejar sembrado el gérmen de la revolucion, que muy luego despues de su retirada honrosa fructificó dando por resultado la emancipacion de la metrópoli de la provincia del Paraguay, y la destitucion de los empleados reales.

Nombrado general en gefe del ejército auxiliar del Perú (1812), el general Belgrano obtuvo dos espléndidas victorias (Tucuman y Salta) contra las tropas españolas; y si mas tarde la fortuna le volvió la espalda lidiando contra los mismos adversarios en las desgraciadas jornadas de Vilcapujio y Ayouma, estos dos grandes reveses pusieron en transparencia la elevacion de su espíritu, y su magnánimo corazón; su energía y patriotismo depurados en el crisol de la adversidad.

El general Belgrano se educó en España en la carrera de las letras y volvió á su pais natal, despues de haberse graduado en leyes y recibido de Abogado de los Reales Consejos. Sus servicios como Secretario del Consulado y las mejoras que introdujo en la legislacion comercial, hicieron mucho honor á su celo y capacidad haciéndolo espectable entre sus conciudadanos; y puede con verdad y justicia aseverarse que el general Belgrano fué desde entonces el primer apóstol con su palabra autorizada que derramó la semilla de la revolucion en estas regiones.

En la vida pública del general Belgrano el rasgo mas prominente, es su amor patrio; y todas sus acciones aun desde antes de la revolucion no cesaron de revelar su noble tendencia, su incesante desvelo y contraccion por la prosperidad del pais de su nacimiento.

Al hablar del general Belgrano encomiando sus grandes calidades, y sin exageracion, no ocultaremos una debilidad que lo dominaba, y que en ocasiones le fué bien fatal. Se dejaba arrastrar—en el juicio de los individuos—de las

primeras impresiones; y aunque este sea un gran flanco en un hombre público, puede esplicarse semejante propension, por un fondo de honradez característica, y la bondad del corazón.

La revolucion del año 20, el caos en que envolvió á todo el pais y la sublevacion del ejército del Perú que el general mandaba, encabezada en Arequito por algunos gefes aspirantes, ingratos á los favores y distinciones que le debian, aceleraron la muerte del virtuoso general (Junio 20 de 1820). No tuvo fuerzas para soportar los males y calamidades que el pais sufría, por la anarquía y la guerra civil.

La posteridad hará justicia al general Belgrano, colocándolo en la primera grada del Templo consagrado por la historia á sus grandes hombres.

I I

En el año 1818, cuando el general Belgrano, general en gefe del ejército auxiliar del Perú estaba estacionado en la ciudad de Tucuman, su vida era tan activa y vigilante como si estuviese en campaña al frente del enemigo: una parte del dia la destinaba al descanso, la otra al estudio: durante la noche no dormía, montaba á caballo acompañado de un ordenanza, recorría los cuarteles y patrullaba por las calles de la ciudad. Si encontraba un individuo del ejército la correccion era infalible, porque todas las clases estaban obligados á dormir en sus cuarteles de la ciudadela, y en la de oficiales uno por compañía—el de semana.

Muchas veces lo acompañé en estas escursiones nocturnas. Se retiraba á descansar al amanecer. Durante el almuerzo el general Cruz, mayor general, se presentaba á recibir órdenes. Despues de almorzar despachaba, leía y se acostaba hasta que servian la comida. Los edecanes de servicio se sentaban á la mesa, que era bastante frugal. Despues de comer iba á recrearse á su pequeño jardin y yo solo

lo acompañaba. Hablábamos del país, de su situación, del estado de la guerra; y era en estas ocasiones cuando me favorecía con confidencias que mucho lisonjearan mi amor propio—jóven como era yo entonces—sobre asuntos importantes conexiónados con la causa pública.

Era tan estricto el sistema de economía establecido por el general, y su escrupulosidad para que el erario no fuese defraudado, que hasta para las datas de la Tesorería de tres y cuatro pesos, él mismo firmaba las órdenes. El ejército estaba mal pagado, pero el general señaló una porción de terreno á cada regimiento para su cultivo: todos los cuerpos tenían una huerta abundante de hortalizas y legumbres, y de este modo y estableciendo la mesa comun entre los gefes y oficiales por cuerpos, todos llenaban sus necesidades y entretenían su equipo, porque los frutos que sobraban se vendían en beneficio de los individuos de todos los cuerpos del ejército. Este sistema geodésico es excelente y debería establecerse en los cuerpos acantonados en la campaña, pues no solo produce el beneficio de mejorar la condición material del soldado, sino que lo preserva de los fatales efectos del ócio y de la disipación, que es su infalible consecuencia.

TOMAS IRIARTE.



MEMORIA

sobre la Cordillera de los Andes

Y SUS CAMINOS ACTUALES (1)

Comunicaciones de la República Argentina con Chile y el Pacífico—Disposicion general de la Cordillera de los Andes.—Cordillera de Mendoza y de Copiapó.—Viajeros y tropas de mulas.—¿Es posible ó no, establecer un camino carretero, y aun un ferrocarril?—Nivelamiento de estas dos Cordilleras.—Necesidad de la construccion y mejora de casuchos en ambos caminos.

I.

LOS ANDES EN GENERAL

Desde el tratado que la Confederacion Argentina acaba de concluir, hace un año, con Chile, tratado tan ventajoso para el Comercio de ambas Repúblicas, las transacciones comerciales se han desenvuelto sobre una escala mucho mayor y van aumentando cada dia. En este año es posible que se duplique el movimiento de pasajeros y cargas, con respecto á lo que se hizo el año pasado, y este desarrollo llama la mas seria atencion sobre la necesidad de facilitar y asegurar los medios de comunicacion al traves de esta barrera jigantesca puesta por la naturaleza entre regiones que tantos intereses de toda clase ligan á unas y otras.

(1) Esta memoria es en su mayor parte inedita, habiendo aparecido solo el primer pliego en un diario. Debemos á la bondad de su ilustrado autor el haberla terminado para "La Revista de Buenos Aires", de que es colaborador, y aun corregido lo poco que se imprimió.

Los estudios recién hechos por el Señor ingeniero de Laberge, comisionado por el Ministerio del Interior, para la delineación de un camino recto del Rosario á San Luis y de San Luis á Mendoza y que acortan la distancia actual en casi una tercera parte; y el empeño de la administración para dotar al país de esta nueva vía, son un testimonio conspícuo de los esfuerzos del Gobierno Nacional para favorecer el comercio del centro y del sud de la Confederación con la República vecina. El espíritu público se ha preocupado vivamente de estos proyectos que ya tienen un principio de ejecución, y en Mendoza se ha pensado en la posibilidad de hacer la carrera de los Andes, practicable para carros. En el mismo tiempo se organizaba en Copiapó una suscripción para costear la construcción de casuchas en la Cordillera que separa este valle de las Provincias Argentinas vecinas, á fin de preservar la vida de los numerosos viajeros que tienen que transitar estas yermas y heladas soledades, y de los cuales unos cuantos perecen cada año por los temporales que los acometen en este peligroso camino, donde hasta la fecha no se encuentra abrigo de ninguna clase en un tránsito de cerca de treinta leguas.

Estas consideraciones nos han animado á publicar estas notas sobre esos caminos de la Cordillera, los principales de los cuales conocemos por haberlos examinado personalmente, sobre su estado actual, y las mejoras que podrian, por ahora, recibir sin grandes gastos. Pero debemos decir al principio, que no pensamos que antes de muchos años, hasta que la población, y por consiguiente el movimiento comercial hayan decuplicado, sea posible pensar en un camino carril parecido á los de Chile como en las cuestas de Chacabuco, y Colina, en la ruta de Santa Rosa á Santiago, ó á las de Prado, Zapata y Alto del Puerto en la de Santiago á Valparaíso: menos todavia en un ferro-carril, sumamente costoso y que exigiria inmensos trabajos de arte, particularmente en la parte Chilena, desde el pié occidental de la Cordillera, hasta Santa Rosa de los Andes, donde

iria á ligarse con el del Valparaiso á la Capital; actualmente en construccion. Lo que se puede hacer por ahora es mejorar lo que existe y nada mas, para no engañar con utopias y proyectos irrealizables en las épocas actuales. De los treinta, mas ó menos, pasos conocidos, que existen en la Cordillera, desde Antuco por los 37° de lat. Sud hasta 23° al Norte, y que sirven para las comunicaciones de las Provincias Andinas de la Confederacion con el Pacifico, cuatro puntos son principalmente frecuentados. 1°.—El paso de la Cumbre que hace comunicar á Mendoza y San Juan con Valparaiso. 2°.—El de Pulido y Come-caballo por los valles de las Juntas y Jorquera 27°30', via de comunicacion del norte, de la Provincia de San Juan y de toda la Rioja con Copiapó—El de Piras Negras y Barrancas Blancas, bifurcacion del precedente que lleva á Tinogasta, Catamarca y Tucuman. 3°.—La Cordillera de San Francisco que lleva de Copiapó á Salta y Jujuy pasando las tres Cruces, la Laguna Blanca y Compuel; de una parte; ó por Antofagasta de otra—4°.—En fin, hay la via del Despoblado que por la Quebrada del Toro, el Pueblito de Tartil, la Cordillera del Agua Caliente y los pueblos bolivianos de Atacama y Calamá, lleva de Salta al puerto de Cobija.

Fuera de estas cuatro principales vias, hay otras que se andan segun los tiempos y las necesidades de los viajeros, pues la dificultad en traslomar los Andes no consiste tanto en lo áspero de los caminos, como en la falta de recursos para la gente, los animales de carga, y los ganados, el artículo mas valioso de la exportacion argentina, sea para alimentar, sea para abrigarse, en la fuerza de los temporales que hielan la sangre en las venas. Esto en el verano. Tambien por las nieves que cuando la estacion está adelantada tapan las sendas, llenan las quebradas y hacen sumamente peligroso el tránsito.

Así es que en la provincia de Mendoza, hay fuera del paso de la Cumbre empezando de sur á norte, los de Antuco, Planchon, Las Damas, El Diamante, La Cruz de Piedra,

Potrero Alto, los Pinquenes, El Portillo, La Deheza, Los Patos.

En la Provincia de San Juan, el de los Patos que va á los valles de Putaendo, los de Calingasta, Jacota, la Laguna ó Agua Negra, Coconta, Colanque, los que llevan á Coquimbo, la Yerba Buena, Deidad, y Doña Ana, que llevan al Huasco.

En la provincia de Catamarca hay el camino de Copiapó á Fiambalá, por la Cordillera del Salado, un poco al sud de las Tres Cruces; sin contar varios otros caminos que se separan y siguen varios rumbos en las elevadas mesetas que forman los Andes en las Provincias de la Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy.

En efecto, la Cadena de los Andes medianamente estrecha desde los 33° de latitud que es la de Mendoza, hácia el sur, empieza á ensancharse gradualmente, rumbo al norte, doblando y triplicando los cordones que la forman hasta que, llegada á los 29° por la latitud de la Rioja se desarrolla en mesetas grandes con una elevacion media de 4,000 metros. Estas mesetas ofrecen de vez en cuando un Cerro nevado de 5,000 á 6,500 métrros de altura como el Potro, el Bonete, y por todas partes, lomadas pedregosas que se elevan poco sobre el resto de la llanura etc. etc. Este inmenso maziso, sin perder nada de su altura, va á reunirse á la mesa Boliviana y Peruana, formando así un triángulo agudo cuya cúspide está cerca de Jachal, mientras que su base se estiende hasta las latitudes de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, es decir, como 15°. mas al norte.

En la orilla oriental de este maziso principal se estienen paralelamente otras Sierras, cuya direccion general es constantemente de sud á norte, incluyendo asi grandes valles longitudinales que encierran bastante poblacion y que disminuyendo siempre de altura media sobre el nivel del mar, pasan sucesivamente de la produccion de pastos como en los valles de Jagüe, Ciénega Redonda, Laguna Blanca

etc. etc. á los cereales, á las viñas y las frutas europeas como en los valles de Famatina, Tinogasta, Catamarca, Calchaqui, Humahuaca, Lerma, y en fin á todo el lujo de la vegetacion tropical como en los de San Andrés, de Zenta, y de San Francisco. Estas sierras longitudinales desprendidas asi del maciso central de los Andes, tienen de vez en cuando alturas tan considerables como la Cordillera, pero son mucho menos anchas. Asi la Sierra de Famatina ofrece el Nevado cuya altura excede de 6200 metros, la Sierra de la Rioja mas al naciente pero paralela á ella, tiene una altura media de 3400 metros á lo menos. La Sierra de Ambato al nordeste, la de Cachi, pared oriental del valle de Calchaqui tiene los nevados de Cachi y de Acay que sobrepasan aun al de famatina; la Sierra de Aconquija, mas oriental tambien y mas al sud, tiene su Nevado que alcanza á una altura igual. En fin siguiendo al nordeste la cadena de Zenta bajo el trópico en las inmediaciones de Oran, alcanza á 5000 metros y aun mas.

Las mas orientales de todo macizo Andino en la Confederacion, son las sierras del Remate en la Provincia de Tucuman, y del Alumbre, su continuacion al norte en la márgen derecha del rio San Francisco. Este último eslabon de las Cordilleras alcanza todavia á 2500 metros, y de sus piés se desprenden las llanuras del Chaco que van á acabarse en las orillas del rio Paraná.

Esta configuracion del suelo en las Provincias Andinas hace que la mayor parte de la poblacion esté encerrada en valles mas ó menos elevados, y que una pequeña parte solamente se haya esparcido en las llanuras, de las cuales muchas padecen de la escasez de agua por la irregularidad de las lluvias, y lo largo de las estaciones de seca. La necesidad del riego ha concentrado asi las poblaciones en los lugares fertilizados por los torrentes que bajan de las sierras; cursos de agua demasiado raros todavia en la parte mas alta del maciso Andino, y que no se multiplican sino al acercarse á la region tropical, donde las lluvias del verano

mantienen una humedad benéfica; mientras que la parte occidental vecina del Pacífico sufre casi continuamente una sequedad absoluta.

Sobre las 75000 leguas cuadradas (de 20 por grado) de que se compone el territorio de la Confederación Argentina, una cuarta parte está ocupada por los Andes y sus ramificaciones, y poblada aproximadamente por 350,000 habitantes pertenecientes á las Provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy. Hablamos tan solo de la parte realmente Andina de estas Provincias. A pesar de lo montuoso y áspero de su configuración geográfica, todas comunican entre sí por sendas muy frecuentadas. Las comunicaciones con Bolivia se hacen en todo tiempo por estar esta parte en la zona tórrida, que no permite á las nieves permanecer á una altura inferior á 4500 metros. Pero es solamente en el verano, es decir, de Noviembre á Mayo, que se abre la cordillera chilena y que empiezan á transitar con alguna seguridad las arrias y ganados.

Se comprende que es solamente con bestias de carga que se puede transitar estas sierras. En todos los pasos de los Andes al Sud de Salta, se usan mulas con este objeto. Para las comunicaciones con el interior de Bolivia, el burro es muchas veces preferido, por ser mas barato y menos costoso en su alimento, por los indios Jujueños y Bolivianos que se ocupan de los trasportes en esta parte de los Andes. Las llamas se usan menos por ser muy lentas en sus marchas, y no cargar mas de cuatro arrobas. Tienen la ventaja de ser todavia menos difíciles que el burro para su alimento, y de mantenerse donde el caballo, la mula y aun el burro se morirían de hambre.

La carga de las mulas varía de 12 á 16 arrobas segun su fuerza y su peor ó mejor estado. Los burros cargan de 4 á 6 arrobas; las llamas de 3 á 4—Las primeras andan término medio diez leguas diarias, los segundos siete, las terceras cuatro. En caso de necesidad las mulas andan jornadas

de 12 y hasta 15 horas, pero se comprende que no pueden sostener mucho tiempo esta marcha, que se hace solamente en las travesías, y cuando hay obligacion de llegar á una parada precisa donde se encuentra agua, pasto, leña y abrigo.

Con respecto á la apreciacion de las distancias se calcula que la marcha ordinaria de las mulas, siendo estas buenas y el camino regular, es de legua y media por hora, pero no leguas castellanas de 6,000 varas, sino de cinco mil, y esas escasas; se adelanta mucho, porque la tropa no para nunca, y si algun arriero está obligado á parar un rato para componer una carga, el resto de la tropa sigue su marcha sin detenerse para esperar á los otros. Una tropa completa se compone generalmente de 32 á 40 animales cargados, nunca mas: pues daría mas trabajo para su direccion y sobre todo para llevarla á pastorear; hay una tercera parte mas sueltos para cambiar en caso de necesidad. Dos capataces para el gobierno de la tropa, un peon para cada ocho mulas, un ayudante para cuatro peones, y un muchacho que lleva la yegua madrina, es decir, que camina á la cabeza de la tropa, son los que componen el personal de una tropa ordinaria. Ademas el número de peones se aumenta cuando la estacion es dudosa, cuando hay cargas de bulto, pasajeros etc. etc... pero nunca es menos de este número. Inútil es decir, que todos estos hombres andan montados, y llevan las ropas y víveres necesarios para un camino que nunca baja de ochenta leguas, y va hasta doscientas, siendo asi de ocho á veinte jornadas de marcha, la mayor parte en despoblado. Los pasajeros se arreglan á su antojo, y su marcha es mas ó menos rapida segun el peso de su equipage, pero muy raras veces andan mas de la marcha de legua y media por hora, y siempre menos en la subida de las cuestas. Para hacer todo este camino á pié en las sendas muy pedregosas, hay gentes bastante atrevidas.

Los ganados que se llevan para Chile, andan mas lentamente que las tropas de arrias. Los bueyes no hacen mas

de seis á ocho leguas por día, y es preciso buscar para ellos caminos algo pastosos donde encuentren que comer para que no lleguen flacos, pues su exportacion á Chile es para proveer al absto público. Se toma la precacion de herrarlos de antemano. Los caballos y mulas de venta pasan rápidamente y sin trabajo. Pero el ganado que da mas que hacer es el lanar. Estos animales no andan mas de cuatro leguas por día y cada cuatro ó cinco días es preciso darles un día de descanso. Sufren poco el frío, pero la piedra menuda de los caminos y de las llanuras de la Cordillera les hace hinchar las patas, y es preciso algunas veces envolverles las uñas en guarniciones de cuero para que puedan caminar. Los perros que las vigilan, como tambien los de los viajeros sufren mucho en estos viajes. Se **despean**, como se dice, es decir, se les inflaman las patas por lo duro y pedregoso del piso y algunas veces no pueden seguir si no se cargan en mulas, cuyo baso endurecido por el uso y protegido por la herradura pisa impunemente el suelo duro de la Cordillera.

Los troperos se levantan con el alba, van á buscar los animales, examinan y componen los aparejos, y empiezan á cargar. Algunas veces los animales se han alejado y dan bastante trabajo para su reunion. Todo eso es yá bastante tiempo y es raro que la tropa pueda ponerse en camino antes de las 8 ó las 9.—Se camina todo el día, y se para en un lugar que pueda proporcionar algunos recursos en pasto y agua para los animales, agua y leña para los hombres. La eleccion de un lugar pastoso y con agua es lo principal, pues en las partes que no tienen leña, se suele llevar para la comida de la noche. Pero nunca se para sino en caso de absoluta necesidad, como temporal, en parte donde no haya nada que dar á los animales. En este caso se suele llevar algun grano para ellos. En la parada los peones arreglan las cargas formando un círculo y sobre cada carga se pone el aparejo con los lazos que sirven para mantenerla, para que no haya confusion. Se enciende fuego, se hace asado, el puchero ó alguna sopa con maiz, y charque y despues cada

uno poniendo sus caronas en el suelo y envolviéndose en su poncho, duerme bajo la bóveda celeste. Los viajeros que tienen carpas las arman si el tiempo amenaza y se abrigan lo mejor que pueden con sus frazadas, pues en toda estación las noches son sumamente frescas y hiela casi siempre mas ó menos.

Nada puede igualar el sufrimiento y la resistencia del peon acostumbrado á los viajes de la Cordillera. Medianamente vestido, escasamente alimentado, afronta con una sangre fria que nunca se desmiente todas las intemperies y fatigas.

En semejantes viajes, muchas veces pasa la mitad de la noche rondando para que no se alejen las bestias, ó casi sin comer va á dormir lejos del fuego de la parada en una quebrada adonde haya llevado sus mulas porque hay un poco de pasto, y á cada momento se despierta para ver que no se alejen.

En todos los pasos de los Andes hay que andar de cuatro á ocho dias sin encontrar recursos de ninguna clase, fuera de los que se llevan. La leña se halla en casi todas las quebradas inferiores á la linea de la Cordillera propiamente dicha y en la última linea vegetal hay todavia los arbus-tos lamados tala, cuerda de cabra etc—pero arriba de 3500 metros la vegetacion es casi nula y se limita á la llareta, planta extraña que se estiende sobre el suelo como un musgo, corto, muy pegado á las rocas, pero cuya raiz fuerte y gruesa arde con mucha facilidad y da un calor grande y sostenido como si la providencia no hubiese querido dejar completamente sin amparo á los que tienen que atravesar estos helados desiertos.

La parte superior de la Cordillera es sumamente seca, y solo los que han atravesado pueden hacerse cargo de la rapidez de la evaporacion en estas alturas. La nieve se derrite casi sin mojar el suelo y esto esplica la corta cantidad de arroyos que se desprenden de ella desde los 33^a. hasta los 25°. de latitud S. Esta sequedad quema superficialmente los labios y el cutis, dobla la madera de los cajones, encoje

los libros, rompe los útiles de arpas, desune los cajoncitos que no son sino colados.

Algunas personas se *apunan*, es decir que sienten alguna dificultad en la respiracion; aun sin hacer movimiento y sin andar á pié. Otras experimentan solamente un poco de cefalalgia y una especie de mareo, y pierden el apetito. La mayor parte no sienten nada, sino mucha fatiga si quieren caminar; pero muy pronto se acostumbran á esta sensacion que no es sino pasagera.

En la buena estacion el camino ofrece solamente los inconvenientes y dificultades que acabamos de enumerar. De noviembre á abril el tiempo es generalmente bueno, no hay nieve, y la mayor parte de las borrascas tienen lugar debajo de la línea de la Cordillera, en los valles y quebradas inferiores. Pero no deja de haber de vez en cuando algun temporal que pone en conflictos algo serios á los transeuntes. Los rayos son raros, y mas de una cruz, en el camino atestiguan la desgracia de alguna infeliz herido por este terrible meteoro: no llueve nunca, pero el granizo empujado por el viento azota gentes y bestias y obliga algunas veces á detener la marcha por algunos ratos, dando la espalda á la tempestad. Pero lo peor de todo son los huracanes de viento que soplan en estas portezuelas y en estos páramos con una furia indescribible y traen un frio aterrador. La nieve es rara en esta estacion, y se cita como un fenómeno el temporal del 11 de Marzo de 1856 que cerró todas las Cordilleras desde Antuco hasta San Francisco por 26° de latitud. En estos casos se busca un abrigo en las quebradas, detrás de algunas rocas naturales, ó si no las hay, si el temporal ha sorprendido en el medio de estos páramos llenos que no ofrecen abrigo, se compone con las cargas una especie de pared opuesta al viento, y cada uno cubriéndose de sus jergas, frazadas, ponchos etc. etc., espera que haya mejorado el tiempo. Los caminos y las quebradas están llenas de paredes pequeñas de piedra seca que los viajeros edifican para resguardarse del viento en la noche.

Pero digamos que raros son estos temporales de verano, y que generalmente es fácil preveerlos. En semejante caso, no estando seguro el tiempo, un hombre prudente nunca se pone en camino para pasar lo mas peligroso de la Cordillera. Se ha notado que estos cámbios de tiempo suceden generalmente en los movimientos de la luna, y es una costumbre de la gente vaqueana de esperar el cambio completo de una de sus faces, para moverse de sus paradas. Estando bueno el tiempo, los viajes de la Cordillera no ofrecen ninguna dificultad y son mucho menos penosos de lo que se cree generalmente.

Desde el mes de abril para adelante ya se pone peligrosa la Cordillera, y aunque aun en el invierno haya temporadas buenas, es la época en que sobrevienen estos temporales de nieve y vientos, los cuales seguidos de frios espantosos hielan los viajeros, y destruyen caravanes enteras, cuando no han tenido tiempo de buscar un abrigo. En efecto, aunque los caminos sean bien conocidos, que los capataces y peones sean muy vaqueanos, la nieve en estos casos cae con tanta abundancia, el viento es tan fuerte y remolinea tanto que muy pronto se pierden las huellas, desaparece el camino, los cerros cubiertos de una capa uniforme, pierden sus apariencias características: empujada por el viento la nieve ciega enteramente las zanjas naturales, las quebradas pequeñas, y el viagero no sabiendo á donde dirigirse en medio de esta confusion, va á sepultarse mas de una vez en estas tumbas, de donde no puede siempre sacarse. Pero lo peor de todo es el frio, es lo que mata á las gentes y á las bestias, aunque estas tengan una resistencia al frio y al hambre que es realmente admirable. Los bueyes al contrario, sorprendidos por los temporales perecen helados en su mayor parte. Se encuentran por montones apretados unos contra otros, como si hubiesen tentado calentarse. En esta posicion el hambre y el frio los matan. Si los viajeros han podido encontrar el abrigo de alguna cueva natural ó quebrada y el temporal no dura muchos dias se-

guidos, se salvan, pues los animales de carga resisten siempre algunos dias; pero durando mas el huracan, sucumben sin remision. Estos desastres se ven particularmente en las Cordilleras de Copiapó, Fiambalá y San Francisco, raras veces en la de Mendoza, mucho menos ancha, y donde las casuchas existentes ofrecen un abrigo suficiente.

Lo que sucede muchas veces tambien en estos casos de temporal, son las congelaciones parciales de miembros y una ceguedad pasajera producida por el deslumbre de la nieve. En todas las Provincias Andinas hay un corto número de arrieros y peones que han perdido así algunos dedos de los pies y de las manos y hasta miembros enteros.

Se preguntará sin duda como se puede esponerse á tamaños peligros en una estacion inadecuada, pero las necesidades comerciales son algunas veces urgentes, y aun en el invierno hay temporadas excelentes que se saben aprovechar. Los accidentes que acabamos de relatar suceden principalmente al principio y al fin de la buena estacion, porque es siempre en los cambios del invierno al verano, y reciprocamente, que la Cordillera es mas insegura.

Sucede tambien que poniéndose en camino al principio de la buena estacion y con buen tiempo, se encuentran inopinadamente con nieves que no han sido derretidas completamente, que tapan las quebraditas y obligan á seguir con mucha prudencia las faldas de los cerros, ó pasar sobre puentes de nieve cuya superficie helada presenta una resistencia dudosa.

En el verano, á pesar de su desnudez, la Cordillera no está completamente destituida de seres vivientes. Varios pájaros despiertan con sus gritos el silencio de esos desiertos, el cóndor se cierne sobre los picos mas elevados, el guanaco y la vicuña recorren las faldas donde crece un pastito corto y sabroso que los alimenta. Al bajar de las cumbres se encuentran quebradas con abundante vegetacion aunque sea siempre algo raquítica; no es sino en los valles cuya altura no excede de 2500 metros, que los árboles llegan á alguna altura.

Como lo hemos dicho, particularmente en la Cordillera de Copiapó las aguas son algo escasas y mas de un arroyo de aguas cristalinas en apariencia, es impotable por el salitre de su líquido. Este salitre cubre espacios inmensos. Allí es una sal comun de excelente calidad y tan susceptible de explotacion valiosa, como es la Laguna Brava y la de mulas muertas en la Cordillera de Catamarca, y en las riquísimas salinas de Casabindo en la Puna de Jujuy; allí es un sulfato; allá es un carbonato, sea de soda, sea de magnesia amargo y purgante como en las márgenes del Rio Blanco, en la Pampa de Machaco; en otra parte una agua conteniendo ácido sulfúrico, clorhydrico... sales cobrizas...— La mayor parte de las aguas, aun las consideradas como buenas, tienen algo de metálico, y su uso contribuye á multiplicar el coto en casi todas las Provincias Andinas. En compensacion las aguas minerales saludables son numerosas y las hay en Mendoza, San Juan, Fiambalá, Salta, Jujuy etc... Su eficacia notoria en muchos casos graves, necesitaria examinarse prolijamente por los facultativos de estas provincias.

Asi es que señales de depósitos minerales de oro, plata, hierro, y particularmente cobre, se presentan muchas veces en lo mas áspero de estas Cordilleras, pero la escasez de las comunicaciones y la dificultad para mantener la gente, estorba su explotacion.

Aunque se encuentra azufre en varios puntos y cerca de las cumbres mas elevadas, no hay volcanes en actividad sino en la parte Chilena, cerca de y al sud de Santiago. El terreno traquítico de origen volcánico, es raro en la parte de los caminos que se atraviesa, aunque se encuentran algunas muestras en los torrentes. La masa principal de la Cordillera en estos diez grados de latitud, es porfírica, aunque haya inmensas estensiones de sierras que pertenecen á los terrenos graníticos de gneis, de arenisco, y particularmente de calcáreos antiguos.

El asepcto de las Cordilleras Andinas es menos pinto-

resco de lo que podria creerse. En efecto, su enorme volumen las hace parecer mucho mas bajas de lo que son en realidad, exceptuando las de la provincia de Mendoza, que siendo mas estrechas, naturalmente son mas empinadas, y estando mas lejos de la línea ecuatorial, tienen mas nieves. Llueve tambien bastante en las Provincias Chilenas de Santiago y Aconcagua, y esta circunstancia contribuye á aumentar la cantidad de nieve que cubre estas cumbres. Asi es que el inmenso cono del Tupungato se eleva á la altura de 6,710 metros segun M. Pissis, completamente cubierto de nieve en el tercio superior de su altura, mientras que el Aconcagua, el cerro de Plata, el de la Iglesia, etc. casi tan elevados, no conservan sino grandes fajas de nieve en sus cúspides y en las fragosidades de sus rocas. Los ventisqueros propiamente dichos, análogos á los de los Alpes, no se ven sino al Sur de Tupungato, y los viajeros en su tránsito no ven sino montones de nieve que se conservan entre las lomadas de los páramos, ó en las faldas de los picos que se elevan á mas de 5,000 metros. Fuera de estas cumbres la Cordillera se presenta como un amontonamiento de cerros chatos de color oscuro, muchas veces como una pared ondulada que parece cerrar el horizonte: de este amontonamiento de sierras, de vez en cuando una cumbre nevada de poca elevacion sobresale al resto del macizo: pero si se reflexiona que el terreno empieza á elevarse desde unas sesenta leguas al naciente; que ya las Pampas de Tucuman, Rioja, San Juan y Mendoza, tienen de 500 á 700 metros de elevacion; que en los valles interiores esta elevacion ha duplicado y aun triplicado; que en muchas partes se llega por quebradas bastante suaves á una altura de 3,000 y aun de 3,500 metros, hasta lo que se llama el pié de la Cordillera; entonces se comprende la altura á que se ha llegado cuando se pasan los portezuelos superiores: esta altura iguala á los mas elevados picos de la Europa, exceptuando el Monte Blanco y el Monte Rosa.

V. MARTIN DE MOUSSY.

(Continuará).

FASTOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA

ADVERTENCIA

Aunque casi todos los artículos de estas efémerides han sido redactados para "La Revista de Buenos Aires", sin embargo, no es como obra original que le atribuimos algún mérito, sino bajo el punto de vista de su utilidad: y en este sentido no hemos desdeñado la redacción ajena cuando tratándose de algún hecho brevemente narrado, no cabía originalidad en cambiar palabras. En lo que sí hemos puesto el mayor cuidado, es en la pureza de las fuentes de que hemos tomado los hechos mismos. Los partes de las batallas, los periódicos de la época y manuscritos fehacientes, nos ponen á cubierto de error, en lo posible: por lo menos, errando, lo hacemos en muy buena compañía. Efemérides se encuentran, y no pocas, que aunque reducidas á un corto número de líneas, son el resultado de notas tomadas de distintos orígenes, penosamente encontrados. Sin embargo, rogamos á las personas competentes nos hagan á nosotros y á nuestros lectores el servicio de rectificarnos llegado el caso: asegurándonos que siempre será un deber nuestro el publicar cualquier enmienda que demuestre un mal dato.

Por lo demás hemos creído que la forma usual de las efemérides, contadas solo por los días del mes sin que entre para nada la cronología de los años, constituye un laberinto con fatiga inútil de la atención, constantemente llevada de uno en otro extremo de épocas las mas remotas.

El sistema misto que adoptamos y que seguiremos durante los doce meses del año, es decir, comenzando ahora por Mayo, y terminando despues por Abril, — tiene tambien la ventaja, de que una vez reunidos todos los materiales que ha de encerrar, será para los estudiosos muy sencilla la formación de una tabla puramente de cronología anual que les dará por resultado el encontrarse, sino con un cuerpo de historia de nuestras repúblicas, al menos con porción de antecedentes ordenados y de episodios curiosos para servir á su historia

Esta no alcanzará sin embargo á los sucesos demasiado recientes: no hay en ello imparcialidad posible para el scritor coetáneo, y cesa por consiguiente el interes histórico.

M. NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Mayo de 1863.

M A Y O. ⁽¹⁾

1495

Mayo 4—El Papa Alejandro VI espide una Bula declarando en favor de los Reyes Católicos y sus sucesores la propiedad y soberanía de las tierras descubiertas y por descubrir hácia el oeste y sud, desde una línea imaginaria de polo á polo, á distancia de cien leguas al oeste de las islas Azores y de Cabo Verde hasta donde pudiesen alcanzar los descubrimientos en dichos rumbos O. y S.

Al día siguiente de esta Bula, según Prescott, y el 7 de Mayo, según otros, es decir, á los tres días, aquella fué seguida de una nueva Bula dictada para evitar toda duda, y en la cual se declaraba: que tirada la línea, é independientemente de los establecimientos ya formados, pertenecían á España los países situados al O., y á Portugal los que se encontrasen al E. de aquella línea: en atención sin duda á que ya otra Bula de Sisto IV había adjudicado á los portugueses en 1481 sus descubrimientos en las Indias Orientales.

Pero como siguiendo siempre hácia el O. los españoles llegarían á tocar los mismos límites orientales de los países concedidos á los portugueses: de ahí el probable origen de una 4^a. Bula espedita el 25 de setiembre del año 1493, por la cual se acuerda á los Soberanos todas las tierras que descubriesen, no obstante las concesiones en contrario hechas antes.

Tanta Bula hizo sin embargo necesario el tratado de Tordesillas hecho en esta Villa por los Comisionados de España y Portugal en 7 de Junio de 1494.

(1) El relato de los demás meses indudablemente será mas breve, pues concierne á hacer largo el de Mayo su semana clásica, del 18 á 25 de ese mes en 1810, para cuya narración hemos seguido y aun extractado en su parte esencial las largas Actas del Cabildo de Buenos Aires,—única fuente genuina de aquellos acontecimientos.

1494.

Mayo 3—Descubre Colon á Jamaica en su 2.^o viaje. Esta isla se conservó en poder de la España hasta que en 1655 se apoderaron de ella los ingleses.

1499.

Mayo 10—Américo Vespucci nacido en Florencia en 1451, hombre de conocimientos, y la decadencia de cuya fortuna le sugirió la idea de las empresas marítimas, sale de Cádiz agregado á una expedición en calidad de geógrafo. A su vuelta á Europa publicó las primeras cartas geográficas que se conocieron de las costas del Nuevo Continente; y como aquellas llevasen su nombre, se dió en llamar con él á las regiones que no habia hecho sino describir. Asi es como el Nuevo Mundo vino á ser denominado *América*, usurpando un mediocre geógrafo los derechos del gran marino. Se ha dicho bien á este propósito que Guillotin no pudo evitar que su bárbaro invento llevase su nombre; y que Colon no pudo conseguir que conservase el suyo su descubrimiento.

1502.

Mayo 9—Habiéndose restablecido Colon en la gracia de los Reyes de España despues de haber cargado grillos y de haber sido tratado como traidor, obtiene una nueva flota compuesta de cuatro buques de los cuales el mayor solo tenia 70 toneladas; y en este dia dá la vela de Cádiz con dirección al mundo que habia descubierto, y cuyas costas examina desde el Cabo Gracias á Dios hasta Porto Belo.

1506.

Mayo 20—Cuatro años despues, de regreso de ese viaje que fué el último que hizo Colon á América, desolado por la injusticia de los hombres, y la ingratitud de los pueblos, muere en Valladolid el dia de la ascensión, 20 de Mayo de 1506,

variando las opiniones acerca de su edad, pues unos lo suponen nacido en 1435 y otros en 1441. Después de haber recibido con la calma del cristiano los sacramentos, sus últimas palabras fueron: “*In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.* (En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu). Sus restos fueron enterrados primeramente en el mismo Valladolid; pero en 1513 se trasladaron á Sevilla donde en 1526 fueron á reunirse en el mismo sepulcro con los restos de su hijo Diego Colon, muerto en España ese año. Luego en 1536 se remitieron también juntos á Haiti, isla descubierta por Cristóval Colon en 1493 y fueron sepultados en la principal capilla de la catedral de Santo Domingo, capital de la isla, de donde todavía se exhumaron á consecuencia de la paz de Basilea que dió á la Francia el dominio de todo el territorio de aquella isla, trasladándose á la de Cuba, en cuya capital, la Habana, permanecen hasta hoy esos preciosos restos.

Fernando el Católico ordenó la erección de un monumento dedicado á la memoria de Colon, con la inscripción siguiente: “A Castilla y á León—Nuevo Mundo dió Colon.”

Aunque ajeno á nuestras efemérides puramente de las posesiones Españolas, no nos es dado pasar en silencio, que en el mismo día de la muerte de Colon (20 de Mayo) acaeció en 1834 la del ilustre general Lafayette, predilecto hijo adoptivo de la revolución del Norte de la América, como el general Brown lo fué de la del Sud.

1518.

Mayo 4—Juan de Grijalva, navegante español, descubrió la isla de Cozumel, que llamó de la Santa Cruz por la festividad del día.

Como una muestra de las inexactitudes y contradicciones en que incurren los Diccionarios, es curioso el dato siguiente apropósito de esta efeméride.

El Diccionario de Domínguez, muy bueno por lo general (menos con la academia española con la que jaranea demasiado), en la voz *Grijalva* (Juan de) dice “fué comisionado por

Velázquez para reconocer el Yucatan *y descubrió la isla de Cozumel* y la mayor parte del territorio de Méjico” p. 893. Y en la p. 485 dice “*Cozumel*, isla del mar de las antillas sit. cerca de la costa de Méjico. Fué descubierta en 1519 por Hernan Cortés.”—Ni en 1519, ni por Hernan Cortés. Aquí la Academia podría devolverle sus chistes al Aristarco.

Mayo 13—El mismo Grijalva descubre la bahia de la Ascensión.

1520.

Mayo 13—Don Pedro Alvarado manda cometer en Méjico en ausencia de Cortés un horroroso asesinato de los nobles del imperio. Alvarado, uno de los primeros conquistadores, era conocido por el renombre de “capitan del Salto” con motivo del prodigioso que dió apoyado en su lanza, y de noche cerrada, por sobre la cortadura del dique de Hacapan practicada por los Mejicanos para impedir la retirada de los españoles. Aquellos le apellidaban “zonatiuh” (como el sol,) por ser de cabellos rubios. Su fin fué trájico: murió reventado por un inmenso peñasco que se desprendió yendo en persecución de los indios.

Mayo 26—En la media noche de este día, víspera del domingo de Pentecostes, sorprende Hernan Cortés en la ciudad de Cempoala al general Pánfilo de Narvaez, el cual enviado por el gobernador de Cuba con once navíos, siete bergantines, 85 caballos, 800 infantes y mas de 500 marineros, con 13 piezas de artillería y abundantes municiones de guerra, debia castigar á Cortés por vasallo rebelde y traidor á su soberano. Antes de venir el dia tuvo Cortés por despojo de su victoria toda la tropa contraria, la artillería, las armas y los caballos.

1532.

Mayo 16—Con socorros que recibió Pizarro desde Nicaragua, salió de Tumbes decidido á fundar una Colonia, como así lo verificó á las orillas del rio Chira ó Piura, con el nombre de San Miguel.

1534

Mayo 21—Fué nombrado Don Pedro Mendoza, adelantado del Rio de la Plata, y un año despues en el mismo mes de Mayo fundó á Buenos Aires, cuya poblacion habia sido esterminada por los indios Querandis y Yaros.

1541.

Mayo 14—Se espide por Paulo III la Bula de ereccion del Obispado de Lima, dándole á esta Iglesia la denominacion de San Juan Evangelista, con dependencia del Arzobispado de Sevilla.

1622.

Mayo 12—D. J. Pedro Carranza, primer Obispo de Buenos Aires, toma posesion de su iglesia á virtud de la Bula de Paulo V. espedida en 1620. Nació en Sevilla en 1567 y profesó en el convento del Cármen de la misma ciudad en 1583. Hombre de talento é infatigable en el estudio, sobresalió en la teología y en la oratoria, á lo que debió ser elegido Prior de su Convento en Antequera, Ezija, Jaen y Granada. Pero la fama de sus dotes oratorias lo hizo salir de él é ir á Madrid á donde fué llamado para predicar una cuaresma al supremo consejo de Indias. Enseguida y despues de haber sido Definidor de su Provincia, Provincial, Consultor del Santo Oficio, y de haber asistido á dos Capítulos Generales, fué presentado por el Rey para el obispado de Buenos Aires donde aun se conserva la tradicion de su zelo, de su caridad y de una vida ejemplar. Falleció en 1622 á los 67 años.

1647

Mayo 13—Es aniversario del mas grande y terrible terremoto que se ha sentido en Chile. No es fácil hoy reducir á cifras los estragos que hizo esta calamidad, pues los recuerdos que ha dejado solo representan el terror, y están envueltos en tradiciones populares entre las que se encuentra la siguiente relativa á una efigie de la Iglesia de San Agustin tal cual la refiere el Padre Oliváres en el libro 4.º de su His-

toria: “Habiendo el Padre Fray Pedro Figueroa, encendido
 “lucos á su devota sagrada imágen del Señor de la Agonía,
 “que tenia colocada en su altar, á los primeros movimientos
 “del temblor acontecido el 13 de mayo de 1647, se vino todo
 “el techo de la capilla abajo y parte de la muralla que era de
 “piedra, cayendo todo esto á los pies del Señor como tribu-
 “tándole reverencia, pero sin tocar el sacratísimo cuerpo de
 “aquella devotísima imágen, ni siquiera apagar las dos an-
 “torchas de cera que ardían en el altar. Solamente hizo el
 “terremoto en la santa imágen del Señor crucificado, el es-
 “traordinario efecto de bajarle á la garganta la corona que
 “estaba bien ajustada á la cabeza, y aunque despues se in-
 “tentó pasarla á su lugar, no se pudo conseguir por mas em-
 “peño que se hizo para subirla, y en esta forma persevera
 “hasta hoy con mucha veneracion del pueblo.”

1751

Mayo 24—La ciudad de Concepcion en Chile, es des-
 truida por un terremoto, y su puerto anegado por el mar.
 A la naciente Colonia de Juan Fernandez la asaltaron las olas,
 pereciendo su Gobernador y treinta y cinco personas mas en
 esta última catástrofe.

1778.

Mayo 20—Falleció en Chuquisaca el Illmo. Sr. Obispo
 de Buenos Aires, Dr. D. Manuel Antonio de Latorre, natu-
 ral de Palencia, quien habia sido trasladado de la Iglesia del
 Paraguay en 1762.

1781

Mayo 18—El distinguido indijena José Gabriel Tupac
 Amaru sufre en la plaza mayor del Cuzco un suplicio atroz,
 junto con su mujer, sus hijos y otros compatriotas suyos, por
 haberle fracasado la empresa de emancipar al Perú de la do-
 minacion española. Ese desgraciado es bárbaramente descuar-
 tizado por cuatro caballos que amarrados á los pies y manos
 de la víctima, arrancan en dirección contraria. Y era la civi-

lización la que así castigaba á la barbarie! ; O poder hipócrita de las palabras!

1784.

Mayo 13—Hubo un formidabile temblor en Arequipa.

1797.

Mayo 28—El Sr. D. Antonio Olaguer Feliú, Caballero de la Real Orden de Cárlos III, Mariscal de Campo, Sub-Inspector General de las tropas del Vireinato de Buenos Aires y Gobernador que habia sido de Montevideo, tomó posesion del cargo de Virey de Buenos Aires á virtud de Real Despacho de 29 de octubre de 1775 que á prevención se hallaba depositado en la Real Audiencia de la misma ciudad para el caso del fallecimiento del Exmo. Sr. Virey D. Pedro Melo de Portugal y Villena, quien murió en Montevideo en 15 de Abril de 1797: desde cuyo suceso, sabido que fué en Buenos Aires, gobernó interinamente la Real Audiencia hasta el dicho dia 28 de Mayo. Olaguer Feliú cesó en el mando el 14 de marzo de 1799.

1801.

Mayo 20—Ceso en el mando del Virreynato de Buenos Aires el Exmo. Sr. D. Gabriel de Aviles y del Ferro, Marqués de Aviles, Teniente general de los ejércitos, Sub-Inspector que fué del Virreynato del Perú y Presidente de Chile; y pasó á servir el Virreynato de Lima, reemplazándolo en el de Buenos Aires el Exmo. Sr. D. Joaquin del Pino, Mariscal de campo, Gobernador que fué de la plaza de Montevideo y Presidente de las Reales Audiencias de Charcas y Chile.

1804

Mayo 5—D. Rafael de Sobremonte entó á desempeñar interinamente el gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, por cesacion del Virey D. Joaquin del Pino, no habiendo obtenido el mando en propiedad hasta el 20 de enero de 1805.

1806.

Mayo 2—Salió de Santa Elena con destino al Rio de la

Plata la escuadra inglesa al mando del Comodoro Sir Home Popham, con los navios Narciso, Encuentro, Diadema, Razonable y Diomedes, y varios trasportes.

1808.

Mayo 16—D. Santiago de Liniers y Bremont tomó interinamente el mando del Virreynato de Buenos Aires.

1809.

Mayo 15—El Virrey Liniers tomó el título de Conde de Buenos Aires, por haberle concedido título de Castilla la Corte de España; pero el Cabildo de Buenos Aires lo resistió el 29 del mismo mes, fundado en que eso atacaba los privilegios de la Ciudad.

Mayo 25—El Presidente Pizarro fué depuesto en Chuquisaca por una conmocion popular.

1810.

Mayo 17.—La Junta Central de España declaró á sus colonias en libertad de comerciar con los extranjeros: cuya determinacion fué revocada el 27 de Junio del mismo año por la Regencia.

Mayo 18—Proclama del Virey Don Baltazar Hidalgo de Cisneros “á los leales y generosos pueblos del Vireinato de Buenos Aires., Ella puede considerarse como el primer documento sobre la revolucion consumada el 25 del mismo mes. Manifestaba los desastres de la Peninsula y el peligro en que se hallaba la Nacion Española de perder su independenecia. Desesperando del triunfo de aquella monarquia, invocaba el Virey en esa proclama sobre la hipótesis de la completa dominacion francesa en la Peninsula, el auxilio de un cuerpo deliberante al que debian concurrir los representantes de la ciudad y de las Provincias del Vireinato para establecer una delegacion de la soberania del Sr. D. Fernando VII.

Sin esa proclama del *espantadizo Cisneros*, como lo llama el Dean Funes, ¿habria estallado la revolucion? Muy proba-

blemente sí; ¡pero cuantas veces la falta de una coyuntura semejante, ha hecho, no ya fracasar, pero si prolongar indefinidamente una situación anormal?

Se trabajaba, es verdad, en Buenos Aires en el sentido de la revolución. Ella había asomado ya en la Paz en este mismo año. Mas aun: desde que la junta de Sevilla había mandado á Cisneros para reemplazar al popular Liniers, el descontento era grande y la resolución hecha. Pero faltaba, si no el motivo, al menos la ocasión. Saavedra mismo, ese espíritu verdaderamente revolucionario, era ya sospechado por su demasiada intimidad con el Virey. No comprendían que espiaba el momento. El día 18, el de la proclama de aquel, Saavedra que se encontraba en San Isidro, fué llamado con urgencia por Viamont, y convino en que efectivamente había sonado la hora.

Existía un centro en el que se conspiraba y al que Saavedra no asistía. Era en la casa de Don Nicolas Rodriguez Peña. Ese mismo día lo condujeron á ella, encontrándose entre otros americanos ilustres, con Castelli y Belgrano. Desde luego resolvieron procurar se hiciese cabildo abierto, es decir, se convocase á una reunión numerosa, obteniendo para eso el competente permiso del Virey, el que se prometían conseguir por medio del alcalde de primer voto, Don Juan José Lezica, y del síndico, Doctor Don Julian Leiba.

Veremos en los días que siguen, el desarrollo de estos antecedentes.

Mayo 19—A las insinuaciones de cabildo abierto, contestó el Virey Cisneros, que antes quería hablar con los jefes, los cuales fueron por él citados al fuerte á las 7 de la noche, en cuya conferencia pone el Señor Don Ignacio Nuñez en boca del Virey las palabras siguientes: “Señores: se me ha pedido venia por el Exmo.. Cabildo para convocar sin demora al pueblo á cabildo abierto, á lo que parece ha influido mi proclama de ayer. Yo no he dicho en ella que la España toda está perdida, pues aun nos quedan Cádiz y la Isla de Leon. Llamo á Udes. para saber si estan resueltos á sostenerme en el mando,

como lo hicieron en el año 809 con Liniers, ó no. En el primer caso, todo el fervor de los que pretenden tan peligrosas innovaciones, quedará disipado. En el segundo se hará el cabildo abierto y Udes. reportarán sus resultas, pues yo no quiero dar margen á sediciones tumultuosas.”

“Saavedra dice (continua Nuñez) que viendo que todos callaban, tomó la palabra y dijo:”

“Señor: son muy diversas las épocas del 1º de Enero del año 809 y la de Mayo de 1810 en que nos hallamos. En aquella axistia la España, aunque ya invadida por Napoleon: en esta toda ella, todas las Provincias y plazas estan subyugadas por el conquistador, escepto solo Cádiz y la Isla de Leon, como nos lo aseguran las gacetas que acaban de venir y V. E. en su proclama de ayer. Y qué, Señor! ¿Cadiz y la Isla de Leon, son España? Este inmenso territorio, sus millones de habitantes, ¿han de reconocer soberania en los comerciantes de Cádiz y pescadores de la Isla de Leon? Los derechos de la corona de Castilla á que se incorporó la América, ¿han recaido en Cádiz y la Isla de Leon, que son parte de la provincia de Andalucía? No, Señor: no queremos seguir la suerte de España ni ser dominados por los franceses: hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos para nosotros mismos. El que á V. E. dió autoridad para mandarnos, ya no existe: de consiguiente, tampoco V. E. la tiene ya. Así es, que no cuente con las fuerzas de mi mando para sostenerse en ellas.”

“Todos los demas (concluye Nuñez) sostuvieron esto mismo, y el Virey resolvió hacer el cabildo el 20 de Mayo.” Entendemos que este es error de fecha: no solo porque esa reunion de jefes en la fortaleza tuvo lugar el 19 por la noche, sino tambien porque las actas capitulares asignan á la primer reunion la fecha del 22 de Mayo, no existiendo acta alguna del 20 y solo si del 21 en cuyo dia se hizo la convocacion para el siguiente.

Mayo 20—En apoyo de lo que acabamos de decir encontramos tambien en el Acta del 21, lo siguiente: “agregando

el Sr. Alcalde de 1er. voto: que ayer (20 de Mayo) á la hora de medio dia, se habia explicado con el Exmo. Sr. Virey sobre el particular, y significándole, que sin embargo de haber insistido los comandantes y particulares en que para el efecto se hiciese acuerdo el dia de ayer, habia podido suspenderlo hasta hoy 21 etc.”

El Sr. Don Luis Dominguez pone en la fecha del 20 de Mayo la reunion de jefes que hemos puesto en 19, apoyándonos no solo en lo que parece deducirse de la Acta del 21, sino tambien en esta parte, en la autoridad del Sr. Nuñez. Los estudiosos pueden consultar las fuentes á que nos referimos: 1.º Actas capitulares en los *Documentos de Angelis* t. 3.—2º *Trabajos literarios* de Nuñez, p. 78;—3.º *Historia Argentina* de Dominguez, 1ª. edicion, p. 205.

Por lo demas es escudado agregar que sin suceso alguno especial, todo el dia 20 fué para Buenos Aires de la mayor agitacion.

Mayo 21—“En Buenos Aires estando juntos y congregados (dice la Acta Capitular de ese dia) en la Sala de acuerdos, á tratar lo conveniente á la república, los Señores del Exmo. Ayuntamiento”; instados, como en aquella se expresa, por algunos de los comandantes de los cuerpos de esta guarnicion á definir la situacion porque pasaba el pais; y finalmente, en medio de la grito del pueblo reunido en la plaza que pide á voces la deposicion del Virey, se dirigen á este los dichos cabildantes con la nota siguiente:

“Exmo. Señor.—Sabedor el pueblo de los funestos acaecimientos de nuestra península, por los impresos publicados en esta ciudad de órden de V. E., y animado de su innata lealtad á nuestro Soberano, y de los sentimientos patrióticos con que siempre se ha distinguido, vacila sobre su suerte futura; y el deseo que sea la mas conforme á su felicidad y al objeto inalterable de conservar íntegros estos dominios bajo la dominacion del Sr. D. Fernando VII, le hace zozobrar en un conjunto de ideas dificiles de combinar y que si no se lle-

ga á fijar cuanto antes, pueden causar la mas lastimosa fermentacion. Este Ayuntamiento que vela sobre su prosperidad y se interesa en gran manera por la union, el órden y la tranquilidad, lo hace presente á V. E., y para evitar los desastres de una convulsion popular, desea tener de V. E. un permiso franco para convocar por medio de esquelas la principal y mas sana parte de este vecindario, y que un Congreso público espresase la voluntad del pueblo y acuerde las medidas mas oportunas para evitar toda desgracia y asegurar nuestra suerte venidera, sirviéndose V. E. disponer que en el dia del Congreso se ponga una reforzada guarnicion en todas las avenidas ó bocas calles de la plaza, para que contenga todo tumulto y que solo permita entrar en ella los que con la esquila de convocacion acrediten haber sido llamados.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“Sala capitular de Buenos Aires, 21 de Mayo de 1810.

“Exmo. Señor.

“Juan José Lezica—Martin Gregorio Yánis—Manuel Mancilla—Manuel José de Ocampo—Juan de Llano—Jaime Nadal y Guarda—Andres Domínguez—Tomas Manuel de Anchorena—Santiago Gutierrez—Dr. Julian de Leiba.”

Habiendo sido llevada esta comunicacion por los Sres. Ocampo y Dominguez, trajeron luego la contestacion del Sr. Virey cuya parte esencial dice:—“Estoy desde luego pronto á acordar á V. E. como lo ejecuto, el permiso que solicita para el fin y con las condiciones que me indica en su citado, mediante lo que, luego que V. E. me participe el dia en que ha de celebrarse el Congreso que se ha propuesto, dispondré que se aposten las partidas que V. E. solicita.

Entretanto la gente se seguia reuniendo en la plaza con tal inquietud y tumulto, que el Ayuntamiento resolvió enviar al Sr. Dominguez en busca del Sr. Comandante de patricios D. Cornelio Saavedra para que los tranquilizase; pues apesar de haber salido dos veces al balcon del Cabildo

por llamado de la reunion de la plaza, el Síndico Procurador Dr. D. Julian Leiba, éste no podia impedir la grita ni la insitencia con que pedian la deposicion del Virey.

Llegado en efecto Saavedra, consiguió apaciguarlos; habiéndose entretanto señalado el dia siguiente. 22 de Mayo, para la reunion: á cuyo efecto se imprimieron y repar-tieron esquelas del tenor siguiente:

“El Exmo. Cabildo convoca á Vd. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente á las 9, sin etiqueta alguna, y en clase de vecino, al Cabildo abierto que con avenencia del Exmo. Sr. Virey, ha acordado celebrar; debiendo manifestar esta esquila á las tropas que guarnezcan las avenidas de esta plaza para que se le permita pasar libremente.

“Sr. D.....”

Mayo 22—De acuerdo el Ayuntamiento con el Virey, como se ha visto por la efeméride del 21, se reunieron el 22 á las nueve de la mañana en los altos del Cabildo 260 personas de lo mas notable de Buenos Aires, incluidos los 10 Sres. del Ayuntamiento acompañados del Escribano de cabildo D. Justo José Nuñez, y leidas las notas del dia anterior, se acabó por formular así la votacion, pues el espíritu de la asamblea habia rechazado otras redacciones menos decisivas. “¿Si se ha de subrogar otra autoridad á la superior que obtiene el Exmo Sr. Virey, dependiente de la soberana: que se ejerza legítimamente á nombre del Sr. D. Fernando VII, y en quien” Debiendo cada cual especificar su voto, así se hizo comenzando por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Benito de Lue y Riego y sucesivamente por los demas, menos 20 de los 260 en razon de haberse retirado antes de llegarles su turno, terminando el acto despues de las doce de la noche.

Por lo avanzado de la hora quedó en que se volveria al dia siguiente, 23 de Mayo, para firmar la Acta, pues no

habia hecho mas que rubricar cada cual su voto y para practicar el escrutinio.

Segun aquella, las esquelas de invitacion repartidas fueron en número de 450.

Mayo 23—Aunque solo rubricada la acta de la reunion del 22 tenida en el Cabildo de Buenos Aires, los Sres. del Ayuntamiento que habian citado para las 3 del dia siguiente, sintieron la necesidad de evitar cualquier conmocion, visto el estado de los ánimos, y resolvieron hacer volver á los que fuesen llegando. “En el acto (dice la Acta del 23) procedieron á regular los votos, y hecha la regulacion con el mas prolijo exámen, resultó de ella á pluralidad con exceso: que el Exmo Sr. Virey debe cesar en el mando y recaer este provisionalmente en el Exmo Cabildo, con voto decisivo el caballero Síndico Procurador general hasta la ereccion de una Junta que ha de formar el mismo Exmo Cabildo en la manera que estime conveniente; la cual haya de encargarse del mando mientras se congregan los Diputados que se han de convocar de las Provincias interiores para establecer la forma de Gobierno. Y los Señores, tratando de conciliar los respetos de la Autoridad Superior con el bien general de estas interesantes Provincias propendiendo á su union con la capital y á conservar franca la comunicacion con las demas del continente, cuyo objeto jamas ha podido perderse de vista, acordaron: que sin embargo de haber á pluralidad de votos cesado en el mando el Exmo Sr. Virey, no sea separado absolutamente, sino que se le nombre acompañados con quienes haya de gobernar hasta la congregacion de los Diputados del vireinato; lo cual sea y se entienda, por una Junta que deberá presidir en clase de vocal dicho Sr. Exmo. mediante á que para ellos se halla con facultades el Exmo Cabildo en virtud de las que se le confirieron en el citado Congreso. Y mandaron: que para remover toda dificultad se proponga por oficio á S. E. este arbitrio como único al parecer, capaz de salvar la Patria: manifestándole haber

cesado en el mando, con certificacion que yo el actuario deberé dar del resultado del Cabildo abierto.”

Contestó el Virey de conformidad el oficio que en ese sentido le dirigió el Ayuntamiento, y que le fué entregado por los Sres. D. Manuel José de Ocampo y Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena; y al poner en manos de estos el oficio de contestacion agregó: “que no solo se allanaba al arbitrio que se le proponia, sino tambien á no tomar la menor parte en el mando, siempre que ello se considerase necesario para la quietud pública, bien y felicidad de estas Provincias; pero que juzgaba por muy conveniente el que se tratase el asunto con los Comandantes de los cuerpos de esta guarnicion respecto á que la resolucion del Exmo Cabildo no parecia en todo conforme con los deseos del pueblo, manifestados por mayoría de votos.”

Tal era el estado de la situacion difícil que el Virey en eso manifestaba no serle desconocida.

En efecto: convocados los jefes de los cuerpos, significaron que lo que ansiaba el pueblo era el que se hiciese pública la cesacion en el mando, del Exmo Sr. Virey y reasuncion en el Exmo Cabildo: que mientras no se verificase esto, de ningun modo se aquietaria.”

Asi se resolvió por el Ayuntamiento mandando publicarse por Bando con anuencia del Virey.

Mayo 24—Sin embargo del Bando acordado en Buenos Aires la víspera sobre la cesacion en el mando del Virey, el Ayuntamiento resuelve: “Que continúe en el mando el Exmo Sr. Virey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros asociado de los Sres. Dr. D. Juan Nepomuceno de Sola, cura Rector de la Paroquia de N. S. de Monserrat de esta ciudad: el Dr. D. Juan José Castelli, Abogado de esta Real Audiencia Pretorial; D. Cornelio de Saavedra comandante del cuerpo de Patricios; y D. José Santos de Yncháurregui de este vecindario y comercio: cuya corporacion ó Junta ha de presidir el Exmo Sr. Virey con voto en ella.”

El Ayuntamiento agregó á este, porcion de artículos re-

glamentarios, sin preveer que aquella obra de algunas horas debia durar quizá menos que su confeccion misma. Pero nada podia preverse, puesto que se ve no solo al Ayuntamiento, sino á todos los gefes militares que este llama á su seno, convenir en que esa junta "era el único arbitrio que podia adoptarse."

De acuerdo de todos, pero no del pueblo cuya efervescencia se aumentaba, aquella Junta prestó juramento el mismo dia 24 en manos del Ayuntamiento en el local de cuyas Sesiones quedó instalada. Pero el mismo 24 á las 9 1/2 de la noche dirigia ya una nota al cuerpo que la instaló, haciendo colectivamente renuncia de sus empleos los cinco vocales, incluso el Virey: nota que apesar de la exaltacion del pueblo no se remitió al Ayuntamiento hasta el siguiente dia 25 de Mayo, dia que habia de poner término á tanta y tan natural indecision.

Mayo 25—Recibida por el Cabildo de Buenos Aires la nota de los Sres. Cisneros, Saavedra, Sola, Castelli é Incháuregui fechada en 24 de Mayo á las nueve y media de la noche, por la cual renuncian el cargo que aquella corporacion les encomendó y que juraron ese dia, fundándose en la parte descontenta del pueblo,—el Cabildo no les hace lugar á la renuncia declarando "estar dicha Junta en la estrecha obligacion de sostener su autoirdad, tomando las providencias mas activas y vigorosas para contener esa parte descontenta".

Pero bien pronto se apercibió el Ayuntamiento de que esa solo era un paliativo, pues aglomerado tumultuosamente el pueblo en las galerias del Cabildo, pedia á voces la absoluta separacion del Virey; y aun cuando aquella corporacion pudo calmarlo un tanto, solo se retiraron las gentes inculcando "en que no se perdieran momentos, pues de lo contrario podrian resultar desgracias demasiado sensibles y de nota para el pueblo de Buenos Aires."

Aun así apercibidos, fluctuando entre la amenaza de tales desgracias y el temor de la anarquia en las Provincias, nada innovaron en tanto que se convocaba á los militares

para consultar con ellos: los cuales contestaron: "Que el disgusto era general en el pueblo y en las tropas por la eleccion de Presidente Vocal de la Junta hecha en la persona del Virey... Que no solo no podian sostener el Gobierno establecido, pero ni aun sostenerse á sí mismos, pues los tenian por sospechosos; ni aun evitar los insultos que podrian hacerse al Exmo. Cabildo. Que el pueblo y las tropas estaban en una terrible fermentacion..."

Ella en efecto, se hacia sentir por grados, á términos de haber tenido que salir durante esto uno de los Sres. Comandantes, D. Martin Rodriguez, á aquietar las masas: conseguido lo cual el Cabildo resolvió en definitiva la separacion del Virey, quien advertido oficialmente por los Sres. Mancilla y Anchorena, aceptó, primero con protesta, y despues llanamente.

Mientras esto ocurría, el pueblo que por primera vez se sentia ser obedecido, no se contentó con que quedase la Junta nombrada aun sin el Virey, y enviando Diputados de su seno al del Cabildo, le significó á este que reasumia la autoridad antes depositada en él, en razón de haberse excedido de sus atribuciones, y que queria una nueva Junta que la formarian: el Sr. D. Cornelio de Saavedra como Presidente y Comandante General de armas; como Vocales los Sres. Dr. D. Juan José Castelli, Licenciado D. Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuenaga, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo Matheu y D. Juan de Larrea; y como Secretarios los Dres. D. Juan José de Passo y D. Mariano Moreno; con calidad de deber costearse con los sueldos del Virey, Oidores etc. una expedicion de 500 hombres para las Provincias hermanas, que deberian salir dentro del término de 15 dias.

Se exigió á los Diputados del pueblo formulasen por escrito su pedido, y habiéndolo así reiterado trayéndolo cubierto de firmas, el Cabildo exigió apareciese allí el pueblo para sancionarlo. Y como el Síndico Dr. D. Julian de Leiba con alusion á la poca gente que veia en la plaza preguntase desde el balcon del Cabildo *¿donde está el pueblo?*, aquella

reunion lo amenazó con tocar la campana de Cabildo y llamar á generala para que viese donde estaba el pueblo ya que la prudencia de este nada valia.

Llevada pues á sus últimos extremos la exaltacion, el Ayuntamiento mandó leer la peticion y todos la aclamaron, votando en seguida en la misma forma las condiciones reglamentarias de la nueva Junta á medida que les eran leidas “Y en vista de todo acordaron (dice la Acta refiriéndose á los señores del Ayuntamiento): que sin pérdida de instantes se establezca nueva Junta por Acta separada y sencilla eligiéndose por ella de Vocales los mismos individuos que han sido nombrados de palabra, en papeles sueltos y en el escrito presentado por lo que han tomado la voz del pueblo, archi-vándose esos papeles y el escrito, para constancia en todo tiempo. Que sin pérdida de instantes en precaucion de que sobrevenga la noche, se procede á la instalacion de la Junta y se publique el Bando, sin detenerse en las fórmulas que se observaron para la instalacion de la primera, porque estrechan los momentos: citándose únicamente á los Sres. Vocales y á los Ministros, Gefes, Prelados y Comandantes que puedan ser habidos en tan limitado tiempo.”

Así se hizo al pié de la letra: quedando antes de anoche- cer instalada *La Junta Provisional Gubernativa de la Capi- del Rio de la Plata*, cuyo Presidente, el Sr. Saavedra, “ex- hortó al concurso y al Pueblo (dice la Acta) á mantener el órden, la union y la fraternidad; como tambien á guardar respeto y hacer el aprecio debido de la persona del Exmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y toda su familia.”

De los diez miembros de la Junta, ocho eran porteños (de Buenos Aires), y dos españoles: Larrea y Matheu.

Mayo 25—Merece recordarse aquí una carta del Dr. D. Pedro Vicente Cañete, escrita desde Potosí y dirigida al Vi- rey Cisneros, precisamente el mismo dia en que se consuma- ba la revolucion de Buenos Aires. Fué publicada en la *Gaceta* de 3 de Julio del mismo año. “Será muy útil (le dice)

halagar á los cabildos, al comercio, milicias y clero con largas promesas y elogios magníficos para ganar sus corazones, por ser estos los medios mas análogos á sus caprichos habituales y á sus pasiones dominantes, las que es preciso manejar con maña para servirse de ellas el Gobierno... Por lo mismo, la milicia nacional americana, sin tropas de resguardo que se puedan reunir en los acontecimientos imprevistos, puede inspirar fácilmente el espíritu republicano. No hay mas remedio que disimular este grande riesgo y paladear á los Jefes mas bien quistos con distinciones y rangos para entretener su ambicion... Pero nunca se debe perder de vista el prontísimo castigo de los delitos, por ser el temor, en el que debe fijar su seguridad el Gobierno.

Todos estos pueblos se mantienen en una espectacion asombrosa como quien espera el golpe de una tempestad deshecha. Al fin son pueblos que se irán tras del viento que los moviere.”

Como se vé, el tal Cañete era hombre de recursos y de entereza: era el reverso del Virey á quien se dirigia.

Mayo 25—Cayó el Gobierno español en Bogotá y le sucedió una Junta gubernativa.

Mayo 25—Son desterrados de Chile los patriotas Ovalles Vera y Rojas. Como toda injusticia especialmente cuando es inferida en momentos críticos, ese acto de arbitrariedad empujó la revolucion escitando en el pueblo de Santiago un sentimiento de indepenedncia que ya no fué posible reprimir, aunque velado al principio con el propósito de restituir su libertad y su patria á los desterrados del 25.

1811

Mayo 2—El general Belgrano á quien se hizo bajar á Buenos Aires para esplicar su conducta, entregó el mando del ejército que se ocupaba de formar en la Banda Oriental con los restos del que trajo del Paraguay, al general D. José Rondeau, siendo dado á reconocer por Comandante de la milicia D. José Artigas.

Mayo 6—Celébranse en Santiago las elecciones para el primer congreso nacional de Chile.

Mayo 11—Reúnense dichos diputados y agregados á la Junta, forman con ella el gobierno.

Mayo 14—Habiendo enviado la Junta de Buenos Aires tropas para favorecer la revolucion del Paraguay, al mando del general Belgrano, estas fueron rechazadas en 1811. De modo que derrotado Belgrano en Paraguarí en febrero, se vió obligado á capitular en Marzo en Tacuarí. Pero habiéndose fomentado el espíritu de independendencia entre algunos jefes, ellos hicieron estallar la revolucion en mayo del mismo año. Iturbide, Montiel, Sarcos, Yedros, y el Dr. D. Pedro Somellera, subteniente gobernador de la provincia desde 1807, eran los iniciadores. El dia designado era el 15 de mayo en que debia llegar Yedros con gente de la campaña; pero temerosos de ser sorprendidos antes, se pronunciaron en la noche del 14, por dictámen de Somellera, quien consultado, dijo: “Si hemos de ser colgados mañana, muramos hoy”. Desde entonces empezó á mostrarse Francia que formó el primer triunvirato con Caballero y Yedros, y que hasta entonces solo aparecian como doctor en cánones y catedrático de teología.

Mayo 14—Propuso Goyeneche desde el Desagüadero, y el 16 admitió Castelli, un armisticio por cuarenta dias.

Mayo 18—El teniente coronel D. José Artigas, segundado por D. Benito Alvarez, al mando de una division de 600 hombres de caballeria mal armados, y 400 infantes con dos cañoncitos de á dos, bate en *las Piedras* (provincia Oriental) á una fuerza española que ascendia á 1,230 hombres de las tres armas con dos cañones de á cuatro, y dos obuses de á treinta y dos. El combate empezó á las once y media de la mañana y terminó al ponerse el sol. Los patriotas tuvieron 18 á 20 hombres muertos y 14 heridos; los realistas sufrieron una pérdida de 97 muertos, 61 heridos y 482 prisioneros incluso 22 oficiales y el mismo comandante en gefe D. José

Posadas.

Mayo 26—Las tropas españolas mandadas por el general D. Gaspar Vigodet abandonan la Colonia del Sacramento, que entran á ocupar las fuerzas revolucionarias al mando de D. Venancio Benavides.

Mayo 26—Se recibe en Buenos Aires un parlamento del Virey D. Javier Elio.

Mayo 30—Artigas pone sitio á la ciudad de Montevideo.

1812.

Mayo 6—El gobierno de Buenos Aires celebró un tratado de paz con las tropas portuguesas de la Banda Oriental, en el que se estipuló que se retirase el ejército patriota que sitiaba á Montevideo, y evacuasen tambien el territorio oriental 4,000 hombres que la princesa Carlota, hermana de Fernando VII, habia enviado á costa de los mayores sacrificios, y aun vendiendo sus propias joyas para equiparlos. Este fué el momento de la insobordinacion de Artigas. Mal avenido con este armisticio, no siguió la retirada del ejército independiente, y tomó posision en el Uruguay encabezando las milicias de la provincia.

Mayo 13—Recién fué abolido el paseo del estandarte real, monumento oprobioso de la conquista, por las calles de Buenos Aires.

Mayo 15—Se prohibió la introduccion de esclavos al territorio de las provincias que componian el Vireinato de Buenos Aires.

Mayo 25—Los patriotas toman en Chile posesion de Talcahuano.

Mayo 26—Llegó por la tarde á Buenos Aires el teniente coronel D. Juan de Rademaker en calidad de enviado extraordinario de S. A. R. el príncipe regente de Portugal. Celebró un armisticio con el gobierno y cesaron las hostilidades entre las tropas portuguesas y argentinas. El armisticio lleva la fecha de este mismo dia.

Mayo 27—El virey del Perú, Abascal, manda una expedicion á las órdenes del general Pareja, la cual desembarcó

en este día cerca del puerto de Talcahuano, á lo que se siguió muy luego la toma de Concepcion.

Mayo 30—Comprometida la República Argentina en la lucha de la independencia, algunas de sus damas ponen á disposicion del gobierno una suma considerable para comprar fusiles y entregarlos en sus nombres á los defensores de la patria. En el oficio con que acompañaron la suma, decian que á la noticia de una victoria, cada una de ellas podrian repetir: “yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad”.

1813

Mayo 5—La Asamblea de Buenos Aires declara día de fiesta cívica el 25 de Mayo de cada año, y establece las *fiestas mayas*.

Mayo 11—Siendo el Dr. Don Vicente López y Planes miembro de la Asamblea General Constituyente del Rio de la Plata, se le comisionó para proyectar un Himno Nacional, habiendo obtenido al efecto todos los votos menos tres ó cuatro que hubo á favor de Fr. Cayetano Rodriguez. Presentado por aquel el grandioso canto que empieza:

“Oid, mortales, el grito sagrado;
Libertad, Libertad, Libertad...”

en la sesion del 11 de Mayo de 1813 fué aprobado por aclamacion y declarado el único Himno Nacional del Estado. Gobernado este todavia “á nombre del Sr. Don Fernando VII”, habia en la sola aclamacion de ese himno, una verdadera declaracion de independencia, al menos en esta poderosa estrofa:

“Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias unidas del Sud,
Y los libres del mundo responden:
Al gran pueblo Argentino salud”.

La Acta del Congreso de Tucuman no es mas elocuente.

Para colmo de acierto: si ningun poeta del mundo podia haber traducido con mas inspiracion que López el pensamiento de un pueblo ávido de libertad, ningun músico habria sabido comprender mejor al poeta. Y sin embargo, no era Americano: era un Catalan llamado Don Blas Parera, que pocos años despues regresó á España, donde es probable guardase el incognito como autor, ó mejor dicho, reo, de aquella obra guerrera de arte que por cierto equivalia al delito de suministrar armas al enemigo: tan poderosa ha debido ser en efecto, la influencia de esa música llena de magnetismo tocada en nuestros ejércitos.

Mayo 15—Batalla de San Carlos, dada por el general Don José Miguel Carrera á la cabeza de una fuerza considerable de patriotas, que el P. Guzman hace subir á doce mil hombres de las tres armas, contra 600 realistas mandados por el general español Pareja.

Mayo 17—La vanguardia del Ejército del general Belgrano ocupa á Potosí. La mandaba el mayor general Diaz Vélez.

Mayo 19 — Fecha de dos leyes notables dictadas por la Asamblea de las Provincias del Rio de la Plata; la 1^a. ordenando la estincion de todos los títulos de Condes, Marqueses y Barones; y la 2^a. “prohibiendo el detestable uso de los tormentos, y mandando inutilizar en la plaza mayor por mane del verdugo antes del feliz dia 25 de Mayo, los instrumentos destinados á este efecto.”

Apropósito de la última disposicion, dijo entónces El Redactor del Congreso: “solo las lágrimas que arrancará siempre á la filosofia este bárbaro exceso (el tormento), podrán borrar con el tiempo, de los Códigos del Universo esta ley de sangre que no dejando al hombre nada que temer, lo ha hecho quizá por lo mismo mas delincuente y obstinado.”

Mayo 21—Muere el general Pareja, primer jefe Español encargado de sofocar la revolucion de Chile y es reemplazado por el general Gainza.

Mayo 25—Dictó el general Belgrano un reglamento para las escuelas de Tarija, Jujuy, Tucuman y Santiago, que fueron instituidas por él con los 40,000 pesos que le donó la Asamblea por las victorias de Tucuman y Salta. Cuando así se ven esos ejemplos de abnegacion y patriotismo, se halla disimulable de la bella hipérbole del Dr. Don Vicente Lopez producida en los tiempos heroicos de la revolucion é inspirada por ellos:

“Calle Esparta su virtud;
 Sus hazañas calle Roma:
 Silencio! que al mundo asoma
 La gran capital del Sud.”

1814.

Mayo 5—Tratado de paz celebrado entre los patriotas y los Españoles en Talca, ciudad de Chile, despues de la gloriosa jornada de Quechereguas. Por él se obligó el general Español Gainza á reembarcarse para Lima con todas sus tropas en el término de dos meses, debiendo el Virey del Perú reconocer el nuevo gobierno de Chile, y este enviar Diputados á las Cortes de España y reconocer el gobierno allí establecido durante la cautividad de Fernando VII. Pero el Virey desaprobó estas estipulaciones.

Mayo 9—A las 2 de la tarde se embarca en Buenos Aires el general Alvear y la plana mayor del Ejército con destino á Montevideo, á cuya plaza entró el 23 de junio del mismo año.

Mayo 16—El comandante general de las fuerzas navales Argentinas Don Guillermo Brown bate á la vista del puerto de Montevideo á los buques de la escuadra Española apresando las corbetas Neptuno y Paloma, el bergantin San José y una goleta. Los enemigos perdieron ademas dos buques incendiados en la falda S. E. del cerro, logrando los demas fondear dentro del puerto. El resultado fué haberles tomado con las corbetas apresadas, 500 prisioneros, 73 cañones de varios calibres, 2500 fusiles etc. El combate duró hasta el 17

por la mañana: con cuyo motivo el general de tierra al dar cuenta de este suceso decia: "El sol y la victoria se presentaron á un mismo tiempo en este memorable dia." (Esta noticia en globo se encuentra por error en el Rep. Amer. con fha. 1º.)

Mayo 25—El general Arenales á la cabeza de una division de Argentinos derrota á los realistas en la Florida, territorio del Alto Perú.

1815.

Mayo 5—La junta de observacion, nuevamente establecida en Buenos Aires dicta el estatuto provisional para la administracion del Estado.

Mayo 5—El General Rondeau ocupó la villa de Potosí, penetrando otra vez el ejército libertador en el Alto Perú.

Mayo 6—Por ausencia de Buenos Aires del Supremo Director D. José Rondeau, éste es reemplazado interinamente en el mando por el Coronel D. Ignacio Alvarez y Tomas.

Mayo 18—Se contuvo en Buenos Aires un movimiento militar capitaneado por el Coronel D. Eusebio Baldenegro, y por el mayor D. Enrique Martinez contra Soler, Viamont, Bustos, Pico y Diaz Velez. El 24 fueron presos los del movimiento y luego desterrados.

Mayo 24—En Buenos Aires á las 4 de la tarde el director Alvarez hizo poner presos y engrillados, al director Posadas, á Gómez etc. estando á la sazón de guardia D. Luis Dorrego.

1816.

Mayo 3—Bolivar aparece de nuevo en el territorio de Venezuela y toma el título de Jefe Supremo y capitán general de las fuerzas de Venezuela y Nueva Granada.

Mayo 3—El Congreso en Tucuman nombra director supremo de las Provincias del Rio de la Plata, al coronel mayor D. Juan Martin de Pueyrredon, uno de los Diputados al mismo Congreso. Hizo su entrada á Buenos Aires el 29 de Julio.

Mayo 19—Tuvo lugar en la iglesia de San Ignacio en

Buenos Aires una reunion popular á que invitó el director Balcarce, instigado por los que querian la adopción del sistema provincial.

Mayo 24—Llegó á Buenos Aires la noticia de que la escuadra triunfadora en nuestras aguas en 1814, dominaba el Pacífico y batía las fortalezas del Callao y Guayaquil.

En Mayo de 1816 empezaron los corsarios argentinos á hostilizar el comercio español en el puerto de Cádiz.

1817.

Mayo 5—Victoria obtenida por el General Las Heras á inmediaciones de Concepcion sobre fuerzas muy superiores del general español Ordoñez.

Mayo 8—Después que el sanguinario Morillo se apoderó de Bogotá á fines de 1816, desembarca por tercera vez el general Bolívar en la costa de Venezuela con una fuerza que habia reunido en Santo Domingo, y en combinacion con Santander, emprende la nueva campaña que dió por resultado la ocupacion de Venezuela por los patriotas, y la reinstalacion de un Congreso en Caraiaco el 8 de Mayo.

Mayo 12—El Congreso instalado en la ciudad del Tucuman en 24 de Marzo de 1816 y que declaró la independencia de las Provincias del Rio de la Plata en 9 de Julio del mismo año,—abre sus sesiones públicas en Buenos Aires “en medio de la demostraciones mas sinceras que manifestó el pueblo por tres dias consecutivos.” (decia la Gaceta).

Mayo 17—El general D. Javier Mina al servicio de los patriotas de Méjico, es fucilado en el Venadito, habiendo caido prisionero después de pasar varios dias encerrado en un castillo con un puñado de valientes.

1818.

Mayo 2—Sancionó el Congreso de las Provincias del Rio de la Plata la formacion de una lámnia que deberia repartirse en todos los pueblos, con esta inscripcion: “La gratitud nacional al general en jefe y Ejército vencedor en Chacabuco y Maipú.”

Mayo 4—Muere Petion que se conservaba en el mando de la parte francesa de la isla de Santo Domingo desde 1807. Le sucedió Boyer, y habiéndose declarado durante su presidencia independiente de la Metrópoli la parte española, y uniéndose á la francesa, ambas formaron una sola República con el antiguo nombre de Haití.

Mayo 11—A las 6 de la mañana del lunes 11 de Mayo llegó á Buenos Aires el general San Martin vencedor en Maipú. Entró de incógnito, esquivando su modestia el brillante recibimiento que el pueblo le tenia preparado.

Mayo 17—El Director del Estado y todos los empleados civiles y militares acompañan hasta la sala en que el Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata tiene sus sesiones en Buenos Aires, al general D. José de San Martin, vencedor en Chacabuco y Maipú. El Congreso le dio gracias por sus servicios á la Patria: retirandose luego de aquella conmovedora sesion entre los victores del pueblo y las flores que por ventanas y azoteas arrojaban las Señoras en su transito.

1819.

Mayo 18—El Director del Estado D. Juan Martin Pueyrredon promueve ante el Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata el establecimiento de la Universidad de Buenos Aires que por Real Orden de 22 de Marzo de 1778 estaba mandada fundar: habiendo sido aun reiterada esta en 26 de Noviembre de 1798: las dos veces infructuosamente. En cuanto á la iniciativa del Gobierno cerca del Congreso, este la aprobó facultando á aquel para la ereccion de dicha Universidad. Pero como dice el preámbulo del decreto de 9 de agosto de 1821: “las calamidades del año 20 lo paralizaron todo, estando á punto ya de realizarse:” lo cual vino á tener lugar á consecuencia de ese decreto, si bien el de 8 de febrero de 1822 proveyó recien á la organización de la Universidad.

Mayo 24—El 24 fue proclamada en Buenos Aires y jurada el 25 la Constitucion que formó el Congreso General.

El ejército ausiliador del Perú la juró también en este día á las orillas del Tercero: y el vencedor en Tucuman y Salta, general Belgrano, describiendo en su parte el día del juramento, dijo: “á la tarde al ponerse el Sol se repitieron las mismas salvas y saludos que á su nacimiento. Las escarpadas barrancas del Tercero, multiplicando los ecos, los volvian mas sonoros. ¡ Quiera el cielo que para el Mayo venidero resuenen las del Rímac!”

1820.

Mayo 1º.—Instalada en Buenos Aires la Junta de Representantes, esta admitió la renuncia que habia hecho Sarratea, (quien quedó arrestado en su casa hasta el 6 en que fugó á la una de la mañana.)

Mayo 2.—Fue nombrado Gobernador interino de la Provincia de Buenos Aires D. Idelfonso Ramos Megia.

Mayo 16.—Formase por la Junta de R. R. de Buenos Aires un Tribunal que debia residenciar las administraciones de Pueyrredon, Rondeau y Sarratea; y el 24 un Tribunal militar para juzgar á Balcarce y Alvear.

1821.

Mayo 6.—Instalación del Congreso general de Colombia convocado por Bolivar, al cual este dirigió en el mismo mes aquella célebre carta que decia: “Nombrado por el congreso de Venezuela Presidente interino del Estado, y siendo vuestra representacion la de Colombia, no soy yo el Presidente de esta República; porque no he sido nombrado por ella; porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisicion de su gloria y bienestar; porque mi oficio de soldado es incompatible con el de Magistrado; porque estoy cansado de oirme decir tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y sentimientos me oponen una resistencia insuperable.... Pero si el Congreso Soberano persiste, como no lo temo, en continuarme aun en la presidencia del Estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de ciuda-

dano de Colombia y abandono de hecho las riberas de mi patria.”

Mayo 23—Se celebró en Puchanca un armisticio por 20 dias entre La Serna y San Martin, estando el primero en Lima y el segundo en Ancon. Pero reunidos durante él á bordo de la fragata Cleopatra en el puerto del Callao, los dos generales y sus respectivos comisionados para tratar de un armisticio definitivo que era el objeto del que se habia convenido, nunca se llevó á cabo por haber puesto el general San Martin como condicion indeclinable el ocupar á Lima; teniendo lugar esto último, no por armisticio, sino por el triunfo, en 9 de Julio siguiente.

Mayo 24—Derrota de Lamadrid por Ramirez.

1822.

Mayo 1º.—Apertura de la casa que sirve actualmente á la Representacion de la provincia de Buenos Aires. Fué el primer edificio de este género que se levantó en la guerra de la independencia de las Repúblicas hispano-americanas; formando ademas en lo moral el mas perfecto antitesis con el órden de cosas que se derrocaba, pues los cimientos de la Sala de Sesiones fueron precisamente fijados sobre el mismo lugar en que se construyeron los “calabozos de Oruro” en 1780, en los que se ejerció la opresion mas tiránica contra los acusados de promover la independencia del Perú hácia aquella época que fué la de Tupac-Amaru. Asi es como el lugar destinado á ahogar los nobles sentimientos de libertad, fué reemplazado por la tribuna de la opinion pública que la libertad habia hecho posible.

El mismo dia de su instalacion el ministro Rivadavia presentó á la Sala el primer mensaje.

El edificio que fué dirigido por el arquitecto D. Próspero Cattelin es semejante á la cámara de los Pares en París, entonces. Además de los tres órdenes de semicírculos bajos destinados al asiento de los representantes, los palcos y galerias pueden contener holgadamente de cuatrocientas á qui-

nientas personas. En los primeros tiempos de su instalacion los palcos altos eran destinados á los generales, jefes, corporaciones y demás ciudadanos de representación pública; mas pareciendo esto poco democrático, no existe ya otra distincion que la que resulta de tomar lugar anticipadamente.

Mayo 6—Ley de olvido sancionada por la Junta de R. R. de Bs. As., la que en el 18 del mismo mes fué esplicada declarándose estar comprendidos en ella todos los que hayan sido juzgados y sentenciados por delitos políticos ó causas de opinion, incluso el Rev. P. Fr. Francico Castañeda.

Mayo 22—D. Agustin Iturbide que desde 1817 se puso al frente de los patriotas de Méjico, habia celebrado un tratado conocido por el nombre de plan de iguala, con el general de las fuerzas españolas D. Juan O'Donojú. Mediante él debia reconocerse la independendencia de Méjico y levantarse allí un trono para cualquiera de los infantes de la casa que reinaba en España. Pero habiendo sido desaprobado en esta, dicho plan, Iturbide mandó cerrar el Congreso formado con motivo de la muerte del virey, y proclamarse emperador con el nombre de Agustin I. Se hizo coronar y ungir por cuatro Obispos, en 22 de Mayo de 1822. Sin embargo su reinado duró poco: tuvo que emigrar á Italia y vivia con su familia en una magnifica propiedad suya en Liorna. Pero la ausencia del poder, que está visto, que como la de la Patria, produce una especie de nostalgia en los espíritus débiles, lo indujo á buscar los medios de recuperar su perdido mando, y el desgraciado no bien desembarcó en Méjico, cuando fué reconocido á pesar del disfraz, y fusilado el 19 de Julio de 1824.

Mayo 23—Llegó á Buenos Aires la noticia oficial de un verdadero triunfo moral de la revolucion: el reconocimiento de la Independencia de la Nacion Argentina por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, hecho en su mensaje de 8 de Marzo del mismo año 22. “Le ha cabido á un compañero de armas de Washington (decia el Argos), al virtuoso Presidente Monroe, el hacernos esta justicia: y ha sucedido que la Nacion mas antigua del Nuevo Mundo dé el ejemplo á

los demas poderes, de conocer la Independencia de la América del Sur, que estaba decretada por el Cielo.”

Marzo 24—Batalla de Pichincha, en la falda de cuyo cerro es batido el general español D. Melchor de Aimerich por el ejército colombiano-peruano en el que se encontraba una division de argentinos á las órdenes de Sucre: perdiendo mas de mil hombres y todo su tren militar. En su consecuencia capitula Quito y queda libre el Ecuador.

Mayo 29—A consecuencia de la victoria de Pichincha del 24, el Cabildo y demas corporaciones de Quito declaran la incorporacion de la Provincia de aquel nombre á la República de Colombia.

1823

Mayo 23—Desembarcaron en Buenos Aires los comisionados españoles Dr. D. Antonio Luis Pereyra y D. Luis de la Robla. El 26 y 28 conferenciaron particularmente con el Ministro y el 30 fueron reconocidos en el carácter en que venian acreditados acerca del Gobierno Argentino.

1824.

Mayo 9—El general D. Juan Gregorio de las Heras se recibe de Gobernador de la Provincia de Bs. As., habiendo llegado de Chile el 3 del mismo mes. La eleccion que de él hizo la Legislatura, fué en 2 de Abril.

1825.

Mayo 9—El Congreso de las Provincias del Rio de la Plata decreta el envio de una Legacion al Alto Perú para felicitar á Bolivar y corresponder á la invitacion hecha para conferenciar sobre intereses americanos.

Mayo 10—Ratificase el tratado de la República Argentina con Inglaterra, por Jorge IV. Las ratificaciones fueron canjeadas el 12 entre Rivadavia y Canning.

1826.

Mayo 1.º—Ley de Colombia para que las tribus de Goa-

gira, Dariens, Mosquitos etc. sean protegidas y tratadas como colombianos dignos de los cuidados especiales del Gobierno.

Mayo 3—El Gobierno de Méjico decreta la abolición de los títulos y privilegios de la nobleza, 13 años despues que Bs. Aires.

Mayo 18—El Gobierno del Perú autorizado por el Congreso constituyente reconoce la Independencia de las Provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominacion de “República de Bolivia.”

Mayo 23—El Congreso de las Provincias del Rio de la Plata decreta como premio una renta vitalicia en favor de los 33 individuos que encaezados por Lavalleja contribuyeron poderosamente á libertar al Estado Oriental de la dominacion brasilera y á constituir su Independencia.

Mayo 25—Se instala en Chuquisaca el Congreso que aceptó y juró la Constitucion dada por Bolivar, y de conformidad á ella nombró presidente vitalicio de la República al ilustre General Sucre.

1827.

Mayo 24—Se celebró en Rio Janeyro una convencion preliminar de paz con la República Argentina, que fué rechazada por esta siendo su negociador el Sr. D. Manule Garcia y los del Brasil: los marqueses de Queluz y Macais y el visconde de San Leopoldo.

Mayo 31—Circular del Gobierno de Córdoba al cuerpo diplomático extranjero residente en Bs. As. declarando haberse separado de la Asociación de las Provincias Unidas del Rio de la Plata desde 2 de Octubre de 1826 y que desde esta fecha no reconoceria la de Córdoba ningun tratado en que se le comprendiese.

1829.

Mayo 1.º—El Gobierno Oriental hizo su entrada en la capital evacuada por las tropas imperiales desde el 23 de Abril del mismo año, á consecuencia de la convencion de 28

de Agosto de 1828 cuyas ratificaciones fueron canjeadas en Montevideo en 4 de Octubre del mismo año.

Mayo 22—El Vizconde de Benancourt jefe de las fuerzas navales francesas en el Rio de la Plata ataca piráticamente de noche los buques argentinos fondeados en la rada de Bs. As., apoderándose á viva fuerza de unos é incendiando otros, so pretesto de que á sus nacionales se les habia hecho tomar las armas.

1830.

Mayo 10—La Asamblea C. y L. del Estado Oriental del Uruguay dicta la siguiente resolución que esplica el origen de su Biblioteca pública.

“Art. 1.º Recomiéndase al gobierno el establecimiento de la Biblioteca pública mandada fundar por el testamento del finado Dr. Don José Manuel Perez Castellano, agregando á ella las existencias de la que estableció el gobierno de la Provincia en el año 16.

“Art. 2.º En dicha Biblioteca se colocará el retrato del Dr. Don José Manuel Perez Castellano.

1833.

Mayo 25—Promúlgase en Chile la Constitucional reformada que rige actualmente, obra de la gran convencion llamada por la Ley de 1.º de Octubre 1831 á reformar la constitucion política de 8 de Agosto de 1828.

1843.

Mayo 3—Muere en Valparaiso de edad de 65 años el Illmo. Sr. Dr. Don Manuel Vicuña primer Arzobispo de Santiago. El habia recibido de Leon XII en 1829 las Bulas de Obispo de Seran hasta que el gobierno pidió á su Santidad la ereccion de esta metrópoli presentando para servirla á aquel dignísimo prelado.

Mayo 31—Decreta el gobierno de Nueva Granada honores á la memoria del libertador de Colombia Simon Bolivar cuyo retrato manda colocarse en la Sala del Gobierno.

MIGUEL NAVARRO VIOLA

Buenos Aires Mayo 1863.

LITERATURA



LEJOS DEL HOGAR.

A LA SEÑORA DOÑA JUANA MANUELA GORRITI

I.

Desde la orilla del río que los indios llamaron en su poético lenguaje *pariente del mar*—Paraná, sin duda por su magnificencia y el caudal de sus aguas correntosas que se dirijen al Oceano, he visto muchas veces descender el sol, iluminado con sus últimos rayos las nubes que le acompañaban en su adios, dejando al ocultarse la luz tan dulcemente melancólica del crepúsculo de nuestro país: de esa hora de inefable y serena hermosura, precursora de las noches argentinas, tranquilas y despejadas. ¿Las habeis olvidado? ¿os acordais señora, de esa luz crepuscular alumbrada por la cual jugariais sin duda siendo niña, cuando habitabais en vuestro hogar? Dicen que allá en vuestra provincia natal son bellisimas las tardes, perfumadas las auras, celeste el cielo, transparente la atmosfera; los niños aman tanto aquellas escenas! Y los que tienen vuestra alma, vuestro talento, vuestra intelijencia, deben haber amado aun mas en sus juguetes infantiles, los bellos espectáculos de la naturaleza. ¿Los habeis olvidado? Vuestros libros responden por vos; los recordais aun, puesto que los describis hermosteándolos.

Cuando escucheis el murmullo del Rimac, cuando contempleis el ocaso del sol, cuando las brisas rocen vuestra fren-

te inspirada, señora, pensad que fué á la orilla de uno de los rios de vuestro pais donde un compatriota vuestro leyó por primera vez vuestras obras.

Era la tarde, el sol descendía rodeado de nubes que en extrañas y fantásticas figuras se agrupaban, separándose al soplo de las auras para dejar lucir sus últimos y dorados rayos en su ocaso. Era una despedida amorosa de las nubes de su amante el sol, que les enviaba cariñoso su moribunda luz. Contemplaba estasiado aquel magnifico espectáculo: el Paraná corria murmurando entre los árboles de las islas, lamiendo el pie de las barrancas, y en el horizonte la silueta azul de los montes empezaba á envolverse en la húmeda atmósfera de las aguas al caer el dia—¿ De donde venian tan ligeras esas aguas que tan rápidamente pasaban para confundirse en el seno inmenso de su pariente el mar? ¿ Cuantas miradas se habrian detenido sobre esa superficie suavemente ondulada y correntosa, que anda, anda, y no cesa en su curso sino mezclándose con las embravecidas olas del Oceano?

Señora, yo tenía en las manos un libro, su título decía: *Recuerdos de la infancia*, era una hoja del album de un peregrino. Ese libro pintaba con coloridos tan maestros los cuadros como naturales eran las sombras y brillante la luz; habia tanta ternura en esas pájinas y un *no se qué* tan profundo de triteza, que volví preocupado con la lectura de aquel libro y la contemplacion de aquella tarde.

La autora de ese libro eraís vos, señora. Las aguas que juguteando corrían presurosas me recordaron las escenas de la niñez que corren tan beloces para confundirse despues en el inmenso dédalo social, ajitado, terrible, mezclado de tormentas y de lágrimas! Yo estaba como vos, señora, lejos del hogar de mi niñez! Como vos, á los recuerdos de la infancia se mezclaba el santo recuerdo de las tumbas: como á vos esos recuerdos sacudian rudamente mi corazon para avisarme la ausencia eterna de mi Padre! de mis hermanos! El hogar estaba triste ya para no alegrarse nunca: porque do quiera que mis recuerdos de niño me llevasen, sombras amigas

me tendían las manos, pero eran sombras! porque ¡hay! algunas tumbas encierran ya el despojo de los míos!

Lejos del hogar! lloraba al recordar mi infancia, recuerdo que avivó la sentida descripción que haceis de la vuestra: vos me conmovisteis, pues, y mis lágrimas cayeron sobre las bellísimas páginas de vuestro libro.

II.

¡Recuerdos de la infancia! escenas placenteras y seducteras que pasasteis veloces para no volver y que estais ahora mezcladas con las agitaciones de la vida ¡adios! Recuerdos evocados por la lectura de vuestro libro, reminiscencias inolvidables de la primera edad, refrescad mi frente preocupada por la narración seductora de las vuestras!

Ayudada por vuestra memoria y á la triste luz de la lámpara del proscrito, habeis reconstruido el Chamical, sus edificios derruidos, sus arboledas, sus jardines, y habeis evocado los recuerdos que quedaron gravados en la ardiente é impresionable imaginación de la que entónces era niña, al hacerlo se han levantado para ayudar vuestra memoria la sombra de los muertos, y vuestras reminiscencias están empapadas en lágrimas, escritas á la sombra melancólica de las tumbas!

Cada una de esas páginas encierra una ternura tan profunda, la luz de los cuadros está mezclada de medias tintas tan propias que al leer vuestros *recuerdos de la infancia* parece sentirse el aire que mecia las arboledas que describis y distinguirse la suave luz de la luna en los corredores del Chamical, y la ilusión fascina: impresionais, señora, con vuestras descripciones. Hay sin embargo en la suave melodía de vuestro lenguaje y en el jiro espontáneo de vuestros pensamientos, un no sé qué de malancolía que se asemeja al canto triste del bardo.

Escribís lejos del hogar! ya no teneis á vuestro lado á los que os amaron en vuestra niñez, á los que os acompañaron en vuestros juegos: ya no mirais aquellas arboledas, aquellas flores, aquellos matorrales y aquella hermosísima campiña de

vuestro país, el Chamical no existe! Algunas tumbas han ido quedando en el camino de la vida, amigos y compañeros que fatigados duermen el sueño de la muerte!

También yo escribo lejos de mi hogar; también duermen el sueño de la muerte aquellos que alegraron mi niñez! Los recuerdos de la infancia que habeis evocado, señora, en vuestro precioso libro, despertaron en mi memoria el recuerdo de la mía. El anjel de la muerte me pareció se levantaba desplegando sus alas á la luz moribunda del crepúsculo, para decirme "tu hogar está desierto". ¡Ay! señora, vuestro libro ha sido para mi la evocacion terrible de los espíritus del mundo de los sueños y de las visines!

III.

Apesar de la ausencia no olvidais la patria. Vuestros libros están llenos de recuerdos de la tierra natal; recuerdos embellecidos por el santo amor del peregrino, engalanados por vuestra poesia, vivificados por vuestros sentimientos. *El guante negro—Los recuerdos de la infancia—El lucero del manantial* son preciosas producciones que encierran suavísimos perfumes y vagas armonías, que revelan que sufris el *mal del país*, la nostalgia! ese dolor misterioso de los que viven lejos de patria y de sus lares. Es imposible leer vuestros libros sin sentirse engreído al reconoceros argentina; porque las escenas son argentinas y argentinos los héroes de vuestras novelas.

En vuestros libros se encuentra naturalidad en el argumento, verdad sostenida en los caracteres, fuego y colorido en los cuadros, moralidad consoladora en las tendencias, y un espíritu tranquilo dirige el desarrollo de los detalles; el conjunto halaga el corazón. Vuestras novelas merecen ser analizadas: habeis aprendido á contemplar lo bello en las obras de Dios y dais á las vuestras una originalidad tan natural como sencilla.

Hay en la delicadeza de los sentimientos que pintais y en las escenas que describis, ese esquisito tacto que revela el co-

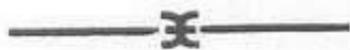
razon de la mujer: la lectura de vuestros libros producen el efecto de las brisas perfumadas, embesan y encantan.

Hablais de la patria con entusiasmo, amais la libertad como un culto, y en vuestros libros palpitan estos sentimientos de un modo fascinador.

Vuestros escritos enriquecen las letras americanas y honran la patria de vuestro nacimiento; no desmayeis señora, en vuestra brillante carrera de escritora — ¡adelante! ¡adelante! el porvenir es vuestro y la celebridad recompensará vuestras tareas. Desde la orilla del Paraná, lejos como vos, señora, del hogar paterno, tributo entusiasmado el homenaje debido á vuestro talento.

VICENTE G. QUESADA.

Paraná 1861.



SI HACES MAL NO ESPERES BIEN

I.

EL RAPTO

Era la última hora de un día primaveral. El sol trasponía majestuosamente la montaña, nacarando con su postrer rayo las nieves de la opuesta cordillera, y dibujando en largas sombras la silueta fugaz de las cabras que samoneaban aquí y allí entre las sinuosidades de los peñascos las hojas de los arbustos y la espinosa corteza de los cardos.

Todo era calma y silencio en aquellas agrestes soledades. Las torcaces solas, ocultas en los agujeros de las peñas, mezclaban su triste arrullo al rumor de la cascada, que como un lejano trueno se elevaba del profundo valle donde el Rimac precipita sus aguas.

De pronto, una voz dulce y penetrante exhaló un alegre grito.

—*Mamay*, exclamó en la lengua de los incas,—¿ves las lindas flores color de oro que brillan allá abajo entre las piedras? Voy á cojerlas para tí.

Y una bella niña de cinco años, fresca, rosada y envuelta en un gracioso *anacco* descendió saltando alegremente uno de aquellos ásperos senderos. Al mismo tiempo de trás un peñasco salió una jóven india, gritando con angustioso acento: —¡No, Cecilia, no, hija mia! Esas piedras están en el camino... ¡Oye las carreras de los soldados! Si vienen... Ahí están! Allá viene uno... Mi hija!... Hija mia... ¡Oh!

En efecto, un regimiento descendió costeando la cascada. Al llegar al valle, de una de las últimas compañías se ha-

bia separado un oficial, y llamando á un ordenanza habiale dicho algunas palabras señalando á la niña, que á lo lejos cogia flores entre las piedras del camino.

El soldado se dirigió hacia ella á galope, y llegando á su lado, inclinóse sobre el estribo, y la arrebató en sus brazos. Mas al momento de enderezare sobre la silla para colocar á la niña en el arzon, sintió dos manos de acero, que aferrándose á su garganta lo derribaron en tierra.

La india habia corrido en auxilio de su hija; y teniendo la cabeza del soldado bajo su rodilla, buscaba con ojos feroces una piedra para acabar de matarlo.

Arrancó, en fin, un grueso guijarro; mas en el momento que lo alzaba sobre el soldado, sintióse asida por los cabellos.

El oficial que habia ordenado el rapto arrastrándola sin piedad la arrojó al fondo de un barranco.

Un jemido desgarrador, un jemido de madre salió del precipicio á tiempo que el oficial decia riendo:

—¡Vaya un cobarde! Dejarse acogotar por una mujer! Felizmente llegué yo á tiempo... Mas... que chistosa casualidad!... Si, aquí, en este mismo sitio, ó muy cerca debió ser donde aquella muchacha... Calla, chica, calla. Oh! que bonita es! Grandes ojos negros, cabellos sedosos, una boquita de coral. Un lindo obsequio para mi hermosa Pepa, esa malvada que se divierte en dar tortura á las almas... Calla, chica, que vas á ser muy feliz. Tendrás confites, biscochos, y... bofetones á discrecion de manos de aquella maldita.

Mariano, tómala. Galopa hasta alcanzar á los arrieros, y dí al mio que lleve esta **cholita** con el mayor cuidado, y que al llegar á Lima, no vaya tontamente á entregarla en casa. Que la deje al guarda de la garita de Maravillas hasta que tu llegues. ¿Entiendes?

Y se alejó volviendo á su puesto en la marcha, mientras el soldado tomaba á galope la delantera al regimiento, llevando consigo á la niña que lloraba con un llanto desesperado. Mas sus lamentos se perdieron á lo lejos, confundándose luego con el gemido del viento y el ruido de las aguas, y el valle quedó en profundo silencio.

II.

LOS BANDIDOS

La doble sombra de la noche y de la niebla comenzaba á estenderse sobre el Rimac, y el silencio del invierno reinaba todavia en los espesos jarales que lo cubren. Pero á lo lejos, hácia el camino que descende de Chaclacayo, oíase cada vez mas distinto el cencerro de una recua.

De repente, de la oscura masa de un matorral salió un prolongado silbido.

Poco después, tres hombres bien montados y completamente armados, saliendo de la vecina cañada, ocultaron sus caballos tras los muros desmoronados de un huaca y se agazaparon bajo unas matas al borde del camino.

No de allí á mucho, diez mulas cargadas de baules y maletas aparecieron escoltadas por cuatro arrieros en un recodo del camino.

Los viajeros abanzaban tranquilamente arriando con calma sus cabalgaduras, y mezclando las notas de un *yaraví* al ruido tardo de sus pasos.

De súbito, la enjaezada mula que servia de guia asida por una mano vigorosa, detuvo á la recua entera; y los arrieros viendo relucir en la sombra los anchos cañones de tres mosquetes, no necesitaron ver á los tres enormes negros que los empuñaban para escurrirse entre la maleza y desaparecer como sombras.

Los salteadores empezaron entonces la inspección de su presa.

—Catorce mulas, decia uno.

—Diez y ocho baules, gritaba otro.

—Tres sombrereras militares, un tercero.

Una cholita, el cuarto.

—A tierra la chola con las sombrereras y al monte el resto.

Dicho y hecho.

Los ladrones montados en sus magníficos caballos arrea-

ron la recua hácia la cañada por donde habian venido, y un momento despues la pobre chica, abandonada, lloraba sola al borde del camino.

III.

EL PROTECTOR

Pasadas algunas horas, y cuando los llantos de la niña eran ya solo sollozos convulsivos, un ginete que, embozado en su capa de viaje y llevando una gran maleta á la grupa de su caballo, descendía á galope el mismo camino que habian traído los arrieros, detúvose de pronto, y, echando pié á tierra levantó en sus brazos á la niña.

—¿Quien te abandonó así, hija mia? preguntóla cariñosamente.

Pero el viajero hablaba una lengua que la niña no entendia, y á todas sus preguntas respondia llorando—¿Mamá!

—¿Pobre criatura! dijo él profundamente conmovido—No en vano invocarás ese nombre de significacion universal! Serás mi hija, y consolarás mi soledad. No sé tu nombre; pero te daré el de aquella que duerme bajo las sombre *du Père Lachaise!*

El viajero estrechó á la niña en su seno, y con ella la memoria de esa hija muerta que recordaba.

Montó á caballo, abrigó á la chica bajo su embozo, y añadió como buen frances, *le petit mont pour rire.*

—Completé á fé mia, mi baraje de naturalista. Traigo en mi maleta el reino vejetal y el mineral. He aquí el animal. A Francia, pues!

Abrazó, otra vez á la niña, rió enjugándose una lágrima y siguió á galope lo largo del solitario camino.....

IV.

DOSE AÑOS DESPUES

—Papá, decia una noche al salir del teatro, una linda jóven á un coronel profusamente decorado—¿Tendré tiempo para escribir á mi hermano?

—Y de sobra, hasta mañana á las doce que zarpa el vapor.

—Escribiré esta noche para vaciar mi resentimiento y dormir tranquilamente, dijo ella, haciendo una mueca.

El coronel sonrió con sorna, y besando la linda frente de la niña dióla la mano hasta la puerta de su alcoba y se retiró.

Entrando en su cuarto, la graciosa niña sonrió á su espejo, arrojó sobre un mueble su abanico de plumas, desprendió la guirnalda de rosas que adornaba su cabeza, colgóla como un ex-voto á los pies de la Virgen que velaba su lecho, sacudió su cabellera, y abriendo por fin un secretario escribió:

“¡Que inmenso vacío, querido Guillermo, que inmenso vacío en mi existencia desde que tú has partido! Que horrible es esa enfermedad del alma que se llama “echar de menos”! Los médicos se contentan con llamarla por su nombre científico—*Nostalgia!* — dicen ellos, muy frescos. Y si es una jóven quien sufre, entónces añaden sonriendo—

“Que lleven esta niña á Chorrillos, que se bañe, que tome el aire, que se pasce y se distraiga de todas maneras, y ello pasará.

“¡Ya! como creen que las limeñas solo amamos el baile, el lujo y la disipación!...

“¡Oh! Guillermo, ¿que castigo merece quien así nos calumnia? Yo sé uno. Daria á su corazón el dolor que tu ausencia ha dejado en el mio. Así *sentiría* como saber amar una limeña.

“Y tu, hermano mio? Oh! tú, es diferente! Primero, y por mas que digan, el que parte tiene mil motivos de distraccion que lo absorven y adormecen su pena. Los incidentes de á bordo, el arribo á puertos desconocidos, los rostros nuevos que se suceden sin cesar. Y luego, yo me figuro que los hermanos jamás echan de menos á sus hermanas.

¿Que es, en efecto, lo mas frecuentemente para nosotros un hermano? Un tirano que quiere monopolizar todos nues-

tros sentimientos, que nos trata con el mas crudo despotismo, que nos pospone á todo, que nos halla siempre feas, y tontas y

“Perdon! oh! Guillermo querido! Confundirte á ti, con esos hermanos impíos! Que atroz injusticia!

“Tú me amaste siempre con la ternura protectora de un padre y la galantería exquisita de un amante. Pero sabes que soy celosa de mis palabras, cuando despues de dos meses desde que habitas París has olvidado á tu hermana, y la promesa de darla, cada quincena, cuenta estrecha de tu persona!

“¡Oh! á la idea de tamaño *desacato* por mas que taches á la frase de vulgarismo, digo con rabia: ¡que lisura! ¡guá!

“Si un motivo sério, un amor, por ejemplo, te preocupara . . . Pero una fastidiosa comision del gobierno, bailes, paseos, espectáculos, frivolidades . . . Guillermo, para eso no hay perdon.”

La quisquillosa hermana recibió poco despues esta respuesta.

“Y bien, mi bella enojada, era un motivo sério, era un amor lo que me hacía, no olvidarte ni un solo momento, sinó guardar silencio antes de darte una noticia que te colmará de gozo; noticia que nuestro padre sabia ya, y te callaba á ruego mio. Tienes ya una hermana, una hermana buena como tú, cual tú, bella como un ángel, y que te es parecida de una manera sorprendente, estraña. Escucha.

“Paseaba yo una tarde bajo los fúnebres arboledas del Padre Lachaise. El dia iba á acabar. Los rojizos rayos del sol poniente atravesaban como hebras de fuego á la espesa fronda.

“Desierto y silencioso estaba el lúgubre recinto, y las últimas ráfagas del viento de la tarde gemian como almas en pena entre las hojas de los cipres.

“Despues que hube vagado largo tiempo en la ciudad de los muertos, y visitado las tumbas de Abelardo, Ney, Lavedoyére, Foi, habíame sentado bajo el laurel que sombrea el se-

pulcro' de Cárlos Nodier. Leyendo su epitafio, recordaba el loco entusiasmo con que allá, bajo los jazmines de tu jardin, leiste su fantástica "Hada de las Migajas" y el crédulo empeño que te hacia correr los cerros de Amancaes en busca de la "mándragora bella."

"De recuerdo en recuerdo, tu imájen apareció al fin, tan viva en mi pensamiento, que involuntariamente volví los ojos buscándote en torno mio.

"Cual seria mi asombro encontrándote, á ti, á ti misma, ahí, á algunos pasos de distancia, vestida de luto y reclinada en la pilastra de una tumba.

"Sin pensar en lo que hacia, corrí á palpar la realidad de aquella vision. Pero al acercarme conocí que era solo una grande semejanza, y que yo habia incurrido en un grosera indiscrecion.

"Mas la jóven enlutada ni siquiera se apercibió de mi presencia. Con la mejilla apoyada en el mármol del epitafio, tenia los ojos cerrados, y sus labios se movian lentamente. Oraba.

"En ese momento resonaban á lo lejos roncós ladridos.

"Acordéme entónces que era la hora en que el conserje suelta los formidables mastines que guardan aquel sitio durante la noche, y estremecido de espanto á la idea del peligro que amenazaba á aquella hermosa jóven, arrebatéla en mis brazos y atravesé á carrera la calle de cipres que conducia á la puerta.

"A la brusca subitaneidad de mi accion, la jóven abriendo los ojos dió un grito de terror y se desmayó.

"En la puerta del cementerio la esperaba un coche de alquiler. Coloquéla dentro, y me senté á su lado para sostenerla.

"Mientras la prodigaba mis cuidados, contemplaba con amor la prodijiosa semejanza de aquel bello rostro con el tuyo, querida Matilde. Era tu imájen, tú misma, sin la florida lozania que es uno de tus encantos. Ella, al contrario, delicada y cenceña, tenia en sus morenas mejillas esa palidez

aterciopelada que se adora en Francia, y que en Lima alarma tanto la ternura de las madres.

“Pero esa misma palidez añadía mas brillo á sus grandes ojos negros que se abrieron por fin y me recordaron mas á mi hermana, ora en su dulce sonrisa, ora en su apacible seriedad.

“Amelia es hija de un sabio viajero que consagró á la ciencia su fortuna y su vida, y murió legándola solo su nombre ilustre y su austera virtud.

“Huérfana y pobre, pero con un alma rica de poesia y sentimiento, Amelia repartió su vida entre las melodías sublimes de su piano y el fúnebre silencio del cementerio. Alma de temple fuerte, todas las cosas de la vida son serias para ella; y en su mirada, en su voz y en su actitud, hay una expresión de melancolia dulcísima, de meditabunda gravedad. del todo ajena á las turbulentas hijas de la Francia, y que ella contrajo, sin duda, al aspecto solemne del desierto, bajo el velo de las árabes, allá en las lejanas regiones que recorrió con su padre.

“Tal es tu hermana. ¿No es cierto mi linda aturdida, que te alegrarás mucho de abrazarla luego?”

V.

REMINISCENCIAS

Poco despues, un dia de verano, la mimada hermana de Guillermo, coquetamente vestida, como quien desea deslumbrar, abordaba en una góndola el vapor de Panamá.

No bien atracada aun la embarcacion al costado del vapor, la graciosa limeña subia con pie seguro la resbaladiza escalera, húmeda con la niebla de la mañana, y se arrojaba en los brazos de su hermano, apartándose luego del fraternal abrazo para estrechar en su pecho, con arrebatos de pasion, á una bella jóven, morena y pálida, pero que le era parecida con pasmosa semejanza.

La extranjera se entregaba á sus caricias con tierno abandono; mas ¿por qué á veces parecia distraida? ¿por qué

sus ojos desviándose de la florida ribera, iban á buscar á lo lejos las azules siluetas de la cordillera,

¡Guillermo! dijo al fin, cuando desembarcaban, yo he visto estas montañas—¿Donde? No lo sé.

—Sin duda fueron los Alpes, se adelantó á decir Matilde.

—Nó: no son tan puros sus perfiles.

—Pues entónces serian los Pirineos, replicó la petulante niña, empeñada en lucir su geografía de colegio

—Mucho menos. Sin embargo, mis pies han caminado por senderos agrestes como esos que serpentean en aquellas fragosas vertientes.

—Las has soñado, Amelia mia, la dijo Guillermo, las has soñado en tu ardiente anhelo por América.

—¡Soñar con cerros! exclamó la aturdida muchacha con una mueca graciosa que hizo sonreír á Amelia, soñar con cerros, estando ahí nuestro hermoso Rimac, sus frescas alamedas, sus perfumados jardines...

—El mio es delicioso. Cubierto está de rosales, jazmines, chirimoyos, suches, aromos, y á su sombra encontrarás abiertas todas las flores de Europa, que yo misma he sembrado para tí...

—Dame la mano, Amelia, voy á hacerte los honores de nuestro suelo, y no quiero que te disloques un pie en las carcomidas gradas de nuestro embarcadero.

La bella forastera apenas la escuchaba. Abstraída por una estraña preocupación, ni siquiera se apercibió del rápido movimiento que la conducía, y los áridos campos y las frondosas arboledas pasaron ante sus ojos como los vapores fantásticos de un sueño.

En la estacion de Lima los esperaba el Coronel; y Guillermo puso su esposa entre los brazos de su padre.

El coronel amaba apasionadamente á sus hijos y Amelia fué acojida con extrema ternura. Mas ¿por qué se estremeció al sentir aquel bigote cano tocar su frente? ¡Misterio!

Muy luego, riendo de su miedo pueril, respondía con un

hermoso beso filial á las caricias del coronel, y apoyaba confiada la cabeza en su pecho cargado de cruces.

... ..

Y los dias corrieron para Amelia bellos como los celajes de la aurora. Espiritu de percepcion esquisita, nadie como ella saboreó las delicias de esta májica vida de Lima, en que todo halaga al alma y los sentidos; en que todo, desde el cielo hasta el suelo, es aroma, luz y armonia.

Muchas veces corriendo con su hermano bajo la fronda de los jardines, se detenia de repente para beber en dobles aspiraciones el aura suave de nuestra atmósfera; aura deliciosa y letal que anima y agosta las mas hermosas flores.

Llegó un dia en que Amelia, pálida y enflaquecida, pedia en vano á la brisa el aire que le faltaba á su pecho, y en que los rayos ardientes del sol de enero no pudieron ya calentar su aniquilado cuerpo.

Entónces, los graves doctores, reunidos en torno al lecho de Amelia, acordaron, y esta vez profundamente consternados:

Que lleven esta niña á la Sierra; que haga una vida de completo reposo, que tome leche de cabras, que se distraiga, y Dios dispondrá lo que sea de su agrado!

Y á la mañana siguiente, Amelia, acompañada de su esposo y de su suegro marchaba á Jauja.

Seguíanlos, Matilde y una numerosa comitiva de amigos que se agrupaban en torno suyo, con esa solicitud de la despedida que nos causa un placer tan doloroso.

Todos guardaban silencio, el silencio con que se acompaña á los que van á buscar la salud por el fatídico camino de Maravillas, que tanto suben y que tan pocos vuelven á bajar.

Al llegar á las colinas que empiezan á hacer incómoda la ruta, el coronel detuvo el caballo de su hija, y dijo saludando á sus amigos:

—¡Caballeros, el dia declina y estamos ya lejos. Hasta la

vista! Y luego añadió señalando á Matilde, y como para alegrar la triste solemnidad de la despedida:

—He ahí esa dama que os confío. Requerid vuestras espadas para defenderla de los ladrones que infectan estas breñas.

Al oír aquellas palabras, Amelia se estremeció. En su mente surgió de súbito un extraño miraje, esa série misteriosa de imágenes que, cual reflejos de la eternidad, aparecen de repente al espíritu, y brillan y se apagan con la luz y la rapidez del relámpago.

Matilde, al separarse de sus brazos, dijo llorando á los que le acompañaban: Amelia no volverá mas! Amelia vá á morir. Hay en su mirada una espresion extraña que nunca ví en ella.

En efecto, desde ese momento comenzó para Amelia una cadena interminable de alucinaciones.

Por momentos, allá en el horizonte de sus recuerdos, veía alzarse un mundo fantástico, imposible; y al fijarse en él su mirada, desaparecía para mostrarse de nuevo.

Otras veces eran extrañas intuiciones que le hacían decirse: Detrás de aquella colina hay un gran caserío entre dos establos. Y subía la colina con el corazón palpitante, y al llegar á su cima, quedábase yerta de asombro, encontrando el caserío y los establos, tales como los había soñado su imaginación. Y entonces esforzábese en persuadirse que todo lo que pasaba en ella desde que salió de Lima, era solo una prolongada pesadilla; porque tenía miedo, miedo de que fuera el delirio mortal de la locura.

Hubo un momento en que, pálida y con el pecho oprimido de extraña congoja, pensó:

Allí á la vuelta de un recodo, se abre una quebrada profunda. Fórmanla dos elevadas montañas que alzándose perpendiculares, roban la vista del cielo. En su fondo mujen las aguas espumosas de una cascada. Y ahí, al torcer el recodo, apareció la sombría quebrada en cuyo fondo rueda el

Rimac sus aguas, blancas aun con la espuma de la caída.

Y Amelia, presa de un terror indecible, paseaba en torno ansiosas miradas, buscando entre los trozos de roca diseminados en los bordes del camino, algun objeto que desmintiera su fantasía.

De repente, pálida y temblorosa, se dijo—

Hé allí la planta de doradas flores. Una niña las cojia y despues lloraba, debatiéndose contra.... ¿contra qué?.... Dios mio! hazme acordar de lo que era ese *algo* que causaba el llanto de la niña! Y sin saberlo, Amelia sollozaba amargamente. Su esposo y su padre la rodearon solícitos.

En ese momento, una figura extraña, una mujer envuelta en una manta negra, pálida como un espectro, se alzó de tras un peñasco gritando con lúgubre acento.

— ¿Quién llora aquí? Nadie há llorado desde aquel dia.... Y mirando de repente al coronel, exclamó arrojándose á él, y haciéndose á la brida de su caballo:—Por fin te encuentro! Ladron de honras, ladron de niños, en vano te ocultas; en vano, para disfrazarte, has puesto nieve en tus cabellos; te conozco! Salteador galoneado, ¿qué hiciste de mi hija?

—Es la ovejera loca de Huairos, gritaron los arrieros, á tiempo que el coronel, dando espuelas á su caballo, se libertaba de aquel brusco ataque.

Pero la extraña aparicion los siguió á lo lejos; y al traspasar las alturas, Amelia la veía siempre á la misma distancia, caminando en pos suyo con paso lento pero continuo.

Mas cuando llegaban al *tambo*, en vano la buscaron sus ojos: habia desaparecido.

Aquella noche, Amelia desvelada, como todos los enfermos del pecho, habia dejado su cama, y se paseaba meditando á la luz del fuego, en la triste sala del *tambo*. Guillermo y el coronel la acompañaban, y la preguntaban inquietos el motivo de su preocupacion.

La pobre jóven no podia decirlo; sin embargo estaba po-

seida de espanto. Sentía moverse y como despertar en ella un nuevo ser un ser medio borrado que se identificaba con su espíritu y palpitaba en su corazón.

Y, entónces, palpábase con angustia, preguntándose si era quizá una alma en pena, que se acordaba de su pasada existencia.

La rojiza llama del hogar arrojaba sobre las desnudas paredes resplandores fantásticos que añadian nuevos grados á su exaltacion.

De repente una mano cautelosa abrió lentamente la puerta, y un bulto negro se deslizó en el cuarto.

Era la aparicion de la *quebrada*.

La loca paseó en torno su vaga mirada, cual si buscara á alguien; y luego avanzó hasta el hogar, silenciosa, rigida y solemne como una estatua; cogió un tizón ardiendo, y sirviéndose de él como de una antorcha, se puso á buscar por todos los rincones de la sala.

Entonces, Amelia y sus compañeros vieron una mujer jóven aun, pero horriblemente aniquilada. Hondas arrugas surcaban su rostro marchito, y sus ojos tenían esa mirada fija, y por decirlo así, aérea de los cadáveres.

A su vista, Amelia olvidó su preocupacion, y conmovida hasta lo intimo de su alma, se acercó á la demente, y la dijo con dulzura:—

—¿Que buscas ahí, pobrecita? Ven á reposar te ruego, que es ya tarde y hace mucho frio.

—Busco al hombre galoneado, respondió ella sin mirar á Amelia, y siguió impassible su camino.

Pero Amelia cogió sus manos con cariñoso afan, atrájola en pos de sí, y la hizo sentar al lado del fuego.

VI.

HISTORIA DE LOS CAMINOS

La infortunada se dejó conducir con triste docilidad. Cruzó las manos sobre sus rodillas, y contempló largo tiempo, pensativa y silenciosa, la móvil llama del hogar.

Poco á poco sus apagados ojos comenzaron á animarse y resplandecer como iluminados por una luz interior; y en sus lábios vagó una sonrisa juvenil que hizo brillar en la sombra sus dientes blancos como perlas.

—¡Estevan! gritó de repente, quien dijo que Estevan murió! Mentira! Hélo allí, jóven, alto y ligero. Baja con las ovejas de Casa-blanca. Es él, él mismo; esos son sus ojos, esos son sus negros cabellos. Me llama! Nó! aléjate, Estevan. El cura no quiere que pastemos juntos nuestros rebaños, porque somos todavía muy jóvenes para casarnos. Como si en cualquiera edad no se pudiera amar, alabar á Dios y ser feliz. ¡Feliz! ha! yo no puedo serlo; si el cura nos ha separado. Tú llevas el ganado á las alturas, y yo me quedo sola en el valle, sola con las cabras que aunque saltan alegres, no pueden darme una gota de su gozo. Todo esto lo sabes tú muy bien; pero ha! tú no has sabido jamás que ¡Se aleja! no quiere oirme! Ven! Estevan, ven. Yo te lo diré ahora, ahora que el tiempo y el dolor han curtido mi rostro, y que la bergüenza no puede ya subir á mi mejilla.

Hé allí la peña donde yo lloraba esperando la tarde, la tarde que nos reunía á la luz del fuego, bajo los sauces de nuestro patio. De esa hondonada salió la voz del militar que me llamaba. Yo tuve miedo, y huí; pero él montaba un caballo veloz y me persiguió, me alcanzó, echó pie á tierra, luchó conmigo, y me ultrajó. . . .

Y desde ese dia, ya no quise verte, y huía de tí. . . . y te dije: Estevan, no puedo ya ser tu mujer. Y entonces te amaba mas que nunca. Pero debias creerme inconstante y liviana; y al despedirte de mí me arrojaste llorando una maldicion.

Despues. . . . un dia mi padre púsose á mirarme fijamente y me dijo:

—Tú eres una mujer infame; has deshonorado mis canas, y manchado la casa de tu padre. ¡Vete!

Y alzando la mano sobre mi cabeza, me maldijo.

Y yo anduve errante largo tiempo, huyendo como una

fiera, de valle en valle, de montaña en montaña, desnuda, hambrienta, miserable. Pero al lado de mi dolor se elevaba una santa alegría. Dios se había apiadado de mí, y en el camino de mi infortunio había hecho nacer una flor. . . . ¡ Mi hija!

Y pronunció estas palabras con un acento de ternura íntima, imposible de reproducir, y que solo se oye en las chozas de los indios.

Amelia lloraba, Guillermo se hallaba profundamente conmovido, y el coronel, pálido y sombrío, estaba absorto en una profunda meditación.

—¡ Mi hija! continuó la india, mi hija! No me cansaba de repetir este nombre; y olvidé el tuyo, Estevan. No te enojés contra mí: así son todas las madres.

Entonces lejos de ocultarme, fui á pedir trabajo y pan á las haciendas inmediatas.

Los pastores de Huairos tuvieron lástima de mí, me acogieron entre ellos, y me dieron una cabaña.

Y yo guardaba el ganado, llevando á mi hija acurrucada á mi espalda, como un pajarillo en su nido. Contemplábala desde la mañana á la noche y cada día era mas feliz.

Pero á medida que mi hija crecía, mi gozo se cambiaba en inquietud. Volvíme huraña y recelosa, y temblaba de miedo cuando algún forastero acariciaba á mi hija, porque ¡ ay! Estevan, las pobres indias nada pueden poseer en paz, ni aun á sus hijos.

Dicen que nuestros padres, poderosos en otro tiempo, reinaron en este suelo que nosotros pagamos tan caro; y que los blancos viniendo de una tierra lejana, les robaron su oro y su poder. No sé si es eso cierto, pero ahora que somos pobres, ahora que nada pueden ya quitarnos, nos roban nuestros hijos para hacerlos esclavos en sus ciudades.

Por eso, yo guardaba á mi hijita con un miedo que se aumentaba cada día, porque cada día se volvía mas linda. Nunca la dejé en casa; y aunque la pobrecita se fatigaba, llevéla siempre conmigo al campo, guiando el ganado por los

parajes mas lejanos de las sendas que frecuentan los soldados y los viajeros.

Así, ocultándola de todos, del sub-prefecto, del hacendado, del cura, llegó mi hija á los cinco años.

Un dia....y la india, llevando las dos manos á los ojos, se inclinó hasta el suelo dando un gemido.

Amelia sentada sobre las rodillas escuchaba inmóvil, muda, anhelante. De vez en cuando posaba la mano sobre su frente como para avivar un recuerdo. La India prosiguió.

—Un dia faltó el pasto en las alturas, y fué preciso bajar al valle.

Muerta de miedo, y llevando á mi hija en los brazos caminaba con el ganado escondiéndome entre los peñascos y las ondonadas de los cerros.

Pasaron las horas, y el camino estaba desierto. El sol iba á ponerse, y yo subia ya con el ganado á la hacienda. De repente mi hija vió una mata de **arirumas** al lado del camino; y soltando mi mano, bajó corriendo sin hacer caso de mis gritos.

Amelia se habia levantado. Con las manos juntas, el cuerpo inclinado y los ojos fijos en el rostro de la india escuchaba su voz como si fuera un eco lejano.

A ese tiempo, continuó la india, sonaron cornetas en el valle y un regimiento comenzó á desfilas por la orila del rio.

Cuando saltando peñas, corria yo tras mi hija, vi un soldado, que llegando á carrera, la arrebató sobre su caballo.

Yo le quite mi hija; pero en es momento, un hombre se arrojó sobre mi, y arrastrándome por los cabellos, me despeño en un barranco.

Al caer ví á ese hombre. Era el oficial que seis años antes me ultrajó en esos mismos sitios, y que ahora me robaba mi hija, mi pobre hijita que me llamaba....ó....

La india se interrumpió de súbito. Su mirada habia encontrado el rostro de Amelia. Fijó en ella los ojos con expresion de angustiosa duda, y gritó de repente—

—¡Cecilia!!!

—*Mamay* — murmuró Amelia, cayendo desmayada en los brazos de la india.

Guillermo se precipitó hácia ella, y la tomó en sus brazos. Pero Amelia, volviendo en sí, lo rechazó con terror.

—¡Desventurado!—exclamó—huye lejos de mí. ¿No comprendes? ¡Soy tu hermana!

El coronel estrechando sus sienes entre las crispadas manos, huyó de allí, dando roncós gritos.

Al siguiente día los cabreros de la montaña encontraron su cadáver, devorado por los buitres, en el fondo de un despeñadero.

VII

CONCLUSION

Poco tiempo después, un día en el convento de Ocopa tenían lugar á la misma hora dos solemnes ceremonias.

En el templo tomaba el hábito un religioso.

En el cementerio abrian una tumba.

El prelado, al fin de la ceremonia, dijo al novicio, dándole su bendición—

—La paz del señor descienda á vuestra alma hermano Guillermo.

Sobre la tumba colocaron una lápida con este nombre—**Cecilia**—

El novicio, los ojos bajos, los pies descalzos y apoyado en el báculo del peregrino, besó la mano al prelado y partió á lejanas misiones.

El sepulcro quedó solitario. Las golondrinas se posaban tranquilas sobre su cornisa de mármol, y tendian al sol sus trémulas alas. Pero cuando la noche descendia al valle, y las estrellas comenzaban á brillar en el cielo, los religiosos del convento veian una sombra que deslizándose bajo los álamos á lo largo de la alameda, entraba en el cementerio y velaba prosternada é inmóvil la tumba de Cecilia.

JUANA MANUELA GORRITI

IMMORTALITAS

En un lúgubre desierto,
Severa, tétrica, inerte,
Al pie de un sepulcro abierto
Está la pálida Muerte.

Terrible sombra! ¿qué abismos
De su seno la abortaron?
¿En qué extraños paroxismos
Los órbes se le plegaron?

Del espíritu que crea
Hosca rival se levanta,
Derriba su altar que humea,
Toda fuerza ultriz quebranta.

¡Prodigio!—de las ruinas
Con que su imperio circuye,
Renacen obras divinas
Que de nuevo aja y destruye!

En su inmenso reluchar
Con la creacion renovada,
Semeja un funebre mar
Que uniese el ser con la nada.

Sublime horror la circunda:
Todo en ella es misterioso,
Su mudez triste y profunda,
Su eterno y frio reposo.

Un dia ¡ dia de llanto!
La Vida hácia ella vino
Hecho en girones el manto
En las zarzas del camino.

Su belleza era esplendente;
La luz de la inteligencia
Dios mio imprime en su frente
Con un rayo de su esencia.

En sus arcanos profundos
Domina el órbe, le anima,
Gran principio de los mundos
Que embellece y que sublima.

El raudal surge espumante
A su influjo, el viento zumba,
Se encrespa el mar rebramante,
El ronco trueno retumba;

Brillan los ostros del cielo
Con serena y dulce lumbre,
Cae en cascadas el hielo
Derretido en la alta cumbre;

La sabia ardiente fermenta
De la tierra, en las entrañas,
El volcan igneo rebienta
Sacudiendo las montañas;

Canta el ave sus amores
En las selvas, y la aurora,
De aljofar, de gayas flores,
El prado viste y colora.

Y á fin de que aun mas asombre,
De su virtud fruto acerbo,
Infunde su aliento al hombre,
Flameante estalla el verbo!

Los sueños en su palacio
Arrullarla á veces suelen,
Sombra que cruza el espacio
Y que los vientos impelen.

Impelen sí al oceano;
Del infinito á que aspira,
Cantando el destino humano
En su prodigiosa lira.

Fué á la márgen de aquel mar
De vastas y eternas olas,
Que a la Muerte vino á hallar
Y que se encontraron solas.

Perdió el recuerdo al instante
De las cosas, y deshecha
En lágrimas, penetrante
Sintió del dolor la flecha.

Ambas ellas ignoraban
Su origen; al verse juntas
De hito en hito se miraban,
E hiciéronse estas preguntas:

—¿ Quien eres tú?—Soy la Muerte
Y tú;—La vida, elemento
Fecundo, armónico, fuerte,
Luz y amor y movimiento....

Iba á seguir ¡hay! no pudo;
Miró hácia atras ¡agostado
El camino, áspero y rudo!
¡Noche y tiniebla el pasado!

Entonces sintió una angustia
Crüel, un terror cobarde;
Vacila, cae;—trite, mustia,
Quiere volverse—era tarde!

Agobiada, en su fatiga
Sin fuerzas, perdido el brio,
En la Muerte vió una amiga,
Recibió su ósculo frio.

Y esta la dijo:—en mi lecho
Hermana descansarás,
Y de la nada á despecho
Fresca y jóven te alzarás!

Abrazáronse las dos
Grandes sombras;—de allí á poco
El alma llegaba á Dios,
De lo creado inmenso foco.

Y en la fuente de verad
Sumergida, el universo
A su excelsa majestad
Fué espejo limpido y terso.

¡Oh misterio!—de esta suerte
En lazo místico unida
Con la vida está la muerte,
¡La muerte engendra la vida!

CARLOS GUIDO Y SPANO.

Buenos Aires Mayo de 1863.



EL ALBUM.

MIRAOS EN ESE ESPEJO

El álbum es una creacion singular. Dice el académico Baralt que como el cólera y otras calamidades del universo no tienen plural por divina dispensacion. Por que ¿quien aguantaria muchos cóleras ni muchos álbums? No habia, en tiempo de los jóvenes de mi época, mayor calamidad que la entrada de un libro que necesitaba lacayo para su conduccion y talento para su relleno, pena de desaguizados de mal gusto. Todavía me tiemblan las carnes al recordar cada vez que una Dolores me pedia “alguna cosita” para su álbum. Todavía recuerdo con grima que los mayores disparates de mi vida estan consagrados en esos libros que la musa maldijo y que la civilizacion ha condenado al olvido.

¡Que de horrores, padre Apolo, causó el álbum á tu familia! Dicen que el romanticismo te mató con su puñal; pero no.... no es así: la historia probará que fué el álbum con sus sandeces. Que no descanse en paz! Que su memoria sea execrada por generaciones de generaciones!

A aquel centon de delitos contra la poesia, y de contribuciones forzosas exigidas bajo el pretesto del cariño, ha sucedido otro depósito de *mementos* que solo cuesta dinero. Es mas fácil tener dinero que tener talento, y por eso es mas tolerable que el libro de antes el libro de ahora.

Consta este de una coleccion de los retratos de nuestros

amigos y amigas. La invencion es francesa, como lo es tambien la del daguerreotipo, cuya ascendencia en línea recta reconoce, y está aclimatada en todas las tierras civilizadas del orbe cristiano. El origen del álbum de retratos se pierde en la oscuridad de tantos otros inventos que salen al público frances "con privilegio esclusivo y sin garantia del gobierno"; pero debió ser hijo de algun fotógrafo pobre á quien la necesidad, poniéndole en tormento las entenderas, hizo concebir y ejecutar el medio de dar trabajo á su taller.

El álbum es un libro de hermosa cubierta y cantos dorados con tantas hojas como amigos calcula usted que posee, dejando un poco mas ó menos prudencial para el caso de eventualidades futuras. Cada hoja tiene tantas aberturas ó recortes como caben en su frontis, y abierta ofrece el aspecto de ventanas de cárcel con sus respectivos presos asomados en ellas. Cuando usted compra su álbum está vacio, por supuesto, y las ventanas sin inquilinos. Parece entonces una casa desocupada.

Cuesta segun el tamaño, y el tamaño está en razon del número de amigos con que usted cuente. Inutil es decir que mientras mas rico sea usted mayor debe ser su álbum, en la proporcion que he indicado. Fredericks, nuestro famoso retratista en cámara oscura, me señaló hace poco uno hecho espresamente para un caballero de esta ciudad: sus dimensiones eran comparativamente las del *Great Eastern*. Como Fredericks es tan prudente no quiso decirme el nombre de aquel afortunado, que cuenta y se propone contar los amigos por mayor, á la gruesa, por toneladas.

Los filósofos de la antigüedad llamaban dichoso al hombre que podia contar *un* amigo verdadero. Los modernos han innovado la máxima, ó el corazon del hombre, despues de tantas guerras y peripecias como han ocurrido desde Solon y Bias hasta Schamyl y Garibaldi, ha variado completamente para bien de la humanidad. Contamos hoy los amigos por docenas, puesto que la coleccion menor de los retratos encuadernados contiene 25. Muchas veces me he

detenido á pensar en esto cuando veo sobre la mesa el álbum de mi mujer, que es uno de los de menor espresion, y cuando está abierto la casualidad me presenta rostros que me hacen dudar de si Bias estaba equivocado mil y mas años hace. Si el libro es de grueso calibre como el ejemplar del Koran que se conserva en la Meca, ó siquiera como la Biblia de familia en una casa de nuestras puritanas, me quedo en ayunas sobre la manera de llenarlo con amigos.

El álbum de Nina contiene un solo retrato, y ni aun ese cabe en la estrechez de la máxima antigua, por que el retrato que ella guarda es el de un oficial que está en la guerra, y espera á que sus hombros estén mas adornados para probar á Niña su amor. Una bala ó un momento de inconstancia dejaran desierto el álbum de Nina.

Mi mejor amigo no ha querido darme su retrato para colocarlo en el álbum por causa de cierta conversacion que oyó en casa. Nuestra vecina del lado participaba á Sofia que ya tenia *uno mas*.

—Uno mas! ¿Que es eso?

—Uno mas para mi álbum, dijo la vecina, y desde entonces mi amigo no quiere ser el segundo mas.

Efectivamente si el mercader que espende el libro es árbitro de aumentar el número de sus hojas, lo es tambien para aumentar el de los amigos del comprador. A su merced está hacer que uno tenga amigos.

Por otra parte, en esta vida todo es proporcionado, por que las cosas deformes, perecen de suyo; la luz del sol es superior á todas las demás luces, y el poder del elefante está en razon de su tamaño. Asi mismo el hombre que vive en grande y tiene casa fastuosa debe ser dueño de un álbum mas grande que el álbum del pobre. ¡Cuantos desheredados hay por el mundo que no tienen sinó el de la esperanza, esa amiga única de cuya fidelidad nadie ha dudado jamás!

He visto el álbum del rico, y en sus ventanas asomaban rostros de hombres que no podian ser amigos suyos, hombres de intriga, hombres de la politica, hombres que se arruinan

y arruinan á otros en la banca, hombres que envidian el fausto del álbum, hombres necesitados que cortejan la fortuna aunque no simpatizan con el hombre. He visto la colección de las diversas miserias de la vida representadas en caras risueñas para la oportunidad, ó sonreídas en lugar de llorosas, ó mas bien encrespadas por la desesperación. Estos son los amigos del rico! Los conozco. Ninguno de ellos lo saludaría mañana si el huracán que va arrasando fortunas en esta crisis destruyera—Dios la preserve incólume!—la del nabat que dá convites y bailes, y arrastra coches de librea en esta república.

Contemplé con tristeza el libro de los amigos del dinero y lo cerré, para no ver las tumbas por dentro. Sus relieves dorados deslumbraban mis ojos; pero mi corazón estaba oprimido. Cuando la señora de la casa me hizo el cumplido de pedirme mi retrato, no supe que contestar, y al fin reventé con la sandez de que jamás me había retratado por temor de verme á mí mismo. Ella ha insistido, y al fin tendré que ponerme *uno mas* en el número de los habitantes de aquellas ventanas. No sé si mi retrato podrá *vivir* entre cojines de brocado y espejos venecianos, al son del piano de Herard, y de las lisonjas que mis compañeros de álbum prodigan incansablemente al talento del señor y á la beldad de la señora; no sé si despues irá como el retrato de Mesonero á servir de tapa á un frasco de pomada. No sé cuantas evoluciones sufrirá y cuantos pasos avante y atrás dará en aquel panteon de caras que avanzan y retroceden segun los grados de aproximación á la familia en que suelen estar *sus amigos*.

Digolo porque he visto á Emma y á su hermana Luisa arreglando el álbum de la casa.

—Pero hija, decia la una, si el álbum está arreglado!

—Quita allá! contestó la otra—¿Arreglado, y ves á Fulano en tercer lugar antes que este otro amigo íntimo á quien prefiero?

—Luisa, la semana pasada no decias otro tanto.

—Sí; pero he cambiado de opinion, y *es preciso* adelantar el retrato. Será la mejor prueba que puede él tener de que su rival ha caído.

Y el retrato avanzó un paso; saltó una hoja, ganó la partida. Robertson debió quedar satisfecho la próxima vez que vió el álbum. Robertson no sabia que á la espalda de su retrato estaba pegado con goma el anuncio de que su tío el millonario habia muerto en Boston uno de los días de la última semana. Visité ayer el estudio de mi abogado, y hablamos de Robertson. Mi abogado me aseguró que habia visto el testamento del millonario, y que Robertson no es su heredero. ¿Qué número irá á ocupar su retrato en el álbum de Luisa?

Las altas y bajas que la señorita hace sufrir á sus amigos son de divertir á un misántropo: unas veces se entretiene en clasificarlos por secciones de feos y hermosos; otras pone en compañía retratos, cuyos originales jamás andan apareados por el mundo á causa de la fuerza de repulsion, del magnetismo negativo, de los elementos contradictorios que la naturaleza ó las circunstancias han puesto en su camino. Como haya dos que estén reñidos los verá usted seguramente juntos en el álbum de Luisa. A ocasiones aparea á solteros que quisiera ella ver casados, y el retrato de una amiga suya que ella sabe está deshecha por llegar á otro estado, lo tiene rodeado de solterones mayores de edad desde la caída de Carlos X. Cada vez que yo quiero averiguar el aspecto de la revolucion en que se encuentra la sociedad de Luisa, acudo á su álbum, y por las aproximaciones ó alejamientos conozco el movimiento de la chismeria social. Nunca supe tanto la verdad horrible de los movimientos estratégicos en aquel teatro mudo como el día en que ví el retrato de un jóven interpuesto entre los de un mister y una mistress que llevaban el mismo apellido. La crónica de los tribunales me esplicó despues la malicia de Luisa, y á poco ví que de su álbum habian desaparecido tres imágenes. El álbum era un barómetro de tempestades:

en su hojas no estaba escrita la palabra *sangre*: la civilizacion opta siempre por la del divorcio. ¡Que álbum, era el álbum de Luisa! Tiempo há que no lo veo, porque hay verdades que es mejor ignorarlas.

El álbum de mi mujer es inocente como ella, y como ella esta lleno de sonrisas plácidas, y tan sinceras y gratas, que cuando quiero desnublar la frente, voy á ver sus hojas. En él están mis amigos, porque yo soy mas feliz que Bias y los tengo en plural; pocos son, pero inapreciables. En éi están mis protectores, los que en la borrasca mas desdecha de mi vida—Dios los colme de bienes!—lanzaron su bote á la mar y me dieron auxilio aun á su costa. En él está mi familia, mi corazon, mi tranquilidad, el premio de lo que he sufrido, de lo que sufro, la reparacion de las injusticias, el cielo que Dios ha prometido á los que obedecen sus mandamientos y se resignan con su herencia de penas. ¿Qué le falta á mi álbum sinó el retrato de mi madre? Pero ella está tan lejos, tan lejos, donde no se hacen retratos en fotografia!..... La dicha no puede ser completa.

Miss Smith tiene un álbum y lo quiere tanto como yo el mio, lo llama su pretesto, y el nombre me excitaba á tal grado la curiosidad, que me atreví á preguntarle la razon de aquel bautizo en uno de esos momentos en que las mujeres lo dicen todo...

—Conoce usted á Edgard? me preguntó.

—Sí.

—Está enamorado?

—No.

—Lo creo á usted por que sé hasta donde lo quiere usted.

—Pues qué?

—Pues que? me contestó la cuitada. Este es su retrato; y como yo no podria conservarlo decentemente sin mostrar una predileccion no permitida y desgraciada, he comprado un álbum para colocarlo entre muchos.

—Comprendo: esos muchos justifican la posesion de uno.

—Cabal.

—Pero habló usted de una predilección desgraciada.

—Sí, mucho.

—Por qué?

—¿No me ha dicho usted que Edgardo no está enamorado?

Y la pobre niña me miró tristemente como la paloma herida que no sabe pedir remedio.

El álbum de Miss Smith contiene mi retrato: soy *uno mas* que sirve de pretesto. Vaya con Dios, que nunca resultó en mal, hacer obras de misericordia. Sobre todo me consuela ver que en aquel dorado libro soy el único que no está en posición. Mi retrato es mio, *au naturel*, sin buscar tonos ni representar lo que no soy, ancho, cómodo, sin dárseme nada de como parece.

Mis compañeros de pretesto se han colocado en aquella postura que mas favor imaginaron les haria: el uno recto como asta de bandera no atacada por las revoluciones: el otro mirando á un lado como perro que va á ahullar; quien meditando y con la mano en la mejilla; quien leyendo un periódico como si le importasen un ardite los que le miran aun hasta la misma señora á quien por complacer regaló la estantigua. Todos estudian y se plantan.... todos menos yo; por manera que el espectador tiene que poner en prensa la memoria antes de acertar con el original de aquella copia exagerada.

—Este es fulano! Sí, pero con una espresion de artista que jamás tuvo. Si parece cómico!

Un anciano visitaba á Miss Smith y jamás le ha prometido su retrato; tiene la manía de que morirá tan pronto como deje impresa su fisonomia en el papel de Bristol engomado.

Otros tienen distinta mania: la de hacerse célebres regalando su caricatura, hecha expresamente por artistas que tienen talento para esa especialidad. Brown, que toca el vio-

lin regularmente mal, se ha puesto bajo la barba un rasca sonidos como Paganini, mucho mayor que el tamaño del cuerpo que sostiene aquella caraza. Falon regala en su retrato la actitud de jugar al billar: sus piernas son dos tacos. El pintor** saca la cabeza por entre el caballete: parece ahorcado. Un autor de las comedias de Scíbe en inglés se ha retratado con dos plumas detras de las orejas; á veces se me figura que vuela como el dios *Mercurio*, y otra creo que no vuela sinó que es escribano público de los de papel sin recortar y pote de arenilla.

La señora L., embajadora de una potencia de Sur América, me enseñó en Washington dos magnificos libros que le regaló el principe de Joinville: contiene la coleccion mas completa que haya visto nunca de todas las celebridades contemporaneas en literatura, artes, ciencias, dignidades, etc. etc. En aquellos libros he visto á todos los que contribuyen, ó han contribuido en este siglo con su respectivo soplado á hacer resonar la trompeta de la fama. Tras tener un mérito intrínseco tan relevante, ser regalo de un principe y principe célebre y desgraciado, y estar en manos de la mas amable, dignidad y bella de mis amigas de la capital, los libros me parecieron impagables, tanto como las horas que pasé en el invierno último y en los salones de aquella joya del pais de las esmeraldas y de los rubíes.

El álbum tiene su mision hoy tan segura y positiva, tan inexorable como las revoluciones y las tempestades. Los amantes en los idilios y en las églogas, se daban pruebas de afecto con los besos y apretones de mano á furto de los pastores mas viejos. La civilizacion introdujo despues la mecha de pelo y el retrato como signos de amor. El refinamiento moderno los ha ido matando todos, uno á uno cual zorro viejo que entra en el palomar. Dar la mano á las señoras y señoritas es prueba de buena educacion. Adios los apretones furtivos! Los parientes, los afines, los amigos, se besan hoy sin ocultarlo, y es adelanto de paises civilizados, sin duda porque en cierta isla no distante de Costa Firme se asegura

con fuerza el refran *un suncho es un vento* ó en español que *besar es tomar aire*. Adios el beso!

Quedaba el retrato y el álbum, y la prodijiosa multiplicacion de imájenes que produce la fotografia, ha venido para dar en tierra con el penúltimo canto del amor. ¿Qué poeta escribirá mas *A su retrato*, si el retrato se encuentra por docenas en todas partes?

Falta la mecha trenzada de los cabellos de Filis.

—Dejemos al amor un refugio, me grita Sofia, arrebatándome el álbum de mi mujer.

SIMON CAMACHO



JUSTOS Y PECADORES

Crónica del siglo XVII que trata de como el Lobo vistió la piel del Cordero

I.

CUCHILLADAS

Allá por los buenos tiempos en que gobernaba estos reinos del Perú el exmo. señor don Gaspar de Zúñiga y Acevedo conde de Monterey, arremolinábase á la caída de una tarde de junio del año de gracia de 1605, gran copia de curiosos á la puerta de una tienda con humos de bodegon situada en la calle que hoy se conoce con el nombre de *Jesus Nazareno*, sobre su fachada, á la que daba sombra el piso de un balcon, leíase en un cuadro de madera y en deformes caracteres

IBIRIJUITANGA

BARBERIA Y TABERNA

Algo de notable debia pasar en el interior de aquel antro, pues entre la apiñada muchedumbre podia el ojo menos avisar descubrir jentes de justicia, vulgo corchetes, armados de sendas varas, capas cortas y espadines de corbo gabilan.

—Por el rey! Téngase á la justicia de su Majestad! gritaba un golilla de fisonomia de escuerzo y aire mandria y bellaco si los hubo.

Y entre tanto menudeaban votos y juramentos, rodaban por el suelo desvencijadas sillas y botellas escuetas, repartíanse cachetes como en el rosario de la aurora y los alguaciles no hacian baza en la pendencia; por que á fuer de prudentes huian de que les tocasen el bulto. De seguro que ellos no habrian puesto fin al desbarajuste sin el apoyo de un jóven y bizarro oficial que cruzó de pronto por en medio de la turba, desnudó la tizona que era de una fina hoja de Toledo y arremetió á cintarazos con los alborotadores dando tajos á roso y belloso; á este quiero, á este no quiero; ora de punta, ora de revez. Cobraron ánimos los alguaciles y en breve espacio y atados codo con codo condujeron á los truhanes á la cárcel de la Pescaderia, sitio adonde en nuestros democráticos dias y en amor y compañía con bandidos suelen pasar muy buenos ratos liberales y conservadores, rojos y ultramontanos. Tenganos Dios de su mano y sálvenos de ser moradores de ese zaquizami.

Era el caso que cuatro tunantes de atravezada catadura despues de apurar sendos cacharros de lo tinto hasta dejar solia alcanzarle limpias y finas tohallas de lienzo flamenco al diablo en seco, se negaban á pagar el gasto alegando que era vitriolo lo que habian bebido y que el tacaño tabernero curioso auditorio. Ainda mais, mientras él jabonaba la barba, los habia pretendido envenenar.

Era este un hombrecillo de escasa talla, un tanto obeso y de tez bronceada, oriundo del Brasil y conocido solo por el apodo de *Ibirijuitanga*. En su cara abotargada relucian dos ojitos mas pequeños que la generosidad del avaro y las chismosas vecinas cuchicheaban que sabia componer yerbas; lo que mas de una vez lo puso en relaciones con el Santo Oficio, que no se andaba en chiquitas tratándose de hechiceros con gran daño de la taberna y de los parroquianos de su navaja tenia la trastienda de Salomon tampoco pecaba de tozudo, y que lo preferian á todo otro. Y es que el maldito si bien no relatava al dedillo todos los chischiveos de las tres veces coronada Ciudad de los Reyes, con notable contentamiento de su

su sobrina Transverberacion, garrida moza de diez y ocho eneros, zalamera, de bonita estampa recia de cuadriles. Era segun la espresion de su compatriota y tio una linda *menina* y si el cantor de las *Lusiadas*, el desgraciado amante de Catalina de Ataide, hubiera antes de perder la vista colocado su barba bajo las ligeras manos y diestra navaja de Ibirijuitanga, de fijo que la menor galanteria que habria dirigido á Transverberacion habria sido llamarla.

Roza d' amor roza púrpurea é bella

Y ¡por el gallo de la pasion! que el bueno de Luis de Camoens no habria sido lisonjero sino justo apreciador de la hermosura.

No embargante que los casquilucios parroquianos de su tio la echaban flores y piropos y la juraban y perjuraban que moririan por sus pedazos, la niña que era bien endoctrinada y no se asemejaba á las coquetas que ogaño se estilan, no los animó con sus palabras á proseguir el galanteo. Cierto es que no faltó atrevido, fruta abundante en la viña del Señor, que se avanzase á querer tomar la medida de la cenceña cintura de la jóven; pero ella mordiéndose con ira los besos, levantaba una mano mona y redondica y santiguaba con ella al insolente diciéndole:

Téngase vuesamerced, que no me guarda mi tio para platos de nobles pitofleros.

Ello es que toda la parroquia convino al fin en que la muchacha era linda como un relicario y fresca como un sorbete, pero mas cerril é inespugnable que una fiera montaraz. Dejaron por ende de requerirla de amores y se resignaron con la charla sempiterna y entretenida del barbero.

Pero es un demonio esto de apasionarse á la hora menos pensada! Puede la mujer ser todo lo quisquillosa que quiera y creer que su corazon está libre de dar posada á un huésped. Viene un dia en que la mujer tropieza por esas calles, alza la vista y se encuentra con un hombre de sedoso bigote, ojos negros, talante marcial. . . . y ¡échele usted un galgo á todos los propositos de conservar el alma independiente! La elec-

tricidad de la simpatia á dado un golpe en el pericardio del corazon. ¿ A que puerta tocan que no contesten *quien es?* Razon sobrada tuvo don Alonso el Sabio para decir que si este mundo no estaba mal hecho, por lo menos lo parecia. Si él hubiera comido con estos bátulos, como hay Dios que no nos quedamos sin simpatia y por consiguiente sin amor y otras pejiigueras. Entonces hombres y mujeres habriamos vivido asegurados de incendios. Repito que es mucho cuento esto de la simpatia!

Transverberacion sucumbió á la postre y empezó á mirar con ojos tiernos al capitan don Martin de Zalazar, que no era otro el que en el dia que empieza nuestro relato prestó tan oportuno auxilio al tabernero. Terminada la pendencia cruzáronse entre ella y el galan algunas palabras en voz baja, que asi podian ser manifestaciones de gratitud como indicacion de una cita; y aunque no pararon mientes en ellas los agrupados curiosos, no sucedió lo mismo con un embozado que se hallaba en la puerta de la tienda y que murmuró:

—Por el siglo de mi abuela! Lléveme el diablo si ese mandrin de capitan no anda en regodeos con la muchacha y si es por ella su resistencia á devolver la honra á mi hermana.

II

DOÑA ENGRACIA DE TOLEDO

En un salon de gótico mueblaje está una dama reclinada sobre un mullido divan. A su lado y en una otomana se halla un jóven leyéndola en voz alta y en un infolio forrado en pergamino la vida del Santo del dia. Benditos tiempos en los que mas que el sentimiento la rutina religiosa hacia gran parte del gasto de la existencia de los españoles!

Pero la dama no atiende á los milagros que cuenta el *Año Cristiano*, y toda su atencion está fija en el minuterero de un reloj de péndola colgado en un extremo del salon. No hay ser mas impaciente que la mujer que espera á un galan.

Doña Engracia de Tóledo que ya es tiempo de que saquemos su nombre á relucir, es una andaluza que friza en los

veinte y cuatro años y su hermosura es realizada por ese aire de distincion que imprimen siempre la riqueza y la educacion, Habia venido á América con su hermano don Juan de Toledo, acaudalado propietario de Sevilla y que ejercia en Lima el cargo de proveedor de la Real Armada. Doña Engracia pasaba sus horas en medio del lujo y el ocio y no faltaron damas que sintiéndose humilladas se echaron a averiguar el abolengo de la orgullosa rival y descubrieron que tenia sangre alpujarreña, que sus ascendientes eran moros conversos y que algunos de ellos habia vestido el Sambenito de relapso. Para esto de sacar los trapitos á la colada las mujeres han sido y serán siempre lo mismo y lo que ellas no sacan en limpio no lo hará Satanás con todo su poder de ángel precito. Rujíase tambien que doña Engracia estaba apalabrada para casarse con el capitan don Martin de Zalazar; mas como el enlace tardaba en realizarse, circularon rumores desfavorables para la honra y virtud de la altiva dama.

Nosotros que estamos bien informados y sabemos á que atenernos, podemos decir en confianza al lector que la muracion no era infundada. Don Martin que era un trueno deshecho, un calavera de gran tono, se habia sentido un tiempo cautivado por la belleza de doña Engracia cuyo trato dió en frecuentar, acabando por reiterarla mil juramentos de amor. La jóven que tenía su alma en almario y que á la verdad no era de cal, terminó por sucumbir á los halagos del libertino abriéndole una noche la puerta de su alcoba.

Decidido estaba el capitan á tomarla por esposa y pidió su mano á don Juan el que se la otorgó de buen grado poniendo el plazo de seis meses, tiempo que juzgó preciso para arreglar su hacienda y redondear la dote de su hermana. Pero el diablo que en todo mete la cola hizo que en este espacio el de Zalazar conociese á la sobrina de maese Ibirijuitanga y que se le entrase en el pecho la pícara tentación de poseerla. A contar de ese dia, comenzó á mostrarse frio y reservado con doña Engracia, la que á su turno le reclamó el cumplimiento de su palabra. Entonces fué el capitan quien pidió una

moratoria, alegando que habia escrito á España para obtener el consentimiento de su familia y que lo esperaba por el primer galeon que diese fondo en el Callao. No era este el expediente mas á propósito para impedir que se alarmasen los celos en la enamorada andaluza y que comunicase á su hermano sus temores de verse burlada. Don Juan echóse á consecuencia á seguir los pasos del novio, ya hemos visto en el anterior capítulo la casual circunstancia que lo puso bajo la pista.

El reloj hizo resonar distintamente las campanadas de las ocho y la dama como cediendo á un impulso galvánico se incorporó en el divan.

—Al fin, Dios mio! Pensé que el tiempo no corria! Deja esa lectura, hermanoya vendrá don Martin y sabes cuanto anhelo esta entrevista.

—Y si apuras un nuevo desengaño?

—Entonces hermano, será lo que he resuelto.

Y la mirada de la jóven era sombría al pronunciar estas palabras.

Don Juan abrió una puerta de cristales y desapareció tras ella.

III.

UN PASO AL CRIMEN

—¿Dais permiso, Engracia?

—Huelgomé de vuestra exactitud, don Martin.

—Soy hidalgo, señora, y esclavo de mi palabra.

—Eso es lo que hemos de ver, señor capitan, si place á vuesamerced que hablemos un rato en puridad.

Y con una sonrisa henchida de gracia y un ademan lleno de dignidad, la joven señaló al galan un asiento á su lado.

Justo es que lo demos á conocer ya que en la tienda de maese Ibirijuitanga nos olvidamos de cumplir para con el lector este acto de estricta cortesía, é hicimos aparecer el capitan como llovido del cielo. Esto de entrar en relaciones con quien no se conoce ni nos ha sido presentado en debida forma, suele tener sus inconvenientes.

Don Martin raya en los treinta años y es lo que se llama

un gentil y guapo mozo. Viste el uniforme de capitán de jinetes y en el desenfado de sus maneras hay cierta mezcla de noble y de tunante.

Al sentarse cojió entre las suyas una mano de Engracia y empezó entre ambos esa plática de amantes, que cual mas cual menos todos saben el pespunte. Si en vez de relatar una crónica escribieramos un romance, aunque nunca nos ha dado el naipe por ese juego, enjaretaríamos aquí un diálogo de novela. Afortunadamente un narrador de crónicas puede desentenderse de las zalamerías de enamorados é irse derecho al fondo del asunto.

El reloj del salón dió nueve campanadas y el capitán se levantó.

—Perdonad, señora, si las atenciones del servicio me obligan á separarme de vos mas pronto de lo que el alma desearia.

—¿Y es vuestra última resolución, don Martín, la que me habeis indicado?

—Sí, Engracia. Nuestra boda no se realizará mientras no venga el consentimiento de mi familia y el real permiso que todo hidalgo bien nacido debe solicitar. Vuestra ejecutoria es sin mancha, en vuestros ascendientes no hay quien haya sido penitenciado con el sambenito de dos aspas, ni en vuestra sangre hay mezcla de moreria, así Dios me tenga en su santa guarda, si el monarca y mis parientes no acceden á mi demanda.

Ante la insultadora ironía de estas palabras que recordaban á la dama su origen, se estremeció ella de rabia y el color de la purpura subió á su rostro, mas serenándose luego y fingiendo no hacer atención en el agravio, miró con fijeza á don Martín como si quisiera leer en sus ojos la respuesta á esta pregunta.

—Decidme con franqueza, capitán—¿Tendriais en mas la voluntad de los vuestros que la honra que os he sacrificado y lo que os debeis á vos mismo?

—Estais pesada en demasía, señora. Aguardad que llegue ese caso y por mi fé que os responderé.

—Suponedlo llegado.

—Entonces, señora.... ¡Dios dirá!

Id, con él, don Martin de Zalazar.... Teneis razon....
....Dios dirá!

Y Don Martin se inclinó ceremoniosamente y salió.

Doña Engracia lo siguió con esa mirada de odio que revela en la mujer toda la indignación del orgullo ofendido, se llevó las manos al pecho como si intentara sofocar los latidos del corazon y luego, con la faz descompuesta y los vestidos en desórden se lanzó á la puerta de cristales en cuyo dintel, lívido como un espectro, apareció el proveedor de la Real Armada.

—¿Lo has oído?

—¡Plugiera á Dios que no! — contestó don Juan con acento reconcentrado.

—Pues entonces ¿por qué no heristes sin compasión.

—¿Porque no le distes muerte de traidor? Mátale, hermano! mátale!

IV.

¡DIOS DIRA!

Siete horas despues y cuando el alba empezaba á colorar el horizonte, un hombre descendia con auxilio de una escala de seda del balcon en la calle de Jesus Nazareno y sobre la tienda de maese Ibirijuitanga habitaba Transverberación. Colocaba ya el pié sobre el último peldaño cuando salió sobre él un embozado é hiriéndolo por la espalda con un puñal murmuró al oido de su victima.

¡Dios dirá!

El escalador cayó desplomado. Había muerto á traicion y con muerte de traidor.

Al mismo tiempo se oyó un grito, y la luz del alba guió al asesino.

V.

QUE SIRVE Y NO SIRVE DE FINAL

Quince dias mas tarde se elevaba una horca en la plaza

de Lima. La Real Audiencia no se habia andado con piés de plomo y á guisa de aquel alcalde de casa y corte que previno á sus alguaciles que cuando no pudiesen haber á mano al delincuente, metiesen en chirona el primer prójimo que encontrasen en el camino, habia condenado hacer zapatetas en el aire al desdichado barbero. Para los jueces el negocio estaba tan claro que mas no podia serlo. Constaba de autos que la victima habia sido parroquiano del rapista y que la víspera de su muerte le prestó oportuno socorro contra cuatro mal-sines. Esto era ya un hilo para el tribunal. Una escala al pié del balcon de la tienda no podia haber caido de las nubes, sobre todo Ibirijuitanga tenia una sobrina casadera á quien el lance habia entontecido. Una muchacha no se vuelve loca tan á humo de pajas. Atemos cabos, se dijeron los oidores, y tejamos cáñamo para la horca; pues importa un ardite que el redomado y socarron barbero permanezca reacio en negar aun en el tormento su participacion en el crimen.

Ademas las viejas de cuatro cuadras á la redonda declaraban que maese Ibirijuitanga era hombre que les daba tirria, porque sabia hacer mal de ojo: y las doncellas feas y sin noviaje, que si Dios no lo remediaba serian enterradas con palma, afirmaban con juramento que Transverberación, era una mozuela descocada que andaba á picos pardos con los mancebos de la vencidad y que se emperejilaba los sábados para asistir con su tio montada en una caña de escoba al aquelarre de las brujas.

Los incidentes del proceso eran la comidilla obligada de las tertulias. Las mujeres pedian un encierro perpétuo para la escandalosa sobrina y los hombres la horca para el taimado barbero.

La Audiencia dijo entonces—serán usarsedes servidos—y aunque Ibirijuitanga puso el grito en el cielo protestando su inocencia, le contestó el verdugo—calle el vocinglero y déjese despavilar.

A la hora misma en que la cuerda pretaba la garganta del pobre diablo y que Transverberacion era sepultada en un

encierro, las campanas del monasterio de la Concepción, fundado pocos años antes por una cuñada del conquistador Francisco Pizarro, anunciaban que habia tomado el velo doña Engracia de Toledo, prometida del infortunado don Martin.

¡Justicia de los hombres! ¡No en vano te pintan ciega!
Concluyamos:

El virey murió en Lima el 16 de marzo de 1606, siete dias antes que el Santo Arzobispo Toribio Mogrovejo.

El barbero finó en la horca.

La sobrina remató por perder el poco ó mucho juicio con que vino al mundo.

Doña Engracia profesó al cabo, diz que con el andar del tiempo alcanzó á abadesa y que murió tan devotamente como cumplia á una cristiana vieja.

En cuanto á su hermano, desapareció un dia de Lima.

EPILOGO.

EN OLOR DE SANTIDAD

I.

De seguro que vendrian á muchos de mis lectores pujamientos de confirmarme por el mas valiente zurcidor de mentiras que ha nacido de madre, sino echase mano del epílogo para dar á mi relacion un caracter histórico, apoyándome en el testimonio de algunos cronistas de Indias. Pero no es en Lima donde ha de desenlazarse esta conseja, y el curioso que anhele conocerla hasta el fin tiene que trasladarse conmigo en las alas del pensamiento á la villa imperial de Potosí. No se dirá que en los dias de mi asendereada vida de narrador dejé colgado un personaje entre cielo y tierra.

Potosí en el siglo XVI era el punto de América á donde afluián de preferencia todos aquellos que soñaban improvisar fabulosas fortunas. Descubierta su rico mineral en enero de 1538 por un indio llamado Gualpa, aumentó en importancia y escitó la codicia de nuestros conquistadores desde que en pocos meses el capitan Diego Centeno, que trabajaba la famosa mina *Descubridora* adquirió un caudal que tendríamos

hoy por quimérico, si no nos mereciesen respeto Garcilaso, el jesuíta Acosta, Antonio de Herrera y la Historia potosina de Bartolomé de Dueñas. Antes de 10 años la población de Potosí ascendió á 15,000 habitantes, triplicándose el número en 1572, cuando en virtud de real cédula se trasladó á la villa la casa de moneda de Lima.

Los últimos años de aquel siglo corrieron para Potosí entre el lujo y la opulencia que á la postre enjendró rivalidades entre andaluces, extremeños, y criollos contra vascos, navarros y gallegos. Estas contiendas terminaban por batallas sangrientas en la que la suerte de las armas se inclinó tan pronto á un bando como á otro. Hasta las mujeres llegaron á participar del espíritu belicoso de la época y Mendez en su Historia de Potosí refiere estensamente los pormenores de un duelo campal, á caballo, con lanza y escudo en que las hermanas doña Juana y doña Luisa Morales mataron á don Pedro y don Graciano Gonzalez.

Pero no queremos componer por cierto una historia de Potosí ni de sus guerras civiles, y á quien desee conocer sus casos memorables le recomendamos la lectura de la obra que con el título de "Anales de la Villa Imperial" escribió en 1775 Bartolomé Martinez Vela. Este cronista nos suministra el hecho en que basamos el epílogo y sobre el que la elegante pluma del señor Barros Arana calcó su curiosa leyenda *Un crimen de jugadores*.

II.

Promediaba el año de 1625.

En las primeras horas de una fresca mañana el pueblo se precipitaba en la iglesia parroquial de la Villa.

En el centro de ella se alzaba un ataúd alumbrado por cuatro cirios.

Dentro del ataúd yacía un cádaver con las manos cruzadas sobre el pecho y sosteniendo una calavera.

El difunto habia muerto en olor de santidad y los notarios formalizaban ya el expediente para constatarlo y trans-

mitirlo mas tarde á Roma. ¡Quizás el calendario donde figuran Tomas de Torquemada y Domingo de Guzman se iba á aumentar con un nombre!

Y el pueblo, el sencillo pueblo creía firmemente en la santidad de aquel á quien durante muchos años habia visto cruzar sus calles con un burdo sayal de penitente, crecida barba de anacoreta, alimentándose de yerbas, durmiendo en una cueva y llevando consigo una calavera, como para tener siempre á la vista el deleznable fin de la mísera existencia humana. Lo que pueden el fanatismo y la preocupación! Muchos de los circunstantes afirmaban que el cádaver despedía un olor á rosas.

Pero cuando ya se habia terminado el espediente y se trataba de sepultar en la iglesia al difunto, vínole en antojo á uno de los notarios registrar la calavera y entre sus apretados dientes encontró un pequeño pergamino sutilmente enrollado, al que dió lectura en público. Decia asi:

“Yo, don Juan de Toledo, á quien todos hubisteis por “santo que usé hábito penitencial, no por virtud sinó por da-
 “ñada malicia, declaro en la hora suprema: que habrá poco
 “menos de veinte años que por agravios que me hizo don
 “Martin de Zalazar en menoscabo de la honra que Dios me
 “dió, le quité la vida á traición;—y despues que lo enterraron
 “tuve medios de abrir su sepultura, comer á bocados su cora-
 “zon, cortarle la cabeza, y habiéndole vuelto á enterrar me
 “llevé su calavera, con la que he andado sin apartarla de mi
 “presencia en recuerdo de mi venganza y de mi agravio. Asi
 “Dios le haya perdonado y perdonarme quiera!”

Los notarios hicieron añicos el espediente y los que encontraban olor á rosas en el difunto se esparcieron por la villa asegurando que el cadáver del de Toledo estaba putrefacto y nauseabundo, y que no volverian á fiarse en las apariencias.

RICARDO PALMA

DERECHO

ESTUDIO

SOBRE LA JURISDICCION FEDERAL

Segun el artículo 100 de la Constitución Nacional, “corresponde á la Corte Suprema y á los tribunales inferiores de la Confederación, el conocimiento y decisión de todas las causas.....entre una provincia ó sus vecinos y un Estado ó ciudadano extranjero.”

Esas palabras ó sus vecinos, que han aparecido en las ediciones posteriores, no se hallaban en el testo primitivo.

Importa, pues, averiguar cual es su origen, para decidir si tienen fuerza legal y obligatorio, y evitar que se cree una jurisprudencia errada.

La adición de esas palabras no fué una reforma propuesta por la Convencion Provincial de Buenos Aires.

En esta materia solo dos se propusieron.

La supresión “de los conflictos entre los diferentes poderes públicos de una misma Provincia”, y la “de los recursos de fuerza”, que, segun el testo originario, pertenecian al conocimiento y decisión de la justicia federal.

En el número 8º. del “Redactor”, se vé que toda la discusión en el seno de la Comisión, recayó sobre esas dos supresiones, y de ellas fué de lo que únicamente habló el Dr. Velez Sarsfield, al fundar en la sesion de 7 de mayo de 1860 el dictámen de la Comision (*Diario de Sesiones*, páj. 234 y 235).

Eso fué tambien lo que se votó y aprobó, quedando el artículo redactado así:

“Corresponde á la Corte Suprema y á los tribunales inferiores de la Confederacion, el conocimiento y decision de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitucion, por las leyes de la Confederacion, y por los tratados con las naciones extranjeras, de las causas concernientes á embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdiccion marítima; de los asuntos en que la Confederacion sea parte; de las causas que se susciten entre dos ó mas provincias; entre una provincia y los vecinos de otra; entre los vecinos de diferentes provincias; entre una provincia y sus propios vecinos y “entre una provincia y un Estado ó ciudadano extranjero.” (*Diario de S. paj. 238 y 239*).

Para armonizarlo con la enmienda hecha en el inciso 11 art. 64, á fin de salvar la jurisdiccion local en la aplicacion de los códigos civil, comercial, penal y de mineria, la Comision encargada de formar el cuadro general de las reformas, presentó el artículo en los términos que siguen:

“Corresponde á la Corte Suprema y á los tribunales inferiores de la Confederación, el conocimiento y decision de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitucion, por las leyes de la Confederacion, con la reserva hecha en el inciso 11 del artículo 64, (a) de las causas concernientes á embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdiccion marítima; de los asuntos en que la Confederacion sea parte; de las causas que se susciten entre dos ó mas provincias, entre una provincia y los vecinos de otra, entre los vecinos de diferentes provincias, entre una provincia y sus propios vecinos y “entre una provincia y un estado ó ciudadanos extranjeros”. (*D. de ses., paj. 320*).

Y en los mismos términos aparece en la acta final de los trabajos de la Convencion, en que se insertó el cuadro general de las reformas. (*D. de ses. paj. 333 y 334*).

(a) Por error sin duda, se ha omitido aquí esta cláusula—“y por los tratados con las naciones extranjeras”.

Esas palabras surgieron en la Convencion Nacional que se reunió en Santa Fé, y si no estamos mal informados, la Convencion ni siquiera se apercibió de ellas.

Un señor Convencional dijo en la Comision que el testo de los E. Unidos contenia esas palabras, omitidas en el testo argentino, y cuya insercion él proponia.

La Comision aceptó, sin dar importancia á la adiccion, encargando al mismo señor Convencional de esponer las razones que habia tenido para hacerla.

La Convencion aclamó sin exámen las reformas, las aclamó como un gran acto político que tenia por objeto salvar la integridad de la Patria, y la adiccion quedó hecha así, sin que la Convención oyera explicación alguna á su respecto, y acaso sin notar que se habia hecho.

Pero, la Convencion de Santa-Fé no tenia en toda su plenitud el carácter de constituyente, ni de revisora de la Constitucion.

La Convencion de Santa Fé tenia un mandato especial y atribuciones limitadas por el carácter de ese mandato, fuera de las cuales carecia de facultad para ligar con su sancion á los Pueblos.

La Convencion de Santa Fé habia sido convocada en cumplimiento de los pactos de noviembre y junio, con el objeto y con las facultades que esos pactos le atribuian. Y segun ellos, solo podia decidir sobre las reformas propuestas por la Provincia de Buenos Aires.

“En el caso de que la Convencion Provincial manifieste que tiene que hacer reformas en la Constitucion mencionada, dice el articulo 5º. del pacto de noviembre, *esas reformas serán comunicadas al Gobierno Nacional, para que presentadas al Congreso federal legislativo, decida la convocacion de una Convencion ad hoc, que las tome en consideracion.....*”

El Gobierno Nacional, dice el artículo 1.º de el de 6 de junio, en el acto de recibir del de Buenos Aires testimonio

auténtico de *las reformas presentadas por la Convencion provincial*, lo pasará al Congreso legislativo, actualmente reuniendo en sesiones, á fin de que á la mayor brevedad, decida la convocacion de la Convencion *ad hoc*, que *las tome en consideracion.....*”

“La Convencion *ad hoc* luego que se pronuncie sobre *las reformas propuestas por Buenos Aires*, dice el artículo 9º, comunicará el resultado al Gobierno Nacional y al de Buenos Aires, á los objetos y efectos del pacto citado (el de noviembre) y á los que se detallan en el presente, y cerrará sus sesiones.”

“La eleccion de diputados para la Convencion *ad hoc*, que ha de resolver sobre *las reformas propuestas por el Estado á la Constitucion de la Confederacion Argentina*, dice el artículo 1.º de la Ley sancionada por la Legislatura Provincial de Buenos Aires en 16 de julio de 1860, se hará en la proporcion siguiente.....”

“Convóquese la Convencion Nacional *ad hoc*, dice el artículo 1.º de la ley de 23 de junio de 1860, sancionada por el Congreso del Paraná conforme á los artículos 5º, del pacto de 11 de noviembre de 1859 y 1.º del 6 del corriente, *al solo efecto de que tome en consideracion las reformas que la Convencion de Buenos Aires propone se hagan en la Constitucion Nacional, y decida definitivamente sobre ellas.*”

Es claro, pues, que la Convencion de Santa Fé solo podia *tomar en consideracion* las reformas propuestas por Buenos Aires,, y pronunciarse *sobre ellas*, admitiéndolas, modificándolas ó desechándolas; pero que no podia introducir otras nuevas, que no fuesen propuestas por Buenos Aires: porque aquel era el objeto esclusivo de su convocacion, el objeto especial de su mandato, y el límite de su poder.

Introduciendo y sancionando una reforma que no habia propuesto Buenos Aires, la Convencion de Santa Fé espedía su mandato, obraba sin poder, y dictaba por consiguiente una sancion que no tenia fuerza obligatoria.

Esa adición ó *sus vecinos* debe entonces mirarse como no existente, y las causas entre extranjeros y vecinos de una provincia, no están por razón de las personas sometidas á la jurisdicción nacional, aunque pueden estarlo por razón de la materia que se controvierta en el juicio.

MARCELINO UGARTE

9 Mayo 1863.

1



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

PRIMER PERIODICO PUBLICADO EN BUENOS AIRES:

(1801.)

Al emprender una publicacion consagrada esclusivamente á la historia de América y á la literatura, queremos tributar un recuerdo al primer periódico publicado en esta capital. Entónces desgraciadamente, hasta para esta empresa, era necesario impetrar la venia y permiso de la autoridad, mientras que hoy la constitucion garante la libre emision del pensamiento como un derecho inalienable.

En los primeros meses de este siglo el coronel don Francisco Cabello y Mesa, venciendo las resistencias y los infinitos obstáculos, que le oponian "ciertos espíritus pusilánimes, dice, ilusos y destemplados que, poco ó nada comprendian la grande utilidad de mis proyectos", resuelve llevar adelante su ilustrado propósito, y empieza, como era entonces indispensable, por dirigirse al Virey para obtener el permiso correspondiente. Aquel benemérito ciudadano no solo se proponia fundar un periódico histórico, literario y de economia, sino ademas una sociedad literaria. El propósito solo mereceria que le tributásemos un recuerdo, pero es ademas acreedor á la gratitud de los argentinos por los preciosos datos publicados en los cuatro tomos de su importante periódico (1). He aqui los documentos relativos:

(1) Un artículo de crítica publicado en el número de 8 de octubre 1802, causó tal alarma que el Virey lo suprimió. En el mismo año, se habia empezado á publicar el "Semanao de agricultura y comercio", redactado por don H. Vieytes — (El señor Dominguez).

“El coronel don Francisco Cabello se ha propuesto establecer en esta capital una *Sociedad Patriótica, literaria y económica*; é interin puede verificarse bajo las reglas y seguridades necesarias con vista del plan y constituciones de ella, que ha ofrecido formar y presentar, le he concedido licencia para hacer y publicar un *Telégrafo Mercantil, Rural, Político Económico é Historiógrafo del Rio de la Plata*, de cuyos objetos se impondrá V. S. por los adjuntos ejemplares de su análisis y papel, que á este efecto ha puesto en mis manos. Y siendo constante el infatigable celo con que S. M. procura el mayor adelantamiento en las ciencias y artes; *recomiendo á V. S. esta empresa*, como tan propia para lograrlo, y tan conforme á los objetos de su instituto, á fin que franquee al autor todas cuantas noticias y auxilios necesite y sean del resorte de ese Tribunal, para asegurar asi los útiles efectos á que se dirijen sus tareas.

“Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires Noviembre 27 de 1800.

El Marques de Avilés.

“Al Real Tribunal del consulado.”

La licencia concedida por el Virey fué honrosa para el coronel Cabello, y ademas de que recomendaba su idea como digna de proteccion y de apoyo, le ofrecia facilidades para que consultase los archivos, esas fuentes que encierran ricos tesoros de la historia colonial. ¡Dios hiciese que el ejemplo de la autoridad del Virey, tuviese imitadores en la autoridad republicana!

Este documento fué pasado en vista al sindico, el capitán don Ventura Marcó del Pont, quien se espidió en su informe el 16 de febrero aconsejando que “*este cuerpo nacional,*” son sus palabras, debia tomar bajo su *proteccion y ayuda* ambas ideas, asignando una cantidad anual á la sociedad litera-

ria, para que formase su biblioteca, y en cuanto al periódico, dictaminaba que se suscribiese el Real Consulado por tantos ejemplares cuantos eran sus miembros, y para el archivo.

En sesion del 27 del mismo, la Real Junta pasó al coronel Cabello la siguiente nota:

“La Junta de Gobierno de este Real Consulado, admite gustosa la dedicacion que usted le hace del papel periódico titulado *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico é Historiógrafo del Rio de la Plata*, que á impulso de su celo ha permitido el Superior Gobierno salga á luz; y con igual complacencia ha determinado tomar bajo su proteccion, la *Sociedad Patriótica* literaria y economica que con incesante desvelo aspira usted á que se establezca, y asi por la honrosa recomendacion del Exmo. Señor Virey de estas Provincias, esplicada en oficio de 27 de noviembre del año último, como porque es análoga á su instituto. Y á efecto de que se dispongan los Estatutos que la deben gobernar, ha acordado comisionar al *Secretario* por S. M. de este Real Consulado para que (de acuerdo con usted) proceda á su formacion.”

“Tambien ha resuelto suscribirse al citado periódico por 19 ejemplares, con el fin de repartirlos entre los señores Prior, Cónsules, Conciliarios, Sindico, Secretario, Contador, Tesorero, Archivo, y remitirlo á la corte por principal y duplicado, conforme á lo ordenado por S. M. en esta materia.”

“Del mismo modo ha dispuesto se le avise á usted que está pronta á franquearle los papeles que haya en su archivo, concernientes al intento de usted, para que con sus luces busque y recoja todas aquellas nociones que sabrá apreciar, y darles el valor que merezcan, de modo que el público pueda aprovecharse.”

“Por último dice á usted que hallandose en circunstancias oportunas procurará que su proteccion hácia la sociedad, no sea estéril y le dá las mas espresivas gracias por su conocido anhelo por la ilustracion general, y por haber promovido, con eficacia, estos útiles pensamientos, que realiza-

dos, sin duda alguna apresurarán el paso á la felicidad de estos paises.”

“Dios guarde á usted muchos años”

Buenos Aires Marzo 30 de 1801.

Martin de Alzaga, Francisco Castañon, Roman Ramon,

Diaz, Manuel Belgrano (Secretario).

“Al señor don Francisco Cabello y Mesa.”

Aquella corporacion supo estimular, proteger y recomendar el útil pensamiento concebido por el coronel Cabello, y en efecto el periódico se empezó á publicar por la imprenta de Niños expositos en 1801. Era el primero, de que no tengamos conocimiento, de publicarse en esta capital y con el carácter serio de sus propósitos. Entonces ya se daba á esta clase de publicaciones la importancia social que en si tienen, pues el Real Consulado opinaba segun su nota, que apresuraria el paso á la felicidad de estos pueblos. Cuando se escriba alguna vez la historia de la literatura de esta parte de América, se dará á este periódico la influencia que ejerció en el desarrollo de la intelijencia y el cultivo de las ciencias.

Quizá aquel ensayo era un síntoma de virilidad de estos pueblos, que revelaban la necesidad de mas libertad, era tal vez un destello de la intelijencia que presentia la hora de la independencia. Mientras tanto, cualesquiera que sea esa influencia, debemos agradecer al virey la recomendación que hizo de aquel ensayo, y al Real Consulado, la protección y honra que le dispensó.

Despues de mas de modio siglo venimos nosotros no decimos á continuar, sino á intentar imitar el ejemplo del coronel Cabello: si los obstáculos no lo desanimaron á él, nosotros, á quienes no falta la fé ni el hábito del trabajo, no nos arredramos por los dificultades que se nos presentan. Y si entonces la protección de las autoridades realistas se hizo sentir, ayudando la util empresa del coronel Cabello, nosotros espera-

mos que ahora, el pueblo sostenga la Revista que fundamos. Nace bajo los auspicios de la democracia y es justo esperar que la democracia le preste apoyo.

La buena semilla fructifica tarde ó temprano, y al sacudir el polvo del *Telégrafo Mercantil* para tributar un recuerdo á su ilustrado fundador, debemos confesar que su ejemplo ha retemplado nuestra fé, porque juzgamos que después de medio siglo la idea ha hecho su camino.

Las Revistas, cuya índole es diversa de la prensa diaria, son una necesidad de la sociedad cuya cultura ha llegado á cierto grado de desarrollo; ambos géneros lejos de hostilizarse se completan, ayudan y perfeccionan.

Por eso pues, si á principios del siglo el coronel Cabello pudo sostener esa publicacion, nosotros esperamos dar larga vida á la *Revista de Buenos Aires*, porque si son débiles nuestras fuerzas, contamos con la cooperacion de sazonadas inteligencias, y con la juventud, esa bella y lisonjera esperanza de la patria, cuyo apoyo no falta nunca á las buenas ideas y á los sanos propósitos.

VICENTE G. QUESADA.



HISTORIA DEL PARAGUAY, RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN

POR EL P. JOSÉ DE GUEVARA

(Don Pedro de Angelis y Don Felix de Azara)

I

DON PEDRO DE ANGELIS

Descuella la figura de la Compañia de Jesus en nuestra historia, como centro de curiosas investigaciones, de las cuales resultarán ya el aplauso, ya el vituperio, el dia en que nuestras antigüedades sean severamente examinadas con espíritu ilustrado y ánimo imparcial. Nada mas curioso en nuestro pasado que las obras de los jesuitas: nada por consiguiente, que despierte mas la curiosidad y estimule la observacion, cuando se trata de los detalles de la historia. No anticiparemos opiniones que nos reservamos verter ampliamente en otro lugar, proyecto á que consagramos hoy nuestros pobres pero constantes esfuerzos; entonces manifestaremos nuestro modo de pensar sobre el fenómeno social producido en estas regiones por los Padres de la Compañia de Jesus. Otro objeto nos pone la pluma en la mano.

Hemos dicho y es cosa sabida, que los jesuitas dominan como una gran figura, en las convulsiones de la conquista y en la trabajosa vida de las colonias españolas de América. Ellos y el resto de los misioneros cristianos trajeron la dulcificación de la guerra á que se libraban dos razas, teniendo un continente por campo de batalla; y no menos cuidadosos de trasmitir al porvenir la memoria de los hechos, que se

llevaban á cabo en nuestras tierras virgenes, pusieron en manos de los de su órden la pluma del historiador.

Este encargo, que pasó sucesivamente entre muchos de los Padres fué cumplido por muy pocos. El Padre Juan Romero (1), por ejemplo, nada hizo para llevar á término su comisi3n; el Padre Borva se limitó á formar algunas biografías; Cano no concluy3 su trabajo; Lezana lo arroj3 á las llamas y Peñalva imit3 á Romero. Los Padres Juan Pastor, Nicolas del Techo, el laboriosísimo Pedro Lozano, el Padre Charlevoix y nuestro Padre Guevara, dejaron en cambio cuerpos de historia mas ó menos estendidos, sin contar otros cuyos libros nos sean desconocidos, ó los que dejaron trabajos de menos aliento, como las biografías de Machoni, la "Conquista espiritual del Paraguay" del Padre Antonio Ruiz, la "Descripci3n del Chaco" de Lozano etc., etc.

La mayor parte de estos trabajos permanecian ineditos y aun quedan muchos, por esa inesplicable desidia que nos domina y que no basta á sacudir el interés de conocer nuestras propias cosas, á pesar de los laudables esfuerzos que los hombres como Varela, Lamas y otros han hecho siempre por salvar de la oscuridad preciosos testimonios de nuestros movimientos pasados. Hoy mismo el distinguido literato doctor Gutierrez, proyecta una de esas empresas, que esperamos mueva el espíritu del pa3s, que debe tener hambre de conocerse á sí mismo, para aprender á amarse. No hay prédica mas eficaz de amor á la patria, que la historia bien estudiada.

Aun los que est3n impresos son libros raros, que con dificultad se encuentran en bibliotecas particulares.

Por esta razon importa salvar esos preciosos documentos: tanto de la destrucci3n de la polilla, d3ndolos al p3blico; como de las graves alteraciones porque hayan pasado, cuando al imprimirlas se ha desfigurado el fondo de sus pensamientos y hecho perder las huellas distintivas del caracter de sus autores.

(1) Guevara. M. S. (Ad. al lib. I.)

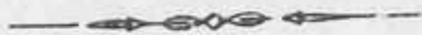
Lozano — Historia de la Comp. de Jesus en el Par. (tomo 1).

En este caso se encuentra la primera edicion que el literato italiano don Pedro de Angelis, hizo de la "Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman", escrita por el Padre José de Guevara (2);—y el deseo de colocar las cosas en su lugar nos mueve á dedicar estas secas observaciones bibliográficas á los lectores de *La Revista*; observaciones que completaremos estudiando al historiador Jesuita á través del juicio del célebre español don Félix de Azara (3), escelente naturalista, pero tan apasionado observador como atrasado político.

JOSÉ MANUEL ESTRADA

(Continuará).

- (2) Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata. (T. 2º.)
- (3) Viajes por la América Meridional. (Introduccion).



LA LITERATURA ARGENTINA EN ALEMANIA

Tenemos á la vista un elegante volumen de 177 pájinas en 12° impreso en el año de 1861 en St. Gassen. Este libro está escrito en aleman y bajo el titulo *Cisatlantisch*, reúne varios cantos del *Peregrino* del Sr. D. José Mármol y el poema de Echevarria, *la Cautiva*. El traductor aprecia estas producciones en el prólogo de la obra y pasa en revista toda la literatura poética de la América española y especialmente la del Rio de la Plata. La mejor prueba que puede dar el traductor aleman de haber comprendido bien el espíritu de poema magistral de Echevarria, es el siguiente epígrafe que ha colocado á su frente: *Res, non verba*.

El pueblo aleman, el mas erudito y por consiguiente el mas curioso y generalizador que se conoce, ha tratado de indagar el giro y las propensiones de la inteligencia en estos vastos y nuevos paises que ocupamos los americanos. Fruto de este empeño, no es solamente el libro de que acabamos de hablar, sino varios otros. La *Novia del herege*, preciosa é interesante novela de costumbres escrita por el señor don V. F. Lopez, publicada por primera vez en el *Plata Científico*, tambien ha sido traducida al aleman por persona de toda competencia y acompañada de algunas consideraciones sobre el arte y la sociabilidad americana. El *Médico de San Luis*, conocida novela argentina, ha sido analizada y juzgada favorablemente por la pluma del aleman mas erudito y mas conocedor de las letras españolas, el Sr. Wolf. La Revista de Geografia de Berlin ha publicado no ha mucho un trabajo de don Juan Maria Gutiérrez acerca del estado y desenvolvimiento del estudio de la Geografia en la República Argentina; y

otra Revista consagrada exclusivamente á las literaturas extranjeras á la Alemania, ha dado á luz en el año próximo pasado otro trabajo de aquel mismo compatriota, cuyo asunto es el estudio de todos los poemas escritos por americanos desde Juan de Castellanos, el cura de Tunja, hasta Echevarria, el reformador de la escuela poética del Rio de la Plata.

Creemos que estas demostraciones de interes por las producciones argentinas, nos obligan para con Alemania no menos que para con el caballero *Von Gülich*, Encargado de Negocios de Prusia, quien comprende su mandato de una manera digna haciéndole consistir especialmente en dar á conocer á su gobierno el progreso y la capacidad intelectual de los paises que él habita y estudia asiduamente.



NUEVAS PUBLICACIONES EN BUENOS AIRES

Ya que la falta de espacio nos impide dedicar unas páginas á las siguientes publicaciones hechas en el presente año, nos limitaremos á citarlas.

—*El Gaucho*: Leyenda de M. O. que consiste en cuadros de costumbres de nuestra campaña, algunos de ellos bellisimo: y todos, superiores á la generalidad de nuestras composiciones en verso. Es escrito del género del “Celiar” de Magariños Cervantes.

—*El Joven Pobre*: Preciosa novela francesa que degenera, en moralidad y en frescura del desborde de producciones con que hacen rebosar la literatura millares de escritores que han emprendido la cruzada que inició Balzac: “de combatir la miseria con la pluma.” La traduccion del señor Estrada es correcta y de perfecto acuerdo con el testo.

—Bajo el punto de vista del arte debemos también señalar á los aficionados la interesante obra crítica de Lafuente “Teatro social del siglo XIX,” que ha salido de la fecunda imprenta de la Revista, adornada del mismo número de láminas litografiadas que la edición española, y casi tan buenas como aquéllas, si no es que algunas las sobrepasan en mérito. Este es un fenómeno entre nosotros. “El teatro social” es el primer libro publicado con láminas hechas en Buenos Aires en esa prodigiosa abundancia.



ADVERTENCIAS.

Sea la primera el haber tenido que retirar varios originales en la seccion de *bibliografía*, por falta de espacio. Iran en el segundo número.

La premura con que va arreglado el contenido de este 1º. y la circunstancia de haber podido recién dirigirnos á los escritores notables cuyos nombres faltaban en la lista de colaboracion,—nos ha impedido publicar esta antes de integrarla, como esperamos con esos nombres.

Al aprovechar aquí la ocasion de dar á la Prensa periódica las gracias por la benévola acogida que ha hecho á nuestra idea, — debemos declarar: que no hemos dirigido invitacion para escribir en las columnas de la Revista de Buenos Aires á ningun periodista, buscando así el que ellos puedan ser á nuestro respecto tan independiente como no lo serian una vez ligados por el vínculo de la colaboracion comun. Preferimos aceptarlos por nuestros jueces, proponiéndonos desde luego acatar los dictados de la imparcialidad y utilizar las lecciones de la sana crítica.

Debemos por fin hacer notar: que la reciprocidad que los Redactores de periódicos literarios quieran emplear canjeandolos con el nuestro, no escluirá lo justiciero de los juicios que mutuamente debamos emitirnos segun nuestra ciencia y conciencia.
